

CHRISTUS

Revista Mensual para Sacerdotes

Año 35 No. 417

"Omnia et in omnibus Christus"

1o. de Agosto de 1970

ORGANO OFICIAL de las Diócesis de Acapulco, Apatzingán, Ciudad Juárez, Ciudad Obregón, Ciudad Valles, Cuernavaca, Culiacán, Huejutla, Jalapa (Guatemala), Matamoros, Papantla, Saltillo, San Andrés Tuxtla, Tabasco, Tampico, Tapachula, Tepic, Torreón, Tulancingo, Veracruz, Vicariato Apostólico de la Tarahumara.—Registrada como artículo de 2a. Clase en la Administración de Correos No. 1, de México, D. F., 3 de Enero de 1936.—Registro de propiedad intelectual en la S.E.P. No. 70534 el 15 de Diciembre de 1950.—Con aprobación eclesiástica.—Director: Enrique Maza, S.J.—Sub-Director: Rev. P. Alejandro Garcíadiego, S.J.—



Suscripción anual: \$ 50.00 ó Dls. 4.50.—Núm. suelto: \$ 4.00.
OBRA NACIONAL DE LA "BUENA PRENSA", A. C.—Donceles 99-A. Apdo. 2181. México 1, D. F.

NOTA:

LA OFICIALIDAD DE CHRISTUS

Christus ha querido siempre ser un servicio a la Jerarquía mexicana: obispos y sacerdotes. Y, en este sentido, se ha puesto a disposición de las diócesis, máxime de aquellas que lo aceptaban o pedían como su gaceta diocesana.

En este sentido se ha llamado y se llama órgano oficial de algunas diócesis.

La oficialidad en Christus, no significa una representación oficial de pensamiento, ni un reflejo del pensamiento oficial. Su oficialidad no consiste —ni quiere consistir— en otra cosa que en el hecho práctico de servir de Boletín Eclesiástico a los obispos que no tengan uno en su diócesis y que quieran adoptar a Christus en su lugar. No tiene propiamente respaldo oficial, en cuanto al pensamiento, ni pretende complicar a los obispos en las opiniones que expresa.

La oficialidad de Christus funciona como un hecho práctico y un servicio, libremente aceptado o rechazado, no como un concepto determinado y obligatorio. Christus no es órgano institucional del episcopado, del que la institución es responsable. La responsabilidad editorial queda exclusivamente a cargo de Buena Prensa.

La Redacción de Christus.

s u m a r i o

EDITORIAL	116
TEOLOGIA	
El significado de la vida consagrada en la Iglesia	122
ACCION SOCIAL	
Cristianismo y revolución	132
Necesidad de un cambio de mente respecto a la propiedad privada	148
Carta del obispo de Cuernavaca a los candidatos presidenciales	154
Conferencia de prensa de Mons. Sergio Méndez Arceo	162
Exhortación Pastoral	168
Integración para el desarrollo ..	174
INFORMACION	
Movimiento por un Mundo Mejor	186
Información Cenami	190
Plan nacional de pastoral de conjunto	194
I.L.I.A.P. Instituto Latinoamericano de investigaciones antropológicas y pedagógicas	202
OPINION PUBLICA	
Lo nuevo: búsqueda de autenticidad	214
A propósito de un editorial de Christus	216
Reflexión acerca de las "reflexiones con motivo del Consejo Presbiterial"	222
El celibato sacerdotal anda volando	228
PREDICACION	234
DIOCESANOS	244
BIBLIOGRAFIA	250

editorial

No hace mucho —finales de junio— tuvo lugar la tormentosa reunión de cancilleres de la OEA, en Washington. El Secretario General, Galo Plaza, habló de la necesidad que el continente experimenta de "una verdadera revolución social", para integrar el desarrollo de las grandes masas pobres. Urge una revolución para los pobres.

El reto de la década para América Latina es la transformación de las tradicionales estructuras económicas, políticas y sociales.

La agenda de la reunión determinaba entonces un orden de temas para la discusión. El tema final era "secuestro y terrorismo". Se cambió para el principio, a petición de Costa Rica, con apoyo de México y Brasil. Lógico apoyo.

El canciller de Panamá no lo consideró tan lógico. Tomó la palabra en una insólita intervención. Si la conferencia de cancilleres se ocupa de condenar el terrorismo político, que también se condene el terrorismo de las oligarquías contra el pueblo. Se deben combatir las causas de la violencia y no las manifestaciones de la violencia, que son consecuencia de factores sociales, económicos y políticos más profundos. Es imperativo encontrar las relaciones de la violencia y sus motivaciones, como el hambre y la miseria. Y la opresión de los grupos poderosos minoritarios. Pidió decisiones dinámicas para resolver los VERADEROS problemas de América Latina.

Agregó el panameño que en esa conferencia de Cancilleres se buscaba la forma de condenar y reprimir el terrorismo ejercido por los grupos opo-

Nuestro silencio es cómplice

sitores al gobierno, pero nadie se preocupa por condenar el terror y la represión ejercidos por las oligarquías en el poder. La delegación de Panamá no se interesaría en la conferencia, "mientras no se intente resolver los problemas del hambre y la miseria". Por otra parte, buscar una fórmula para condenar el terrorismo es adoptar una conducta intrascendente, porque lo que debe estudiarse es la eliminación de las causas que realmente provocan esas manifestaciones de violencia.

Evidentemente que a Brasil y demás países con régimen totalitario les conviene condenar el terrorismo y no buscar sus causas. La intervención del joven canciller panameño debió saberles mal. México alineó con Brasil. Como en el fútbol. El de Estados Unidos mejor estuvo ausente.

México, por supuesto, habló de sus próceres, que salvaron la vida gracias al derecho de asilo. Pero no dijo que sus próceres fueron "terroristas" contra el orden establecido.

Así fue como empezó la reunión de cancilleres.

— — — — —

Y esto plantea todo un mundo de reflexiones. Se empieza a hablar a alto nivel del verdadero problema: gobiernos totalitarios y opresores, injusticia, hambre y miseria, pueblo que no participa en el desarrollo, desigualdades terribles, pueblo que no participa en las decisiones, democracias que no existen, abuso del hombre con el hombre, privilegios irritantes. Todo esto causa violencia. Violencia institucionalizada de las oligarquías que gobier-

nan. Violencia de reacción de los oprimidos en lucha por conquistar sus derechos.

Y es preciso que los cristianos sacudan su marasmo, para dedicarse a construir un orden nuevo. El mismo Galo Plaza tiene esperanza de que la Iglesia sea un elemento de renovación irreversible.

Sólo que el cristiano no tiene actualmente conciencia de la salvación temporal de sus hermanos, en preparación de su salvación eterna.

Empieza una nueva conciencia. Sólo que todavía existe una inmensa dosis de inmovilidad. Pecamos de omisión. No hacemos la obra de la justicia. No luchamos porque cese la injusticia. No renunciamos a nuestros acuerdos tácitos de privilegio. No tenemos valor para enfrentarnos a los que cometen la injusticia. Nuestra misma mentalidad no se conforma del todo al Evangelio.

Y, por tanto, los clamores del Evangelio que piden justicia para los oprimidos, libertad para los esclavizados y amordazados, pan para los hambrientos, dignidad humana para los humillados; los clamores del Evangelio encuentran una sordina en nuestra apatía, en nuestra pasividad, en nuestro conformismo con los arreglos establecidos vividos o tolerados, en nuestra falta de conciencia social y de espíritu de lucha, en nuestra larga tendencia a evitar cambios y conflictos personales, para que no sufra en nosotros la gloria de Dios.

Decía de nosotros Albert Camus "Nos negamos a seguir aceptando que el cristianismo de los salones pueda olvidar impunemente el cristianismo de las prisiones".

"Lo que el mundo espera de los cristianos es que hablen tan alto y con tal claridad y profieran su condenación de tal mundo, que ninguna duda —ni una duda tan solo— pueda surgir en el corazón del hombre más sencillo".

Estamos ante la misión misma del cristianismo en América Latina. Y en México. Si no somos capaces de dar forma concreta a esta reivindicación, habremos hecho fracasar nuestra misión. Es increíble que otros —los comunistas, por ejemplo parezcan tener y tengan— más preocupación por los hombres, que nosotros, portadores del mandato del amor, que no nos preocupamos de que los hombres tengan hambre, de que sufran

injusticia y de que hayan perdido toda esperanza, con tal de que piensen en el cielo.

Le hemos puesto mordaza al Evangelio. Y a Jesucristo. Para que no turbe la calma de nuestras almas satisfechas.

Qué cómodos nos resultan temas como el celibato, para hacer ruido en la oscuridad. De eso si nos atrevemos a hablar en público. No comprometemos a nadie ni provoca problemas. Pero ¿nos atrevemos a condenar en público los dispendios hirientes, innobles e injustos de una campaña electoral? ¿Nos atrevemos a condenar el lavado cerebral colectivo que hace el gobierno, a través de los sistemas educativos y del sutil control de la comunicación y de los canales de representación, para hablar después de elecciones legítimas y serias? ¿Nos atrevemos a decirle al candidato presidencial —y al pueblo— que, si la educación es para la economía —como él dijo— nos lleva a la más absoluta bancarrota moral?

Es más fácil hablar del celibato. Es más fácil la sacrosanta cruzada por la noble castidad, que la ridícula campaña por la infeliz justicia.

Vemos cómo se aplasta implacablemente a los pobres, y no salimos de un marasmo que resulta despiadado. Somos mudos y serviles ante la desesperación y miseria de nuestros hermanos, siempre en ese eterno pasivismo que lo espera todo de arriba, en lo religioso, en lo económico y en lo político.

Que hagan pedazos a nuestros hermanos, pero que no nos toquen el celibato. Pero el celibato es para la virilidad, para la libertad, para el desprendimiento, para el servicio de los hombres. No para el narcisismo.

Nos hemos resguardado demasiado. Nos hemos entretenido con sutilezas. Y hemos olvidado la Palabra. Nos hemos acomodado bien. No arriesgamos mucho. Nos entendemos con las fuerzas dominantes. Hemos tolerado la injusticia con nuestro silencio. Hemos vendido al Señor por unas monedas, un poco de tranquilidad y un silencio cómplice. Hemos tolerado que el mundo se vuelva una cueva de ladrones, y que los hombres —los templos vivos del Señor— se conviertan en la mercancía.

"Lo que se debe combatir hoy es el miedo y el silencio. Y, con ellos, la separación que implican entre los cuerpos y las almas". (Camus).

Es imprescindible ya que tomemos posiciones libres, en compromiso con la verdad, el amor y la justicia.

Enrique Maza, S. J.

TEXTOS CATEQUÍSTICOS PARA SECUNDARIA Y PREPARATORIA

Colección IMITADORES DE CRISTO.

Se trata de 5 textos para la catequesis de la enseñanza Secundaria. \$20.00 c/u. Los tres primeros forman una unidad: Son una presentación del Mensaje de la Salvación a través de esquemas sencillos y claros.

Esmerada presentación tipográfica a dos colores. Ilustrados con numerosas fotografías. Formato 15 x 22.

CREER EN CRISTO — Andrés Dossin. Para 1er. Año, 192 págs. Para hacer conocer a Cristo, centro de la Historia y de la Revelación. Completado con 9 cuadros sinópticos y un valioso léxico.

SEGUIR A CRISTO — Andrés Dossin. Para 2o. Año, 208 págs. Tiene como fin formar el criterio que debe orientar la vida moral del alumno, centrándola en la ley de Cristo y sintetizada en el amor. Completado con tres apéndices: 1.—Análisis del Sermón de la Montaña. 2.—Léxico. 3.—Cuadro sinóptico general.

VIVIR CON CRISTO — Andrés Dossin. Para 3er. Año, 208 págs. Tiene por objeto poner en contacto con la misma vida de Cristo que se nos da por medio de la gracia en la acción Sacramental.

Lo completan 10 cuadros sinópticos y un amplio léxico.

EL PUEBLO DE LA NUEVA ALIANZA — Andrés Dossin. Para 4o. Año, 240 págs.

24 temas sobre las grandes líneas de la Constitución dogmática "Lumen gentium" distribuidos en 7 secciones: ¿Qué es la Iglesia? — Historia del Pueblo de Dios — El rol de la Jerarquía — El rol del laicado — La santidad de la Iglesia — Los grandes problemas de la hora — La Iglesia escatológica.

Completan 20 cuadros y un friso panorámico sobre los acontecimientos de la Historia de la Iglesia. Texto íntegro de la "Lumen gentium".

HACIA UN HUMANISMO CRISTIANO — Andrés Dossin. Para 5o. Año, 208 págs.

Da una visión universal del hombre conforme a las ideas Conciliares expresadas en la Constitución Pastoral "Gaudium et Spes": El hombre en el cosmos — El hombre frente a Dios — El hombre frente a Cristo — El hombre y sus conflictos internos — Familia, pueblos, naciones. Valores temporales etc.

Texto íntegro de la "Gadium et Spes".

NOTAS PARA EL PROFESOR. 7.00 c/u.

A cada texto corresponde una guía didáctica para facilitar la tarea del profesor. Indicaciones generales, elementos útiles, sugerencias técnicas, en fin, todo para la conveniente y eficaz preparación a sus clases.

CENTRO CATEQUÍSTICO PAULINO

Independencia 66—A.

MEXICO 1, D. F.

teología

El significado de la vida

Al abordar lo que significa hoy la vida consagrada en la Iglesia, nos encontramos desde luego ante un hecho indiscutible: siempre hubo en el cristianismo formas de lo que hoy llamamos vida consagrada, es decir, de cristianos que resolvieron "consagrarse" a Dios en forma especial. Es la significación de este hecho lo que hace hoy problema a algunos, desde el momento que se ha revalorizado el laicado en la Iglesia y se han reivindicado los derechos y vocación bautismal a la santidad. ¿No basta con esta vocación y esta santidad? ¿No basta con la consagración bautismal? ¿Por qué una "nueva consagración?"

Por otra parte, las definiciones que antes se solían dar de la vida consagrada (o religiosa) hoy no nos satisfacen. "Vivir sólo para Dios"; "entregarse totalmente a la caridad"; "dejar el mundo para seguir a Cristo" u otras "definiciones" vemos que son propias de la consagración bautismal. Es en el bautismo que se murió al mundo para seguir a Cristo y para vivir sólo para Dios...

El problema además se dificulta por el hecho que la historia nos muestra formas muy diversas de vivir "vida consagrada", que nos relativizan ciertas características que podríamos tomar como esenciales. La vida común, por ejemplo, era inexistente en los primeros eremitas; la emisión de los tres votos no existe —ni existió— en todas las formas de Comunidades... Es verdad que con el tiempo la vida consagrada se fue institucionalizando y uniformando: vida común, reglas, superior, consagración mediante tres votos. Pero es verdad también que modernamente vuelve a destacarse una diversidad en la vida con-

consagrada en la Iglesia

Segundo Galilea

sagrada: Institutos seculares u otras formas de consagración laical; eliminación muchas veces de la vida en común, o de todo distintivo externo; eliminación del voto de pobreza u obediencia, etc. La "vida consagrada" tiende a diversificarse y secularizarse. Y todo esto nos obliga a ahondar en el sentido profundo de esta forma de vida en la Iglesia.

Lo esencial de la vida consagrada

Para entender la vida consagrada hay que partir de la consagración bautismal. Esta queda siempre en la gran Consagración del cristiano. Es ahí donde recibimos el llamado a la santidad, a dejar "el mundo" para seguir a Cristo. Si hay después una nueva consagración, ésta es sólo una modalidad de la Consagración bautismal, y es como su prolongación dinámica. Está en la línea de su plenitud, plenitud que es antes que nada las exigencias e influencia de la resurrección de Cristo en nosotros.

Hay que aclarar también que "vida consagrada" no es sinónimo de "consagración religiosa". Por mucho tiempo tal vez apareció así. Pero hoy día existe la posibilidad de una consagración en la vida laica. Y estos laicos consagrados no son religiosos. Después veremos en qué se diferencian unos de otros, pero por el momento ya hay que afirmar que hay dos formas de vida consagrada en la Iglesia: la vida laica consagrada, y la vida religiosa. (Lo cual no quiere decir que los y las religiosas formen una especie de "tercer estado" en el cristianismo.

Hay sólo dos "estados": el laicado y el ministerio. Y los religiosos son una forma de vivir el estado laical. (Lumen Gentium, 126). Esto deberá llevar a evitar separaciones entre el cristiano laico y el cristiano consagrado o religioso, antes sintomáticos de una abusiva "clericalización" de la vida religiosa).

Ya lo vimos, la vida consagrada no es otra cosa que una modalidad carismática de vivir la Consagración bautismal. Una forma visiblemente radical de vivir las exigencias del bautismo, el misterio de morir y vivir para Cristo cada día. (1) ¿En qué consiste esta modalidad carismática, de vivir la consagración bautismal?

Por de pronto, el bautizado vive su Consagración a través de las **mediaciones temporales, habitualmente**. Su camino de santidad es su colaboración y trabajo en lo "intramundano". Encuentra su vocación en los valores immanentes al mundo. En una palabra, el bautizado es testimonio de que el cristianismo es encarnado, que el Reino está ya en este mundo y en sus mediaciones. Aunque en su vida el bautizado tenga momentos de "separación", de testimonio más allá de las mediaciones (la celebración eucarística, la oración...) lo ordinario es que exprese su Consagración mediante el trabajo, la familia, el matrimonio, etc.... Ahora bien, en la totalidad de la riqueza del mensaje cristiano, y en una comunidad que debe expresar en su conjunto todos los aspectos del cristianismo, la forma puramente laica de expresar el bautismo no es visiblemente exhaustiva. No expresa radicalmente la trascendencia de la fe, el hecho que el Reino no es de este mundo, es escatológico. Que el cristianismo es también "extramundano", y que contiene valores trascendentes y extramundanos. Y aparecen entonces cristianos con una vocación carismática a expresar más intensamente estos valores en la comunidad, sin abandonar por ello los otros valores. Estos cristianos, son los que hemos llamado "consagrados laicos y religiosos". Tienen el gran aporte para la Iglesia de **recordar e inspirar en la comunidad lo absoluto de Dios y del Evangelio**, lo radical de la fe. Sin ellos, el laico corre el peligro de olvidar estos valores (aunque él mismo esté llamado también a vivirlos): necesita como una encarnación visible de lo trascendente de la fe.

La forma como estos laicos consagrados o religiosos van a expresar visiblemente esta vocación, ha variado en la historia. Pero como esta vocación es esencialmente la misma —mostrar lo relativo del mundo frente al absoluto de Cristo y su Evangelio—, hay algo en común en estas diversas formas históricas: **alguna forma de ruptura o renuncia**

de los valores intramundanos, alguna forma de separación de las mediaciones. Antropológica y teológicamente, la renuncia a ciertos valores del mundo es la **forma visible de expresar, por contraste, que se están viviendo en la Esperanza otros valores superiores**, extramundanos, absolutos. El laico debe renunciar al pecado y a todo lo que se opone a su vocación, pero lo original del religioso o laico consagrado es que renuncian a cosas buenas, a valores. Este tipo de renuncia carismática sólo puede entenderse si hay un alto grado de vivencia de valores trascendentes. Y esta es precisamente la originalidad de la vida consagrada y de su aporte a la comunidad.

Ahora bien, renunciar a lo bueno para que brillen otros valores, sólo puede hacerse bajo ciertas condiciones. Nadie puede renunciar al matrimonio, por ejemplo, sólo porque sí. La primera condición es que haya un llamado de Dios para eso, que es el único que puede pedir ese estilo de vida. En este sentido la vida consagrada es una vocación. Luego, la renuncia debe ser positiva. Se deja algo que se valora para expresar un valor superior. La renuncia del consagrado no es misantropía ni maniqueísmo. Es una forma de vivir una plenitud, en la Esperanza, de la vida de Cristo resucitado y de sus promesas. De ahí que la vida consagrada debe comunicar una plenitud, debe hacer crecer humana y cristianamente. En fin, la renuncia debe ser evangélica, es decir, estar garantizada como instrumento de crecimiento cristiano y de testimonio por la palabra de Cristo y de su Iglesia. Esta, por ejemplo, ve en la renuncia al matrimonio un valor del Reino futuro, lo cual no ve en la renuncia a la diversión u otras cosas. Históricamente, la Iglesia esquematizó la renuncia evangélica en los votos de castidad, pobreza y obediencia. En ellos el consagrado encuentra la garantía de que su consagración es evangélica, santificante y liberadora.

Vida consagrada y vida religiosa.

Nos queda sin embargo el problema de distinguir entre la consagración del laico (Institutos seculares, etc.) y la del religioso. Teológicamente ambos son consagrados, testigos carismáticos en la comunidad del Reino definitivo. Y esto se realiza esencialmente por el celibato. **El celibato es lo constitutivo de la consagración laica y religiosa**, es el estilo de vida que identifica esencialmente la renuncia de que hablamos más arriba. Los demás elementos —vida común, reglas, etc.— son secundarios y más bien jurídicos. El testimonio fundamental de la vida consagrada es el celibato.

¿Y el religioso? ¿Qué es lo que en él le "saca" de la laicidad, lo

consagra diferentemente al laico consagrado? Sobre esto se ha discutido mucho; algunos pensaron que era la vida común, pero hay más y más casos hoy en día de religiosos que no tienen vida común, sobre todo en la acción pastoral. Se pensó en la uniformidad de ciertas reglas o exigencias, pero en esto hoy hay más y más pluralismo. Se pensó también que era un trabajo o vocación común en servicio de la Iglesia (misiones, enseñanzas, etc.), pero hoy día hay una abertura a otras especializaciones; por otra parte hay agrupaciones de simples laicos que se organizan para estas tareas comunes. Parece —en el consenso actual de los preocupados por este asunto— que **lo propio de la vida religiosa es el voto de obediencia**, en el sentido estricto de someter la libertad de vida y acción a una autoridad de Iglesia. Es la obediencia lo que esencialmente “des-laiciza”, ya que es propio del laico hacer su vida a través de mediaciones temporales. Al entrar en la obediencia, el religioso acepta que “otro”, que sacramentaliza a Cristo mismo, entre en su vida, reemplace otras mediaciones. Es, misteriosamente, dejar “al mundo” para vivir un estilo de vida ligado al absoluto de Dios, visiblemente.

Por lo tanto, ahí donde hay superior y voto de obediencia en este sentido estricto (por oposición a un coordinador, o a un jefe que sólo pretende representar la voluntad democrática del grupo y al cual no me liga un voto de obediencia), podemos decir que hay vida religiosa. Lo demás es accesorio. Hoy día muchos grupos y asociaciones, sobre todo femeninas, que se consagran a Dios, que tienen o no obras comunes, que viven o no juntas, que visten o no hábitos, y que se preguntan si son laicas o religiosas. Habría que ver entonces si ellas tienen voto de obediencia en sentido estricto. Ello nos dirá si son religiosas o laicas consagradas.

Los demás elementos institucionales (constituciones, organización en Congregaciones o Institutos, etc.) se han ido haciendo necesarios en la historia tanto para garantizar y ayudar a vivir el carisma de consagración, como para permitir la comunicación a otros de este carisma. Al final, un carisma que no se institucionaliza, se hace incommunicable. Pero en definitiva no hay que confundir estas instituciones con la consagración a Dios en esta modalidad carismática. Si el carisma no institucionalizado puede hacerse ilusorio, lo institucional tiene el peligro de hacer olvidar lo esencial de la vocación y del testimonio carismático. Que es un peligro de siempre en la vida consagrada.

Dijimos que la vida consagrada se expresaba institucionalmente sobre todo en renunciaciones evangélicas. Es decir, en los votos. ¿Qué significan estos votos como testimonio en la comunidad? ¿Cuál es el mensaje que transmiten al cristiano que no los pronuncia?

Tomemos primeramente el voto de obediencia. Esta modalidad radical de vivir la obediencia cristiana (propia de todo bautizado) quiere significar una dependencia radical a la voluntad de Cristo. Quiere significar y recordar a toda la comunidad algo que a menudo se nos olvida: que todo hombre es absolutamente dependiente de la voluntad de Dios, y que en esta voluntad encontramos la plenitud humana y la libertad. El que esto se haga testimonio visible en el religioso, hace presente este valor absoluto en la Iglesia, ayuda a todos los bautizados a mantener viva en su vida la búsqueda de la voluntad de Cristo por sobre todas las cosas.

Por el voto de pobreza, radicalizamos y hacemos en alguna manera visible y material en nuestra vida la exigencia de Jesús a todo cristiano: “El que no renuncia a todo lo que posee no puede ser mi discípulo”. . . . Este llamado universal a la pobreza normalmente se vive en el interior del espíritu, a través del uso y de la posesión de las cosas. Lo cual no manifiesta siempre el hecho que todo lo creado es relativo a Dios, y que los grandes valores en definitiva son los invisibles, que vivimos en la Esperanza. Mediante esta modalidad carismática de la pobreza, al dejar de hecho cosas o propiedades, la vida consagrada mantiene vivo en el cristianismo el llamado de Jesús a dejar todo a causa de El y del Evangelio.

Por el celibato consagrado —que no es sino una forma de pobreza—, se significa que el amor conyugal (forma superior del amor humano) es signo de un Amor mayor, definitivo, el de Cristo por nosotros. Que todo amor es relativo a la vocación al amor de Dios y al amor universal, que será la última etapa de la vida del hombre. Que Cristo y su Reino son capaces de dar sentido a la vida de una persona, en una plenitud más allá del matrimonio. Todo esto son riquezas del cristianismo y de un llamado a un Reino extramundano. Y estas riquezas y este llamado es mantenido como conciencia viva en la Iglesia por el celibato consagrado. (2)

Pero por otra parte, los consagrados reciben un mensaje comple-

mentario de los laicos y de la manera cómo éstos realizan su vocación bautismal. Por el matrimonio y el amor conyugal, expresan a los célibes que su celibato debe ser encarnado, humano, y que su modalidad de entrega exclusiva a Cristo debe adquirir la intimidad, la ternura y la fuerza del amor humano. El matrimonio evita la deshumanización de los célibes, y les recuerda su vocación a la amistad con Jesús y a su amistad con todos los hombres. Les recuerda que el celibato está al servicio de la universalidad del amor.

Por su posesión y uso de todos los valores de la creación, el laico anuncia al consagrado el valor del mundo y su lugar en el plan de Dios. Evita que éste renuncie a bienes por desprecio, sino más bien por amor. Lo impulsa a una pobreza de plenitud y no de carencia, de liberación y no de subdesarrollo.

En fin, la independencia y libertad de la vida secular, a través de la cual el laico busca su vocación y su realización, es un mensaje al religioso: que en definitiva su obediencia debe "realizarlo", hacerlo cristianamente libre, hacerlo crecer y ser un medio de encontrar su vocación personal como cristiano. Lo preserva de los peligros de una obediencia infantil o despersonalizante...

Para terminar, diré que lo que hay que tener siempre a la vista es el valor, la significación honda de la vida evangélica en la Iglesia. Este valor se reviste en la historia, y en los lugares, de diversas modalidades, según las necesidades, las culturas, los llamados personales... Lo que hay que asegurar siempre es el valor, la modalidad puede cambiar. Hay muchas formas de vivir la pobreza, o la obediencia. Cada generación de consagrados tiene que descubrir qué modalidad es la más significativa hoy día en América Latina. En esto consiste actualmente la renovación de la vida consagrada. En reformular modalidades, sin perder por otra parte el valor, más bien profundizándolo en lo que tiene de auténtico testimonio evangélico.

Segundo Galilea
Quito, abril 1970

NOTAS:

- (1) El que antaño la vida consagrada se considerara "la" consagra-

128 El significado de la vida consagrada...

ción, el comienzo de una "vida nueva" (ambas cosas usurpadas del bautismo) se expresaba sintomáticamente en el cambio de nombre y otros aspectos del antiguo rito de profesión religiosa.

- (2) El testimonio de los votos no es exclusivo en la Iglesia. Hay también otros valores evangélicos que expresan los mismos mensajes a la comunidad, valores que a veces vive también el laico. Esta interpretación del sentido de los votos quiere ser afirmativa, no exclusiva.

LIBROS PARA SACERDOTES LA TEOLOGIA NO SE DETIENE

Estos libros están basados en los últimos estudios conciliares

	M.N.	Dis.
THEOLOGIA MORALIS.—Alphonsus Van Kol., S.J. 2 tomos.	405.00	36.45
TEOLOGIA BIBLICA DE LA COMUNICACION CRISTIANA DE BIENES.—R. Rabanos Espinosa, C.M.—Es una obra esencial en la Pastoral de la Caridad. Fundamenta en la Revelación divina la comunicación de bienes. El autor nos ofrece exhaustivamente y de modo sistemático la doctrina del amor al pobre y abre ancha vía a la práctica personal y social de la caridad. Se dirige a los teólogos, escrituristas, pastoralistas, sociólogos y directivos de apostolado de Caridad, Asistencia Social, de promoción humana, social y religiosa.	280.50	25.25
SEMINARIO Y MUNDO ACTUAL.—M. A. Castellanos.— Un estudio completo de la pedagogía del seminario menor a la luz de los decretos conciliares.	52.75	4.75

Obra Nacional de la Buena Prensa, A. C.
Apartado 2181 (Librería en Donceles 90-A) México 1, D. F.

LO MEJOR EN CALIDAD Y SERVICIO



VELAS

LITURGICAS LIMPIAS PERFECTAS

CIRIOS PASCUALES,
VELAS DECORADAS,
INCIENSOS,
VELADORAS,
ACEITE,
ENCENDEDORES,
CARBON,
CAPITELES,
PORTAVELAS, ETC.

LAMPARAS OLEOCERINA, APROBADAS
PARA SAGRARIOS



acción social

Cristianismo y revolución

Resumen de una conferencia

José M. Díez-Alegría, S.I.

El cristianismo, ¿es contra-revolucionario, es revolucionario, o es algo que nada tiene que ver con el problema de la revolución?

Quizás, para introducirnos en nuestro tema, la más interesante sea la tercera de las posibilidades indicadas. No hay duda de que algunos piensan que el cristianismo no tiene nada que ver con el problema de la revolución. Así quieren interpretar la afirmación de que los creyentes "están en el mundo", pero "no son del mundo" (Jn. 17, 11-14)..

Justicia y cristianismo.

Para ver claro en esta cuestión, quiero referirme a la primitiva catequesis apostólica (Hech. 2, 14-36; 4, 8-12). Sus elementos son éstos: venida de Jesús, muerte redentora, glorificación, don del Espíritu. Significativamente, en ambos textos, une Lucas esta recensión de la catequesis apostólica con la descripción de aquella primera experiencia de vida cristiana en la comunidad primitiva. (2, 42.44-45; 4, 32.34-35)

Aquí hay algo muy importante. Nuestra salvación es Cristo vivo. Una fe en Cristo, muerto y resucitado, realizada en el don del Espíritu. Pero el don del Espíritu Santo es inseparable de aquella *koinonía* de corazones y de bienes, que es signo y fruto del Espíritu. De esto no hay duda si se quiere permanecer fiel al mensaje de Lucas.

El mismo mensaje nos encontramos en San Pablo y en San Juan. Para que nuestra fe sea firme y profunda debe consistir en "una verdad vivida (realizada en nuestra propia existencia) por medio de la caridad" (Ef. 4,15). La verdad de la fe, según San Pablo, es la caridad. San Juan nos lo confirma en un texto sintético: "Ahora bien, he aquí su mandamiento: creer en el nombre de su Hijo Jesucristo y amarnos unos a otros conforme al mandamiento que nos ha dado" (1 Jn. 3,23).

En una palabra: la fe que nos incorpora a Cristo y nos salva, no es separable del don del Espíritu y este don no puede menos de realizar la *koinonía* (cfr. además Tit. 3,4; 1 Jn. 4,8-16.20).

Aquí tenemos algo que es muy profundo. El cristianismo, como vida vivida, es amor de la fraternidad y es "comunidad de corazones y de bienes" (*koinonía*). Evidentemente, esta afirmación no es de tipo jurídico (no se prescribe jurídicamente la propiedad privada). La exigencia es de tipo ético-religioso, pero efectivo. No hay cristianismo sin comunidad de corazones, y no hay comunidad de corazones sin efectiva comunidad de bienes. No hay modelo jurídico, pero sí hay norma religiosa: "Comunicarás en todas las cosas con tu prójimo y no dirás que algo es propio tuyo; porque si en lo incorruptible sois copartícipes, ¿cuánto más en las cosas corruptibles?" (Didajé, n.4).

Tenemos otro texto muy importante en la carta a los romanos. Si-

tuémonos en el contexto de la carta: fuera de la redención de Cristo, el hombre no ha sido capaz de realizar la justicia (y concretamente la justicia con el prójimo, aquella que nosotros llamaríamos justicia social). La única salida es Cristo redentor, en cuya salvación participamos por la fe recibiendo el don del Espíritu, que nos hace caminar en el amor. En este contexto nos dice San Pablo que la caridad cumple toda la justicia respecto al prójimo y que, por tanto, la caridad, es la realización plenaria de la ley. (Rom. 13,8-10).

Aquí establece San Pablo una doble dialéctica. Una explícita: si creemos en Cristo (en el sentido pleno de la fe paulina), tenemos al Espíritu; si tenemos al espíritu, caminamos en el amor; si caminamos en el amor; si realizaremos la justicia, (justicia para con los hombres, justicia social). Y esta otra dialéctica implícita: si no realizamos (¡al menos con suficiencia!) la justicia, no vivimos en el amor; si no vivimos en el amor, no somos llevados por el Espíritu; si no somos llevados por el Espíritu, no vivimos la fe en Cristo. O no tenemos fe, o tenemos, según la enérgica expresión de la carta de Santiago, una fe que "está muerta".

Así vemos que el pueblo de Dios, como pueblo de Dios, está comprometido en el problema de la justicia en el mundo. Y lo está en razón del núcleo más esencial y más auténtico del anuncio cristiano, del kerygma apostólico.

Ahora bien, para mí el problema es éste: nuestro mundo es injusto, y lo es principalmente en razón de injusticias de tipo estructural. Ahora bien, nosotros cristianos estamos múltiplemente complicados en estas estructuras funcionalmente injustas. El problema es grave y complejo. No todos podemos hacerlo todo. Pero todos tendríamos algo que hacer y me parece que casi todos tendríamos que hacer algo que no hacemos.

Pues no podemos admitir que la injusticia estructural, consolidada y violentamente autodefendida, del mundo en que vivimos, sea un dato irreductible de la historia o una providencia normativa de Dios, (¡esto último sería una blasfemia!).

Un cristiano que sienta en sí algo del impulso del Espíritu, que es irrefrenablemente liberación de egoísmos y apertura al amor de fraternidad, se sentirá insoportablemente prisionero de la trama de estructuras de nuestro mundo en que es imposible realizar con suficiencia una justicia a la que el amor cristiano tiende inexorablemente. De ahí que muchas personas que sienten una vocación de fraternidad y de justicia, se

pregunten qué cosa se puede hacer para cambiar estructuralmente nuestro mundo.

Esto es plantear el problema de la revolución.

Revolución de estructuras y cristianismo.

Entendemos por "revolución" un cambio socio-político (también evidentemente económico y jurídico) de las estructuras de nuestra sociedad, que por una parte sea un cambio cualitativo, y por otra, sea por decirlo así, explosivo, e.d., no una simple evolución, sino una verdadera revolución. No seguir sobre las bases de estas estructuras, para ver si se puede conseguir un progreso, sino un verdadero cambio. Un impulso drástico. Concebida así, la revolución, no incluye la nota de violencia material directamente mortífera, de tipo bélico. Contiene aquella violencia que consiste en un cambio cualitativo de estructuras.

Frente a la revolución así entendida, ¿cuál es la situación del cristiano si es de verdad cristiano?

Para iluminar este problema, partiré del carácter escatológico del cristianismo anunciado por Jesús, al principio de su vida pública: "Los tiempos se han cumplido y el Reino de Dios está muy cerca: arrepentíos y creed a la Buena Noticia". (Mc. 1,15).

En este anuncio hay dos elementos muy importantes: El concepto de "acontecimiento" (el Reino de Dios como ocasión histórica) y el concepto de arrepentimiento (metanoía). La llegada del Reino es, en la historia de la salvación, una revolución: no un fenómeno evolutivo, sino una ruptura, una llamada comprometedora, frente a la que hay que dar el todo por el todo. En los labios de Cristo siempre implica una total disponibilidad para abandonar nuestras posesiones privadas. La metanoía es nuestra respuesta a la llamada del Reino. Es la total revolución de la existencia personal al más profundo nivel de cada uno. No hay pues duda de que el cristianismo es totalmente revolucionario, en un sentido religioso ciertamente, pero total y radicalmente revolucionario.

Aquí tenemos que recordar que el cristianismo es religión de amor y justicia y no olvidar la dialéctica paulina (y joanea) de fe-amor-justicia. Que el cristianismo sea revolucionario en sentido religioso, no significa revolucionarismo platónico, intelectual o sentimental. No. Se trata de revolución religiosa encarnada y cargada de efectividad realista.

Porque esta metanoía es la irrupción del Espíritu, la fuerza del amor que empuja con efectividad a la justicia, a la fraternidad, a la koinonía.

Ahora bien, ¿qué relación hay entre cristianismo, como situación revolucionaria en el plano religioso, y la revolución en el plano de las estructuras del orden temporal?

No se puede decir que estos dos planos de revolución sean uno y el mismo. El evangelio no es un modelo de organización jurídica de la sociedad. Pero tampoco se trata de planes divergentes. Porque el cristianismo no es religión de evasión, sino de encarnación. La metanoía cristiana desembocó en una vida según el Espíritu, que es realizadora de justicia. El cristiano auténtico y consecuente tendrá una posición abierta frente a la revolución social. El cristiano consecuente no puede ser un "conservador" socialmente. Porque para ser cristiano, bajo formas jurídicas posiblemente diversas, debe de comenzar por "dejar" "sus" posesiones, para vivir la koinonía, también en un plano económico.

De todo lo dicho se sigue una consecuencia, que quiero exponer muy objetivamente, porque no quiero "ideologizar el cristianismo": el cristiano auténtico se sentirá más bien en actitud de convergencia respecto a las revoluciones sociales que existen en el mundo, en tanto en cuanto tales revoluciones significan de hecho la ruptura con muchas injusticias y un intento real de mayor justicia. Evidentemente, en las revoluciones históricas, hay otros aspectos con los que el cristiano probablemente no estaría de acuerdo. Por otra parte este mismo cristiano genuino se encontrará, como cristiano, en actitud muy divergente respecto a las posiciones conservadoras (socialmente), en cuanto estas posiciones representan la voluntad de mantener las estructuras injustas y de bloquear los caminos de una solución justa.

Revolución y cristianismo del siglo XX.

Los cristianos de países occidentales de vieja cristiandad somos herederos de la gran burguesía del siglo pasado que llevó a cabo la hazaña histórica, muy relevante en muchos aspectos, de la revolución industrial, y que creó la moderna sociedad industrial capitalista.

Pero aquella burguesía tenía una ideología que condiciona las estructuras sociales del mundo capitalista que creó. Esta ideología se puede sintetizar así: Sólo el egoísmo individualístico es racional, en el campo de la actividad económica. Y sólo el entrechoque (mutuamente compensatorio) de los egoísmos individualísticos, puede conducir al bien

común. Por eso es inmoral oponerse a un orden fundado radicalmente en el egoísmo.

Esta ideología está en la base de toda la teoría social y política del siglo XVIII. Pero el siglo XIX todavía la agudizó. Un gran testigo de esta época es Hegel, que nos descubre la ideología de la cultura colonialista y burguesa del siglo pasado, a través de la dialéctica del amo y del esclavo. Fundamentalmente se trata de una actitud de violencia: Amo y Esclavo han de luchar porque ahí está la clave del destino del espíritu y del progreso. La guerra buena, que es alumbradora del espíritu, es la guerra colonizadora de los "caballeros". El esclavo debe realizarse bajo la ley del temor.

Es evidente que toda la cultura colonialista y burguesa del siglo pasado responde a esta actitud de base. Y aun grandes espíritus han sido incapaces de verlo como un pecado. Así David Ricardo, que traza sus despiadadas perspectivas sobre la suerte del proletariado, no verá en la condición del proletariado más que una ley de la naturaleza.

El ingente problema está en que todavía hoy el cristianismo corriente, es realmente una continuación del cristianismo burgués ideologizado del siglo XIX. La prueba está en el conservatismo social que todavía lo caracteriza. Es verdad que se alza poderosa la forma (para algunos el "espectro") de un cristianismo socialmente no conservador. Pero es todavía una levadura que empieza a fermentar.

Pero esto nos coloca frente a una colosal paradoja: por un lado el cristianismo genuino, sin confundirse con un modelo o partido de revolución social, es profundamente convergente con todo lo que en la revolución significa voluntad de justicia y rotura drástica de estructuras injustas; por otra parte, un cristianismo genuino es profundamente antitético de la violencia mortífera, de la guerra en todas sus formas.

Pero la paradoja, propiamente, no está en que la mayor parte son muy antitéticos respecto a la revolución social, en cuanto cambio de estructuras, y muy inclinados a la lucha bélica antirrevolucionaria, más o menos disfrazada de cruzada, al rigor represivo. Hay una contradicción entre las exigencias del cristianismo genuino y el cristianismo "ideologizado" del cristiano común.

No digo que desde el punto de vista de un cristianismo genuino no existan graves dificultades para valorar positivamente las revoluciones

de los últimos cincuenta años. La conciencia cristiana rechazará aspectos totalitarios de una determinada revolución, pero sentirá un elemento de convergencia profunda, cuando este movimiento trata, con una cierta sinceridad, de ponerse al servicio de una revolución de tipo socio-económico, en favor de la justicia.

Ahora bien, el problema consiste en que los cristianos del mundo moderno y contemporáneo, en conjunto, no se orientan según este tipo de valoraciones, que corresponderían a un cristianismo auténtico. Aunque en los últimos años la situación dentro del cristianismo se ha modificado algo, aunque no todavía de manera suficiente, sobre todo respecto al conjunto de los cristianos.

La crisis para la Iglesia actual está en el fondo, a mi juicio, en la pérdida de valor profético de testimonio evangélico, de realización vivida de la verdad del evangelio, tal como hemos tratado de comprenderla al principio de nuestras reflexiones. Esta es la raíz más profunda de por qué la gente pierde cada vez más la fe. Es legítimo ante esto reafirmar la función del Magisterio eclesiástico. Pero no basta. Esta crisis no podrá ser resuelta sin una vuelta de la vida del pueblo cristiano a la vida del Evangelio.

Pero ¿puede hacer esto una comunidad cristiana, activa y pasivamente inserta en un mundo de estructuras construidas sobre la lucha de egoísmos y la violencia institucionalizada?

Este es el problema.

Cuando yo rezo: "Venga a nos tu reino", lo que yo pido es que se realice, ya en la tierra, la revolución cristiana: que haya fe en Cristo, amor a la fraternidad, efectiva koinonía de corazones y de bienes. Pero ¿es esto posible sin una revolución radical en las estructuras de la ciudad terrena?

Cristianismo y capitalismo.

Estas reflexiones nos llevan al juicio que debe hacerse del capitalismo, desde el punto de vista cristiano. Para esto quiero leer un texto, esencial para este problema. Se trata del 1 Tim. 6,6-10.

"Provechosa es ciertamente en gran modo la piedad para quien se contenta con lo que tiene (la piedad con autarkeía). Porque nada hemos

traído al mundo y exactamente igual nada podemos sacar de él. Teniendo, pues, alimento y vestido, sepamos contentarnos. Respecto a los que quieren acumular riquezas, caen en la tentación, en el lazo, en una multitud de codicias insensatas y funestas, que sumergen a los hombres en la ruina y la perdición. Porque la raíz de todos los males es el amor al dinero. Por haberse entregado a él, algunos se han extraviado lejos de la fe y se han apuñalado a sí mismos con muchos tormentos".

Es interesante en este texto, ante todo, la expresión autarkeia. Tiene aquí un doble significado. Por un lado significa "suficiencia de bienes", diríamos ahora: nivel de vida humano. Significa además "contentarse con lo que se tiene sin pretender tener más". Este elemento sustantivo del ideal cristiano es por tanto: procurarse justamente un nivel de vida verdaderamente humano y contentarse con eso, excluyendo la actitud de codicia ilimitada de tener más.

Este texto plantea un problema profundo a la conciencia cristiana: se trata de la oposición radical del "espíritu" del capitalismo (de su ideología básica) a la doctrina de la Escritura (a la Palabra de Dios). Porque todo el capitalismo moderno está sentado sobre la negación de la autarkeia y la apasionada afirmación del deseo ilimitado de lucro.

El liberalismo económico manchesteriano estaba centrado sobre la finalidad de obtener el máximo beneficio posible del capital. El neocapitalismo se vio obligado a aceptar "parámetros extraeconómicos", principalmente representados por las imposiciones de la política sindical y de la política social de los gobiernos. Pero la aceptación de estos aspectos sociales queda sometida al "sistema" de la finalidad última y suprema del máximo beneficio. No ha cambiado radicalmente la ideología y la estructura fundamental del capitalismo. Aunque haya importantes diferencias de tácticas. El neocapitalismo ha llegado a comprender que una política de salarios altos puede favorecer, en determinadas circunstancias y dentro de ciertos límites, el aumento de producción, y servir así a la finalidad suprema del máximo beneficio posible. Esta constatación, unida al progreso de las técnicas del mercado, ha conducido a la formación, en países altamente desarrollados, del tipo moderno de sociedad de consumo y de sociedad opulenta, cuya profunda dosis de inhumanidad se revela cada vez más.

Vemos, pues, que la ideología en que se basa el capitalismo, está en radical oposición con el espíritu del cristianismo. En particular, confundir la "sociedad opulenta" con el ideal social cristiano, indica un total

desconocimiento práctico de la doctrina moral y social del Nuevo Testamento. Pues la sociedad opulenta está montada sobre una trama de consumo forzado, impuesta a base de estructuras de propaganda y de mercado, que hace sociológicamente imposible la autarkeía, destruye las posibilidades de koinonía solidaria y consolida unos supuestos de vida personal marcadamente individualísticos.

Hay que anotar que la autarkeía paulina no supone una relajación del dinamismo de la producción económica. Al contrario. Una poderosa mística de trabajo, en espíritu de servicio, constituye uno de los temas centrales de la moral de Pablo. (Cfrs. 1 Tes. 4, 9-12; 2 Tes. 3, 6-15; Ef. 4,28; 6,5-9; 1 Tim. 6, 17-19). Se trata precisamente de aunar la mística de trabajo (económicamente eficaz), como expresión de koinonía (solidaridad), con la actitud de autarkeía (espíritu efectivo de pobreza evangélica).

La tendencia de la comunidad cristiana, si ha de ser fiel al cristianismo, tiene que ser ésta: hacer posible la existencia de operadores económicos, que sean capaces de crear riqueza, poderosamente, con espíritu directo y conscientemente social de servicio a todos, en lugar de la individualística actitud de lucro personal, de ilimitado afán de "tener" siempre más. No se excluye, evidentemente, un deseo ordenado de propio progreso, pero limitado por la actitud de autarkeía y solidaridad. Ni la "suficiencia de vida" se mide en términos absolutos e inmutables, sino en términos histórico-culturales. Excluye en todo caso la limitación del deseo individualístico de "tener" siempre más. Excluye también aquella ideología que propugna la imposibilidad de trabajar por un motivo diverso del afán individualístico del máximo lucro posible.

Ultimamente se ha hecho notar que el cambio del neocapitalismo empresarial al neocapitalismo tecnocrático, sobre todo en los Estados Unidos, significaría un cambio de la perspectiva capitalista. La meta suprema, no sería tanto el máximo beneficio del capital, cuanto el máximo crecimiento posible de ventas con la mayor rapidez posible, y el mayor y más rápido crecimiento del "virtuosismo" técnico. En realidad, el equipo tecnócrata dirigente tiene que comprar su libertad de acción, permitiendo que el capitalista logre el máximo beneficio posible. Además la orientación de la economía hacia el virtuosismo técnico va unida con una orientación de la política hacia la carrera de armamentos, pues sólo ésta satisface las exigencias del mito del virtuosismo técnico; ahora bien, la carrera de armamentos es incompatible con un auténtico desarrollo económico mundial. Finalmente, el mito de la productividad por

la productividad conduce inexorablemente a una exasperación de la sociedad de consumo, con una verdadera esclavización del hombre a las técnicas de la propaganda y a la manipulación del mercado.

Es pues evidente que este neocapitalismo tecnócrata no responde mejor que sus predecesores a las exigencias de la vida evangélica. Exaspera las diferencias entre ricos y pobres, sobre todo en plano internacional, y deshumaniza aun a los ricos, al someterlos a la cultura del "tener".

Esta oposición radical entre ideología capitalista y cristianismo auténtico nos plantea un gravísimo problema: ¿Puede vivirse en serio la vocación cristiana sin un empeño por revisar radicalmente las estructuras del sistema capitalista?

Mi reflexión se mueve en un terreno religioso (cristiano) abierto al mundo, comprometido, por ser cristiano, con la causa de la justicia, pero no en un campo directamente político. Pero, precisamente por tratarse de un compromiso libre de intereses puramente políticos, debemos llevar nuestro esfuerzo de reflexión hasta sus últimas consecuencias.

El cristianismo y los sistemas socialistas-comunistas.

Como hombre convencido de la validez de los derechos fundamentales del hombre y como creyente cristiano, no puedo menos de experimentar una reserva y una dificultad gravísimas frente a las experiencias históricas, de tipo comunista y marxista, a causa de sus elementos totalitarios y antirreligiosos.

Pero, dicho esto con toda claridad, debemos reconocer, por otra parte, que los sistemas comunistas-socialistas-marxistas pretenden expresamente organizar la sociedad y la actividad social económica sobre el principio de la solidaridad y servicio sociales, y no sobre el principio del puro choque de egoísmos.

Sin embargo, quizás el error práctico más grave de la filosofía marxista sea una especie de "pelagianismo" que niega el carácter pecador del hombre históricamente existente. El comunismo tiende a reducir todo el mal a pecado social, condicionado por la estructura social. Piensa que una vez establecida la recta estructura social, el mal quedará superado y la sociedad funcionará sin contradicciones. Piensan que basta imponer la socialización de los bienes de producción, para desencadenar

un proceso que conduzca necesariamente a la destrucción de las contradicciones de la sociedad capitalista. Pero una revolución de este tipo no está exenta de ambigüedades: puede conducir a un fracaso no sólo de tipo económico, sino de tipo humano. Por otro lado, el marxismo leninismo corriente condiciona demasiado el paso de la sociedad socialista (socialización de los medios de producción y dictadura del partido) a la sociedad comunista (perfectamente solidaria), a una dialéctica de productividad. Y en esto se asemeja al mito neocapitalista de la productividad. En ambos se plantea la solución del problema humano como resultado de la producción. Y esto constituye, a mi juicio, una ideología mitológica.

Para los cristianos, una rectificación de las estructuras sociales es indispensable, pero no resuelve definitivamente el problema del mal. Sobre la base de nuevas y más adecuadas estructuras, podrán surgir, y surgirán de hecho, nuevas formas de abuso y de pecado. Me parece que incluso la experiencia de los países comunistas da en este punto razón a los cristianos.

Además este "pelagianismo" social tiende a exasperar el totalitarismo de la política. Pues la creencia de que las estructuras socialistas llevarán a la humanidad a la sociedad perfecta, conduce a forzar la máquina represiva, en la esperanza de que, imponiendo totalitariamente la ideología y la estructura, la dialéctica interna llevará a la superación de las contradicciones. Y en general los puritanismos revolucionarios (ya por ejemplo Robespierre) inciden en formas de totalitarismo absolutamente inaceptables.

Desde este punto de vista, una cierta concesión a la realidad humana, una cierta moderación en las metas y en los ritmos de un proyecto revolucionario, no constituyen, siempre y necesariamente, la traición al ideal o un reformismo contra-revolucionario. Por lo demás, desde un punto de vista cristiano, no aparece necesariamente condenable la aspiración a ver retribuidos equitativamente esfuerzos y servicios especiales en el trabajo social solidario. Esto es integrable en una estructura social basada en la solidaridad y en el servicio. Yo creo que es posible una sociedad que no sea ni capitalista, ni políticamente totalitaria. Creo posible una sociedad socialista, en que esté suficientemente resuelto, a nivel de estructuras, el problema del equilibrio entre libertad personal (ante todo de tipo espiritual, cultural, de información e intercomunicación), integración social (solidaridad) y participación socio-política (que incluye una auténtica libertad de expresión). Ni el capitalismo ni el totalitarismo son un destino inexorable de la humanidad.

En todo caso, ciertamente el cristiano, si sabe lo que es "cristianismo", y quiere de veras ser cristiano, tiene que desear un tipo de sociedad, en que, los que quieran, pueden integrarse en un esfuerzo de construcción de la ciudad temporal (y de sus bases económicas), sin verse obligados a renunciar prácticamente (por condicionamientos sociales inexorables) a la cristiana autarquía y al sentido de servicio de la actividad creadora. Tal es mi profundo convencimiento.

Cristianismo revolución y violencia.

Hemos hablado de la "revolución" como revolución de estructuras, que no incluye la nota de violencia directamente mortífera. Hemos concluido que el cristiano auténtico está en actitud de gran convergencia con la "revolución". También hemos indicado que un cristianismo genuino es profundamente antitético de la violencia mortífera en todas sus formas.

Pero sobre estas bases, que me parecen muy sólidas, surge un grave problema existencial: el espíritu de un cristiano consecuente es, a la vez, "pacífico" y "revolucionario"; ¿no desemboca esto en una contradicción insuperable? ¿Es posible una revolución sin violencia? Y si concretamente no aparece posible la revolución sin lucha bélica, ¿el cristiano no podrá integrarse en la lucha?

Un punto de partida firme me parece éste: el cristianismo es a la vez "revolucionario" y no violento. El "espíritu de violencia" es ajeno al cristianismo. Pero no se puede confundir, sin más, todo ejercicio de violencia bélica, en caso de extrema necesidad y en defensa de derechos fundamentales actualmente conculcados, con el "espíritu de violencia". La afirmación de que toda violencia bélica sea intrínsecamente mala o, al menos, incompatible con la vida cristiana, me parece que no se puede fundar suficientemente, ni en la razón natural, ni en la revelación de Dios.

Todavía habría que anotar dos cosas: una guerra revolucionaria, si pensamos en su justificación en razón de los fines, resultaría, en la mayoría de los casos, más justa que una guerra internacional entre dos potencias de poder comparable. Pues, en la mayor parte de los casos, las injusticias contra las que se levanta una revolución, son más radicales que las que se debaten internacionalmente. Además, la violencia revolucionaria se justifica mejor, en principio, que la violencia represiva del aparato estatal, en caso de regímenes opresivos de los derechos

fundamentales y sostenedores violentos de estructuras injustas. Sería injusticia y ceguera ver violencia en los "guerrilleros", y no ver aquella violencia, mucho mayor, de estructuras sociales injustas y opresivas, contra las que tal vez luchan los "guerrilleros". Sólo donde se realiza un orden social en la justicia y en una auténtica libertad se puede hablar con verdad de no-violencia.

La violencia revolucionaria bélica sólo podrá justificarse, en caso extremo, como última posibilidad (agotados todos los recursos), y dentro de una dialéctica de "no violencia". Se pretendería acabar con un orden de violencia procediendo en la lucha, con la máxima economía posible de violencia. No por el hecho de haberse llegado a la extrema necesidad de la defensa armada todo se hace lícito (G.S. n.79). Estos juicios éticos del Vat. II me parecen acertados. Considero un auténtico derecho del hombre, que debe ser reconocido jurídicamente, el derecho a seguir una vocación personal a la "no violencia"; y creo que este tipo de vocaciones deberían florecer ampliamente en el campo cristiano. Pero creo que la afirmación que hace el Concilio de que no se puede negar toda posibilidad de lícita defensa armada, es justa. Es cierto que Jesús llevó a su plenitud el mandamiento antiguo "no matarás"; pero en el sentido de una exclusión más radical del **espíritu de violencia**, y no en una afirmación casuística que excluyera en cualquier circunstancia todo acto material de violencia mortífera. (Cfr. Mt. 5, 21-24).

Ahora bien, la afirmación de que no se puede negar el derecho de la legítima defensa, vale para todos. También para los pueblos oprimidos, que ven conculcados, de manera evidente y prolongada, sus más fundamentales derechos. Como vale también para todos el principio de que la legitimidad de la defensa no hace todo lícito.

Lo que una ética correcta y un cristianismo genuino excluyen **absolutamente** es el "espíritu de violencia", del que serían manifestaciones el odio a las personas, la depreciación de la dignidad de la persona (aun enemiga), la pasión de venganza, el sadismo, la injusta opresión del prójimo, la muerte directa de personas inocentes, aunque se considerase como medio para un fin bueno.

Por lo demás la "violencia" contra las estructuras se puede ejercitar por los medios de la llamada "no violencia activa" (ajenos a todo tipo de violencia bélica, mortífera), que son, en un sentido muy verdadero, "violentos", en cuanto representan oposición irreductible a la injusticia, por procedimientos socialmente operantes, que pueden alcanzar

gran eficacia y que atacan fuertemente al orden establecido injusto. Pero, en mi opinión, no se puede excluir toda posibilidad de empleo lícito de fuerza armada revolucionaria en defensa de la justicia. El principio directivo cristiano estaría, en todo caso, en la salvaguarda conjunta de la oposición contra la injusticia y del amor al prójimo, incluso al enemigo.

Pero pasemos ahora al problema de la violencia como se plantea en concreto a la conciencia cristiana. Aun en los casos en que, en el orden de la finalidad, la revolución armada se justifique, se plantea el problema de la concreta ejecución de la acción armada. Esta concreta ejecución puede, por su interna dialéctica, desencadenar un espíritu de violencia y conducir así a acciones inaceptables, desde el punto de vista moral y cristiano. Pues no se pueden separar los fines de los medios, pretendiendo que la justicia del fin lo justifica todo, sin otra medida que la eficacia. Hay una incidencia dialéctica de medios y fines. Si de verdad permanezco en una dialéctica de justicia y de amor, esto se reflejará en el sentido de mi acción. Si en la acción me dejo aprisionar por la dialéctica de un espíritu de violencia, esta situación existencial incidirá en el plano de mi finalidad. Y mi impulso finalístico acabará por perder su carácter de dialéctica de justicia. Esto puede parecer muy abstracto, pero está lleno de consecuencias. No se trata de entrar en una casuística abstracta, pero sí de no olvidar ciertos principios orientadores firmes, que no pueden ser sacrificados a un impulso emocional de protesta desesperada contra la injusticia.

Sobre la base de estas consideraciones, se plantea este problema: ¿será posible ir a la violencia revolucionaria armada, sin perder el equilibrio dialéctico de medios afines, sin caer en acciones violentas injustas, que desencadenan la dialéctica de la violencia?

Debemos tener una conciencia lúcida de que tal posibilidad es escasa. El peligro de caer en una dialéctica de violencia, aunque comprensible, es inmenso. Por todo esto, me parece que, desde el punto de vista cristiano, aun en un caso concreto de gran necesidad de una revolución, difícilmente se podría decir "sí" a la violencia armada revolucionaria. (Evidentemente más difícilmente se podría decir sí a la "contra-revolución" armada, aunque se presentara vestida con uniformes oficiales).

Pero ante esto, se presenta una especie de dilema diabólico: Pues si digo "sí" a la revolución violenta, digo "sí" a una cosa tal vez muy

justa en principio, pero cuyo desarrollo entraña el grave peligro de desencadenar una inaceptable e injusta dialéctica de violencia. Pero si digo "no" a la revolución violenta, ¿no estoy por lo mismo diciendo "sí" a la violencia establecida?

Existe de suyo una posibilidad de superar el dilema terrible. Y evidentemente esa posibilidad nos llama a los cristianos a hacerla real y efectiva. Me refiero a la **no violencia activa**, pero vivida en serio, con toda la **violencia no violenta** que entraña, para ser realmente activa, contra la injusticia establecida. Para los cristianos, el modelo es Cristo, que luchó inerte, pero cuya mansedumbre hizo una terrible violencia al orden establecido de los potentes de su mundo.

Muchos jóvenes sinceros, que sin duda sienten respeto ante una no-violencia-activa vivida consecuentemente, por ejemplo en Martin Luther King, oponen sin embargo la siguiente dificultad: tal no violencia activa, se queda en "utopía", en romanticismo individualista y anárquico, que, por un prurito de "conservar las manos limpias", viene a hacer el juego en definitiva, a la injusticia del orden establecido e injusto.

Yo estoy convencido de que la acción sacrificada del que lucha y cae por la justicia a través de la no violencia activa, no cae en el vacío, sino que es encarnación social de un profetismo eficaz. Pero reconozco que la objeción de ineficacia, que se hace a la no violencia activa, si se atiende a la realidad que vemos, no carece de fundamento. Es verdad que el "hambre y sed de justicia" nos llama inexorablemente a compromisos eficaces de validez histórica, y no a meros gestos personales.

Pero, me pregunto todavía: ¿por qué el camino de la no violencia activa no presenta ahora suficientemente la característica de eficacia y validez histórica que anhelan los jóvenes en su compromiso revolucionario? Y no dudo en responderme: porque los no violentos activos empeñados en serio son hoy sólo una minoría insignificante. Pero otra cosa muy distinta sería, si pueblos de hombres fueran movilizados para una acción violenta, auténticamente activa y de verdad revolucionaria.

El cristiano debería estar en estado de máxima disponibilidad en este punto. Lo estaríamos de hecho los que nos llamamos cristianos, si fuéramos genuinamente cristianos, sin turbios compromisos (más o menos conscientes) con el orden injusto establecido.

Sería un equívoco, condenar la acción revolucionaria armada, a título de cristianismo, sin empeñarse a la vez, a fondo, en la lucha por la justicia (en una no violencia activa, vivida con todas sus consecuencias, cada uno desde la propia circunstancia).

Esta es a mi entender, la responsabilidad del pueblo de Dios: promover con su actitud revolucionaria (en el sentido religioso, pero encarnado, de la religión del amor y la justicia) la posibilidad de realización de una revolución social e histórica, sin la violencia de las armas.

Resumió Fco. Javier Jiménez Limón, S. I.



Organos electrónicos marca LOWREY y HOHNER a precios sin competencia.

Gran surtido en Armonios marca MANNBORG y BEETHOVEN desde \$1,900.00 en adelante.

Carillones electrónicos para Iglesias marca SCHULMERICH.
Micrófonos "A K G" especiales para Iglesia.

**CASA
VEERKAMP, S.A.**

GRANDES ALMACENES
DE MUSICA

México 1, D. F. Apdo. 851
Mesones No. 21

Necesidad de un cambio de mente

En el hombre hay un innato deseo de poseer. De las primeras relaciones que encontramos en los niños es ésta: "lo mío"... Y una de las grandes alegrías humanas es la de dar. Pero la falla original afectó lo innato, y la relación de las cosas referidas a lo humano que debían iluminarse en la apertura al tú se ensombrecieron en el limitado círculo de un yo exiguo. Y lo que pudo ser una manifestación de amor se convirtió en causa de odio y egoísmo: la propiedad.

Si nos asomamos al Antiguo Testamento veremos a los profetas airados contra los que acumulan riquezas en perjuicio de los demás (18.5,8) Son los defensores del derecho del huérfano y de la viuda, del desvalido y del pobre (Jer. 5,2 ss) El año jubilar lo encontramos como una sabia medida de impedir un desequilibrio en la repartición de las riquezas (Lev. Cap. 25) En el nuevo Testamento vemos el progreso de la revelación que afecta al hombre todo, y por lo tanto sus relaciones con los demás en materia de propiedad. El rico es responsable del pobre, clama la parábola del rico Epulón (Luc. 16, 19 ss). Son tremendas las invectivas de Santiago contra los que oprimen al pobre (Sant. 5, 1-5) Y la primitiva comunidad se lanzó por el camino de los bienes en común. (Act. 2,4ss) Pero no tiene oro ni plata sino la fuerza del evangelio (Act. 3-6). Los santos Padres inspirados en el evangelio se lanzaron en sus predicaciones a poner en claro que los bienes eran para todos. Ven la salvación del rico en el desprendimiento de corazón y en el desprendimiento efectivo de los bienes que sobrepasaran las necesidades, consideradas a veces con rigor. Y si esto está patente en los bienes adquiridos sin extorsiones cuánto más en las riquezas acumuladas injustamente. Condenan el lujo y acusan de ser cómplices de la muerte del pró-

respecto a la propiedad privada

Jorge Alonso, S. J.

jimo o los que no les reparten de sus bienes. Acotan que esto no es comunicarle de lo propio sino devolverle lo suyo. El que tiene debese considerar dispensador, mayordomo de esos bienes en bien de los demás.(1) Sin embargo, esto que era muy claro en la concepción patristica se fue oscureciendo. Y del derecho del pobre se pasó a considerar muy unilateralmente el derecho "del que está en posesión".

La doctrina social de la Iglesia en esta materia nos enseña que la propiedad privada no es la bandera del cristianismo en este terreno. La *Rerum Novarum* considera que es un derecho intangible para bien del hombre. Pero este derecho no es ilimitado, ni absoluto. Su función social radica en su subordinación al derecho primario: el destino universal de todos los bienes para las necesidades de todos los hombres. El magisterio de Pío XI y Pío XII en este punto mantiene los principios enunciados por León XIII. (2) Se recalca que la defensa del derecho de propiedad no es defensa del rico sino del pobre, pues se pretende que se extienda a todos los hombres.

Cuando haya abusos el estado tiene derecho a intervenir para tutelar el bien común. Sin embargo, muchos católicos, obnubilados por la fuerza de muchas expresiones, confundieron la defensa de este derecho subor-

(1).—Cf. V.C. S. Ambrosio: "La tierra fue creada para todos en común, ¿por qué los ricos os arrogais solos el derecho de propiedad? La naturaleza desconoce a los ricos". P.L. 14. 731. Ver también S.J. Crisóstomo Hom. X, 3; Hom. XIII: Hom. XXV; Hom CXXXIX; S. Gregorio Magno Hom. XL y el libro de la Regla Pastoral P III Cap. XXI.

(2).—Cf. *Rerum Novarum*; Quadagesimo Anno; AAS. Vol. 52, pp 213-216; AAS Vol. 36, pp 249-257, AAS Vol. 42 pp 485-488.

dinado y limitado con una defensa de la religión. Derecho que debe servir para ayudar al hombre a superarse individual y socialmente en el desarrollo total y en el progreso de la humanidad. Pero en la práctica sólo ha beneficiado, la mayor parte de las veces, a un envilecimiento de los que no pueden llegar a tenerla. Por esto se nos ha acusado a los cristianos de ser aliados del capitalismo, y tal vez no podamos estar muy limpios de tales cargos. Nos encontramos ante el problema de la tensión ser y tener y el de tener lo necesario para poder ser. La esclavitud del tener, (por eso la dificultad expuesta en el evangelio acerca de la salvación de los ricos) nos obliga a olvidarnos de nuestro ser de cristianos.

Ciertamente parece que no hay libertad sin propiedad. Pero ¿de qué clase de libertad se está tratando? O mejor dicho ¿de quiénes? ¿De los que poseen a costa de los demás? (pues el trabajo de esos pobres los hace verdaderamente dueños por la transformación que la humanidad da a la materia).

Mater et Magistra plantea la problemática que ya empezaba a crearse por las aporías que creaba este derecho a la propiedad. Este estaba cuestionado por los innumerables cambios: el divorcio producido entre propiedad y dirección, la seguridad alcanzada más eficazmente por medio de los métodos de seguridad social, la dinámica que lleva al hombre a confiar más en el trabajo profesional que en bienes. Además la patente injusticia que estaba clamando que se empezara a ver de nuevo con toda su claridad el derecho de los desposeídos. En vez de humanizar había llevado a deshumanizar. Porque los que tienen se deshumanizan al oprimir; y a los oprimidos difícilmente podemos llamarlos los forjadores de su propio destino. La dignidad humana sufre en el régimen de propiedad. La respuesta de la encíclica es sin embargo desconcertante: se mantiene en todo su vigor este derecho. Se quiere con él un restablecimiento de un orden justo y una salvaguarda de la libertad. El fundamento de la propiedad privada es la dimensión natural del hombre; pero de ahí no se sigue en modo alguno que sea intangible el régimen jurídico concreto positivo e histórico en que ese derecho va manifestándose, ni que sea absoluto e ilimitado.

Lo que Mater et Magistra pretende es una generalización de la propiedad. No acepta la injusticia patente de la posesión de mucho por unos cuantos y el hecho de que exista la ingente masa de desheredados oprimidos por las estructuras. Porque el proletario goza de un único tener: la inseguridad.

El Señor ha querido comunicárenos de muy admirables e innumerables formas y no dejarnos en la mera expectativa de hombres oyentes de la palabra. Y nos ha hablado en la historia y por la historia. La encar-

nación ha dado nueva dimensión al desarrollo histórico. Hoy escrutamos y tratamos de ver cuál es el mensaje de Dios en la Escritura tratando de dilucidar lo que nos dice sin darle el mismo valor a todo. Lo mismo podemos hacer acerca de estas orientaciones del magisterio siguiendo al mismo magisterio. No nos admiramos de la evolución en el tema del préstamo a interés porque fueron cambiando los tiempos y las circunstancias. Y lo que siempre ha querido salvar la Iglesia ha sido al hombre en su dignidad humana y de hijo de Dios. En el siglo pasado hubo grandes escándalos por lo de los estados pontificios y hasta hubo quienes pensaron que eran de derecho divino, y actualmente nos admiramos de que no hayan visto con claridad: La interpretación de las dos espadas nos suena mal... Lo único que nos enseña esto es que la iglesia no es del mundo pero está en el mundo. En este punto de la propiedad está íntimamente ligado al desarrollo evolutivo el hombre. Las fórmulas irán matizándose o alcanzando mayor claridad conforme se profundice más en la situación actual, según se oiga al Espíritu y la palabra de Dios hablar también en las circunstancias. Hay que saber valorar las disposiciones de la Iglesia en este punto a través de todo un siglo. Así llegamos al Vaticano II. El eje es la dignidad de la persona humana, como siempre lo ha mantenido la Iglesia. El hombre no es para la economía, sino la economía para el hombre. Se deben mitigar las desigualdades sociales. Clama contra los que malgastan mientras otros se encuentran en extrema necesidad. Condena el lujo, que pulula junto a la miseria... "son necesarias muchas reformas en la vida económico social y un cambio de mentalidad y de costumbres en todos" (G et S. n. 63). Repite que los bienes deben llegar en forma equitativa a todos. Y dentro de ese cambio de mentalidad, que podríamos llamar de una manera de pensar capitalista a una manera de vivir cristiana, nos dice "el sentir de los Padres y doctores de la Iglesia es que todos los hombres están obligados a ayudar a los pobres y por cierto no sólo con los bienes superfluos" (G et S. n. 69).

Urge a que se cumplan los deberes para con el pobre. Y esto dentro de una acción que no sea paternalista sino verdaderamente social: ayudando a ayudarse.

Poco después apareció la *Populorum Progressio*. Los tonos son totalmente nuevos y el cambio, junto con las expresiones de G et S son patentes. Es un deber grave y urgente el subordinar verdaderamente los derechos subordinados al de que el hombre tiene derecho a encontrar en la sociedad lo que necesita. Y uno de estos deberes es el de la propiedad. Recuerda de nuevo la doctrina de los santos padres en este punto. "No hay ninguna razón —afirma— para reservarse en uso exclusivo lo que supera

a la propia necesidad, cuando a los demás les falta lo necesario" (n. 23). Lo superfluo debe servir a los pobres, declara.

Y nuestros obispos lanzaron una pastoral en la que claramente se nos enseña: "es insostenible la posición de algunos cristianos que basados incluso en documentos eclesiásticos del pasado que responden a exigencias de su tiempo pretenden mantener una visión cristiana del mundo y de sus problemas que ya no corresponde al presente grado de evolución histórica. Por no interpretar la doctrina social de la Iglesia en su contexto histórico se adoptan tales actitudes y políticas que obstaculizan el auténtico progreso, tanto en el orden social como en el orden de la profundización del mensaje evangélico, el cual, en su perpetuidad y riqueza, ofrece siempre nuevas luces ante la variedad y complejidad de los problemas que suscita el devenir constante del mundo" (n. 20). Nos inculca ese cambio de mentalidad, de actitud ante valores y estructuras... "arrancar de sus falsos altares al dinero, al éxito individual, al egoísmo clasista, a la propiedad individualista..." (25). Pero para esto son indispensables mutaciones radicales y audaces: algo que cambie de raíz las estructuras viciadas.

Las conclusiones que se siguen son lógicas pero difíciles: si los bienes superfluos deben servir a los pobres, si nadie puede gozar de esos bienes mientras tantos se encuentren en necesidad (y conste que las estadísticas sobre los que tienen hambre en el mundo son alarmantes); el no poner ese dinero en su favor o esos bienes, constituye un hurto. Los santos Padres fueron muy explícitos a este respecto. Y ahora dejo a un lado una consideración que puede tener más alcances en sus conclusiones: el que G. et S. y P. P. no hablen del derecho de propiedad a los bienes de producción en los mismos términos que en M. M. se ha valorado así: no excluye el derecho positivamente; pero la posición indica que la Iglesia actualmente no considera preciso defender la propiedad privada de los bienes de producción como el único camino para garantizar un orden social que posibilite a los ciudadanos la suficiencia de bienes materiales junto con respeto a derechos humanos.

Para todo esto tenemos que cambiar de mentalidad. Es indispensable que cuando oigamos propiedad no pensemos en terminología capitalista, que para salvaguardarla es capaz de muchas concesiones por ejemplo, a los trabajadores, aparentemente buenas; pero viciadas de fondo; mientras no pensemos en los hombres como hermanos y como hermanos que en realidad están sufriendo injusticias, y seamos consecuentes con nuestros principios, no seremos cristianos. El problema es grave: los bienes han atado tal vez demasiado a los cristianos, de tal manera que prefieren man-

tener el estado actual de cosas por temor a perder su propia posición. La evolución de la humanidad tiende a unirnos cada vez más; pero no podremos tener una afectiva y efectiva unión mientras existan esas desigualdades. Y el más grave peligro para nosotros es que para predicar esto debemos estar convencidos, y para convencer debemos vivirlo. ¿Con qué derecho pediremos a los cristianos que den el paso difícil en esto de los bienes superfluos, por ejemplo, si nosotros no les llevamos la delantera con nuestra vida y ejemplo? El mundo espera de nosotros que seamos sal de la tierra y fermento para que el cristianismo se viva. En el momento en que realmente asimilemos todo esto, y empecemos a dejar en favor de los pobres, en una efectiva metodología social, nuestros bienes superfluos, empecaremos una revolución más efectiva tal vez que la de las armas. (3)

(3).—Cf. Documentos de Medellín, Pobreza de la Iglesia XIV.



El Arte CRISTIANO, S.A.

Paseo de la Reforma No. 423

(Edificio Cine Diana)

Teléfono: 5-28-79-19

MEXICO 5, D. F.



IMAGENES de Talleres Barcelona, ORFEBRERIA, REGALOS SELECTOS, Ornamentos, CANDELERIA, ALTARES, Artículos para la Comunión, ROSARIOS, VELAS-ACEITE y cera de W&B, Marcos Repisas.

Carta del obispo de Cuernavaca a los candidatos presidenciales

Sr. Lic. D. Luis Echeverría

Candidato a la Presidencia de la República:

Una porción de la Iglesia local de Cuernavaca (Civilmente Estado de Morelos) unida en las convicciones del Obispo respecto al viejo conflicto Iglesia-Estado y su posible solución legal, se dirige a Ud., Señor Lic. Luis Echeverría, en la oportunidad de su visita al Estado de Morelos, en calidad de Candidato a la Presidencia de la República por el Partido Revolucionario Institucional, para exponerle francamente nuestras reflexiones acerca de tan delicado problema.

Este mismo planteamiento será presentado al Dr. Efraín González Morfín, Candidato de Acción Nacional.

Buscamos en un momento propicio de tranquilidad religiosa el diálogo sereno con quienes aspiran a regir próximamente los destinos de la Nación.

Violación de las Leyes.

El hecho evidente de la continua y multiforme violación de la Constitución y demás leyes que nos rigen, crea un ambiente de inconformidad y frustración por cuanto parece que se le exige a la ciudadanía vivir en un régimen de ficción e inmadurez cívica.

Tal hecho lo han palpado Ustedes constantemente y han tenido la franqueza de reconocerlo y ponderarlo públicamente.

Nosotros hacemos caso omiso por ahora de innumerables formas de inobservancia de las leyes, algunas de las cuales fueron ennumeradas y analizadas por los Obispos mexicanos en la Carta del desarrollo, para referirnos solamente a las violaciones de la legislación religiosa, de las cuales nos reconocemos y nos proclamamos corresponsables con los funcionarios públicos, como miembros que somos de una de las asociaciones religiosas llamadas Iglesias, la más extendida y numerosa, la Iglesia católica.

De estas violaciones nos sentimos corresponsables, porque afectan directamente a las decisiones que se deben tomar en el ámbito de la conciencia, valor supremo moral del hombre, y conforme a la doctrina cristiana estamos obligados a la observancia de las leyes emanadas por las autoridades legítimas, si son justas, o bien a tratar de reformarlas por los medios que estén a nuestro alcance, si en conciencia las consideramos injustas.

Motivos de confianza

Las como nunca minuciosas y laboriosas giras electorales, particularmente la de Ud., Lic. Luis Echeverría, dados los medios de que dispone, han producido en conjunción con las inconformidades sordas pero generalizadas y con los estallidos políticos, estudiantiles y populares, un aflorar de problemas antes nunca percibidos o ventilados públicamente, que a pesar de las reticencias voluntarias u obligadas de la prensa y demás medios de comunicación, han llegado al conocimiento de muchos ciudadanos y los han conmovido, logrando despertar un poco la de ordinario indiferente opinión pública.

Ustedes, los únicos candidatos presidenciales, han afrontado ejemplarmente situaciones espinosas, se han hecho blanco de candentes preguntas y cada uno ha respondido de acuerdo con el programa de su partido, con su ideología con sus antecedentes y con su carácter personal.

Tal hecho público nos ha dado confianza para dirigirnos a Ustedes y plantearles nuestras reflexiones, junto a las inquietudes, peticiones, sugerencias y problemas que hayan sido presentados en el Estado de Morelos, símbolo de auténtica revolución social por el cambio de la estructura de la tenencia de la tierra ejemplarmente propuesto y exigido por Zapata.

Antecedentes y cambios

Circunstancias históricas de lucha ya superadas, cuyas consecuencias todos sin culpa heredamos, nos tienen legalmente a muchos mexicanos, exclusivamente por motivos religiosos, en un régimen de excepción que está abiertamente en pugna con los Derechos del Hombre (Declaración Universal de los Derechos humanos, 10 de diciembre de 1948).

Al presentar estas reflexiones, muchas personas pudieran pensar que queremos volver a gozar de viejos y obsoletos privilegios y recobrar nuevamente fuerza política. El pensamiento oficial de la Iglesia Católica ha evolucionado mucho respecto a las relaciones Iglesia-Estado.

Con el Vaticano II afirmamos que "la comunidad política y la Iglesia son independientes y autónomas, cada una en su propio terreno, aunque por diverso título, están al servicio de la vocación personal y social del hombre" (G. et S. 76)

La experiencia propia y de otras naciones, así como la doctrina evangélica, nos han llevado a la convicción de que la Iglesia de Cristo no es una sociedad que haga número con las demás sociedades humanas, como un estado frente a otro estado, y por tanto no estamos vislumbrando en el término de nuestros esfuerzos un concordato al estilo de los vigentes hasta ahora en no pocas naciones.

Reconocimiento

Queremos, eso sí una revisión profunda de la expresión jurídica de la situación socioreligiosa, realizada con la colaboración de todas las corrientes válidas y grupos de influencia.

Partimos de la aceptación del pluralismo religioso e ideológico que animaba a nuestros reformadores y es hoy realidad irreversible en el mundo y en México.

Afirmamos que la acción reformadora del siglo pasado en México fue un signo de los tiempos que debió ser mejor leído por la Iglesia Mexicana para aceptar como voluntad de Dios el realizar al Cristo en una Iglesia despojada del poder económico, del poder político y del poder cultural.

Debimos reconocer, por ejemplo, a tiempo, para la Iglesia primero, y luego para la sociedad civil toda, en la reforma agraria, que las "riquezas" acumuladas en bienes inmuebles, por más que propiciasen obras de beneficencia, constituían un escándalo y dieron pie a una legítima expropiación.

Admitimos como principio dinámico el derecho de la propiedad privada y al menos ahora afirmamos que "la propiedad privada no constituyó para nadie" —ta mpoco para la Iglesia— "un derecho incondicional y absoluto" y que por tanto "el derecho de propiedad no debe jamás ejercitarse con detrimento de la utilidad común" (Populorum Progressio, 23).

Admitimos consiguientemente que si se llegase al conflicto entre los derechos adquiridos y las exigencias comunitarias primordiales, toca a los poderes públicos procurar una solución con la activa participación de las personas y de los grupos sociales. (ib. 23).

El mal grave de nuestra Constitución como base positiva del orden jurídico es no atenerse al bien común y a los derechos inalienables de las personas.

Radicalismo Legislativo

Para disminuir el poderío económico de la Iglesia se radicalizó la negación de la personalidad jurídica de las asociaciones religiosas y consiguientemente se las privó aún de la capacidad de poseer, abriendo así paso a la arbitrariedad de la simple sospecha como base para despojarlas de la posesión de inmuebles, dando lugar a los presta-nombres.

De la misma manera se radicalizó la aversión a las congregaciones religiosas (que hoy buscan su identidad, la renovación de su vida común

en la más estricta fidelidad al Evangelio) en la falsa aplicación del principio de la libertad de conciencia.

Se radicalizó el rechazo de la participación de los eclesiásticos en la vida política, que el posible abuso del prestigio religioso hace a la verdad indeseable, al negarles la capacidad de votar o ser votados y prohibirles externar sus juicios en público y aún en privado sobre las leyes y en general sobre la cosa pública.

Se radicalizó el deseo inconfesado de disminuir el número de sacerdotes, pues mientras se autorizan los seminarios, sus edificios deberían ser utilizados por el Estado y los estudios no pueden ser reconocidos castigándose con penas la violación de este mandato.

Hay otros mandatos vejatorios, como la prohibición de enseñar en determinadas escuelas a los sacerdotes, la denegación del derecho de amparo a los colegios particulares, la prohibición de actos de culto fuera de los templos y locales particulares.

Abuso-Tolerancia

Este régimen de excepción cuando y en la medida en que ha sido aplicado, ha provocado reacciones que han llegado hasta la violencia física y engendra de por sí una permanente desconfianza mutua, subsanada por las relaciones personales en un acuerdo tácito (a la mexicana: "una cosa es la ley y otra los profetas" decía uno de los ilustres reconciliadores de la década de los treinta) de abuso-tolerancia de la mayor parte de las leyes, las que tocan directamente a un mayor número de ciudadanos, mientras que algunas permanecen vigentes en su radicalismo.

Las consecuencias de este régimen de excepción se extienden a la convivencia diaria, al disimulo de la religión y de su práctica entre políticos y arrivistas, a la discriminación de hecho en puestos políticos y aun administrativos gubernamentales de católicos activos o pertenecientes a organizaciones católicas, a una tendencia a la polarización de tendencias y al enfrentamiento de los ciudadanos por razones religiosas.

Comprendemos que, dada la profunda, extrovertida, poco evangelizada religiosidad del pueblo mexicano no pocas de esas leyes han aparecido exigencias indispensables que han apresurado el caminar de los tiempos.

Pero creemos que no han penetrado en la formación de la conciencia ciudadana saludablemente, por lo que tienen de injustas, inadecuadas y unilaterales. En segundo lugar las exigencias de autenticidad en el hombre moderno y la valoración creciente de los derechos humanos personales y sociales, así como la interdependencia de todos los sectores de la nación originada por los medios de comunicación y de transporte, exigen en nuestra Nación soluciones menos simplistas y más concordes con la evolución del pensamiento y de las actitudes de los conciudadanos, a fin de lograr una mejor concordia y la máxima colaboración en el desarrollo del país.

Conclusión

Señores Candidatos: no fue nuestro intento presentarles un texto de reformas constitucionales en materia religiosa. Hemos pretendido iniciar un diálogo abierto que sin perturbar la tranquilidad pública, consideramos urgente y necesario. Deseamos conocer sus puntos de vista; reservándonos, si llegáramos a redactarlo, proponer al futuro Presidente de la República un proyecto que contendría con precisión los límites y el alcance de nuestro propósito.

Hemos decidido hacerles esta representación pública, como todos los ciudadanos han podido hacerlo durante sus campañas, no bajo cuerda y como a escondidas, por terceras personas, porque vemos que de una y otra parte hay signos de madurez para intentar un diálogo constructivo.

Aunque ha sido nuestra primera afirmación, reiteramos que somos sólo una porción de la Iglesia local que peregrina en el Estado de Morelos y no pretendemos ser voz de todas las iglesias locales de México ni contar con la unanimidad de nuestros hermanos que en Morelos no conocen este escrito. Somos conscientes de la posibilidad y existencia de diferentes apreciaciones que en la confrontación abierta se eliminan, o se afinan, o llegan a coincidir.

Por ser un fenómeno mundial, ustedes no pueden ignorar los nuevos rumbos por los que a la luz del Evangelio un sector importante de la Iglesia Católica y de muchas otras Iglesias y denominaciones cristianas, se ha encauzado.

La raíz de estos cambios es una garantía de la sinceridad de las

renuncias a todo poder no evangélico que la Iglesia se está exigiendo, no como táctica o simple adaptación a los tiempos.

Les adjuntamos, en lugar de citarlos ampliamente, unos ejemplares del Concilio Vaticano II y de las Conclusiones de la II Conferencia Latinoamericana de Medellín. Van también unas copias de las Encíclicas Mater et Magistra, Pacem in Terris y Populorum Progressio. Finalmente la Carta del desarrollo y la Reflexión Episcopal de los Obispos mexicanos completan la documentación.

No buscamos ni queremos privilegios. No queremos ni buscamos enmiendas superficiales a la Constitución. Lo que pretendemos es buscar juntos la manera de no seguir violando juntos los principios jurídicos positivos en materia religiosa, de la vida ciudadana de todo mexicano.

Florencio Roldán Fuentes

José Esfín V.

Pte. del Consejo Presbit.

† Sergio Méndez Arceo

VII Obispo de Cuernavaca

EL TROQUEL, S. A.

2a. Venezuela No. 50 — Ap. N° 524 — México 1, D. F.



Fabricación de cadenas anodizadas, colores oro, plata, así como medallas de aniversario, deportes, premios y religiosas. Amplio surtido en expedientes Parroquiales, estampas, listones para Asociaciones y artículos para Iglesias.

Sírvase pedirnos informes.



Genimine Vitis

VINO DE UVA PARA CONSAGRAR
DESDE 1920 LA MARCA DE MAYOR PRESTIGIO

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS
MORAGREGA, S. A.

OCAMPO 131

APARTADO 399

GUADALAJARA, JAL.

LO SUBLIME
DEL ACTO...
EXIGE CALIDAD
Y PLENA GARANTIA



Conferencia de prensa de Mons. Sergio Méndez Arceo

BOLETIN DE CENCOS

Monseñor Sergio Méndez Arceo, Obispo de Cuernavaca ante un numeroso grupo de periodistas nacionales y extranjeros comentó sus recientes declaraciones sobre las relaciones jurídicas de la Iglesia y el Estado en México.

Inicialmente explicó Monseñor Méndez Arceo que el documento fue manufacturado en equipo y, tras una profunda reflexión, es decir, se trata de un documento colectivo que si bien no expone ideas nuevas pues ya antes se han expresado cosas similares, sí parece ahora muy oportuno dado el clima de revisión y franqueza que se viene propiciando como lógico desarrollo de las campañas políticas.

El documento parte de una denuncia de la real violación de las leyes que se viene observando en México en materia religiosa. Esto se considera como un grave mal para México, pues produce una gran inversión ciudadana, ya que los que deberían ser maestros en la enseñanza del cumplimiento de la ley, o sea, las autoridades civiles y religiosas se han convertido en la práctica en maestros de la violación de la ley.

Destacó después los motivos de confianza que inspiraron la publicación del documento que comentó: "ahora ya se puede hablar de cosas de las que antes no se podía hablar en México" y citó al respecto numerosos ejemplos del franco diálogo de la campaña electoral.

En ese sentido considera que han sido ejemplares las giras realiza-

das por los candidatos pues están buscando el trato directo y el contacto con el pueblo, expresando que fue el General Cárdenas en su campaña quien abrió el camino para estas giras ejemplares.

Entrando ya al fondo de su declaración expresó: "en un régimen de excepción se hicieron en México leyes de excepción". Sin duda esas leyes de excepción en su tiempo y en su contexto fueron benéficas para México, si bien la Iglesia en México no lo advirtió adecuadamente, preocupada por el hecho de que en ellas se violaban derechos de personas.

Históricamente fue necesario, quizá entonces, llegar a la radicalización e incluso a la violación de derechos de personas. Pero esos tiempos ya pasaron y hay que hacer las revisiones necesarias para que las leyes puedan cumplirse.

"Necesitamos salir ya del régimen 'abuso tolerancia' entre ambas partes, recalcando que no pretenden proponer nuevos regímenes de excepción de diferente signo, lo que busca el documento es impedir que la Iglesia y el Estado juntos sigan violando la ley".

Insistió Monseñor Méndez Arceo que no se trata de iniciar ahora una discusión, ni buscar ahora los puntos que nos separan, sino sobre todo y principalmente buscar juntos los caminos de mejor entendimiento y servicio para México. Sólo se quiere ahora propiciar un clima propicio para iniciar el diálogo tras el cual ya se harán en su oportunidad las precisiones y proposiciones concretas.

Con toda franqueza el Obispo reconoció que pudiera ser fácilmente existente una carencia de conciencia de la gravedad de este problema aún entre los católicos mexicanos. "Y esto es precisamente parte del mal, agregó el prelado, y esto ocurre no sólo en el orden religioso, sino también en el social, en el económico, sindical, etcétera, precisamente como consecuencia del grave mal derivado de las leyes que se estiran y se encogen".

A una pregunta directa de uno de los periodistas asistentes respondió diciendo que se había entregado el documento al Lic. Echeverría precisamente en Anenecuilco, la Tierra de Zapata, como gesto simbólico de simpatía a la profunda revolución que ahí se inició. Y aclaró que el documento fue entregado personalmente al candidato por el obispo, por un sacerdote que preside el Consejo Presbiterial de la Iglesia de Cuernavaca, y por un laico como representante de los seglares de la Diócesis.

No se nos había ocurrido antes formular este documento, comentó el obispo de Cuernavaca, pero al paso del candidato por la tierra de Zapata y constatando cuántos problemas irresolutos se planteaban, sin perturbar en lo absoluto el programa del partido que lo propone, decidieron formular y entregar el documento. De ahí que envió una carta al otro candidato, Efraín González Morfín, explicando esta circunstancia fortuita y remitiendo el mismo documento.

En el mal que estamos denunciando todos somos corresponsables. ¿Por qué aceptar continuar en la mala situación actual cuando en todas partes se buscan ahora caminos de autenticidad y de verdad?", expresó Monseñor Méndez Arceo.

En estos momentos una periodista le preguntó: "¿no es peligroso provocar ahora esta revisión?" A lo cual respondió el obispo: "Sí hay peligro pero muchos mayores peligros se derivan de vivir en mentira sin revisar las cosas con autenticidad y afán de servir a México. La Iglesia misma está ahora viviendo peligros y riesgos similares para ser fiel a su misión. Y México ya ha corrido antes en riesgos similares, uno de los cuales fue la expropiación petrolera de la cual se han derivado para el país tantos bienes".

En plan de anécdota se refirió Monseñor a una conversación que tuvo con el Presidente Adolfo López Mateos quien se refería al obispo de Cuernavaca como "su distinguidísimo enemigo", a quien en una ocasión, hablando de estas cosas le dijo el obispo: "¿No cree usted que ya basta de un siglo de bocabajeo?".

¿Cree usted, le preguntó otro periodista, que la jerarquía mexicana está cambiando? "Evidentemente, —respondió el obispo— el Concilio ha traído un profundo cambio de mentalidad del cual es imposible se pueda substraer", y al respecto citó numerosas experiencias que demuestran palmariamente las nuevas actitudes postconciliares de los obispos mexicanos.

Urge una revalorización de nuestra historia del siglo pasado. La reforma estuvo llena de auténtico espíritu cristiano. Su gran valor estaba en que, desde el siglo pasado, buscó una Iglesia mejor. El gran ideólogo de la Reforma lo expresó claramente al decir: "No vamos contra la Iglesia, cuerpo místico de Cristo, sino contra la Iglesia como organización política".

A continuación Monseñor Méndez Arceo, Doctor en Historia, hizo gala de sus profundos conocimientos en la materia, explicando que el endurecimiento que se presentó en las relaciones Iglesia-Estado se debió a situaciones personales, y de raíces puramente humanas, existentes entre Melchor Ocampo y Monseñor Clemente de Jesús Munguía.

"No se trata sólo de hacer una revisión conceptual de la historia, sino de llevar ésta, hasta sus últimas consecuencias en la "praxis" sociopolítica de México".

Ahora que la Iglesia quiere realizar en México, las mismas reformas que proclamaba la Reforma, cabe la revisión, del orden jurídico del país, pues no podemos seguir soportando cosas tan ridículas como que los cónsules adviertan a los sacerdotes extranjeros que desean visitar México, que ni siquiera pueden usar "el alza cuello", distintivo del Estado clerical en muchas naciones y en muchas religiones. No existe ninguna ley actualmente en vigor en México que impida a un sacerdote usar sotana; pero sí existe un clima de temor, un "complejo antirreligioso" que obliga también a que los funcionarios traten de ocultar cuidadosamente sus convicciones religiosas.

Como consecuencia de este desorden jurídico, la Iglesia en México quedó despitonada en su misión profética. Urge salir del régimen de excepción que en tiempos de excepción se implantó en México. Hace falta el anuncio gozoso de la Resurrección de Cristo, en la cual debemos participar jubilosamente todos los hombres, la cual se está realizando en el desarrollo integral de la nación.

Nos aislaron y nos aislamos. Dejó de participar la Iglesia en la corriente libertaria de México, y esto es un mal para el país.

Monseñor Méndez Arceo expresó que ve el futuro con mucho optimismo y consideró el documento "equilibrado y sincero"; "me acuso al acusar". Seguramente una gran respuesta a esta sincera aportación al bien de México podría ser la designación de una comisión que estudiara a fondo esta cuestión.

Consideró también, que tras el Concilio pasaron ya los tiempos oscuros, y que ahora se abren nuevos caminos para salir del Jacobinismo, del clericalismo, de la aversión pintoresca a "don Clero".

El planteamiento básico que presenta el documento al pueblo es de-

nunciar el terrible contraste que existe ahora en México entre las leyes y la realidad, lo cual, las gentes sensatas dentro y fuera de México, no pueden entender ni menos aceptar.

Al finalizar la conferencia una periodista preguntó al obispo:

"Entonces, ¿ya se reconcilió la Iglesia con la Revolución Mexicana?". "Pero si eso ya tiene rato, contestó riendo el obispo, porque la Iglesia en México es el pueblo de México y éste no sólo aceptó, sino hizo la revolución". La periodista insistió: "¿y también la jerarquía se reconcilió ya con la Revolución Mexicana?" "Claro que sí, respondió el obispo, lo cual no quiere decir que reconozcamos que en su realización y en su continuación la Revolución Mexicana haya sido perfecta".

"LIBRERIA GUADALUPANA"

No confundirla, esta casa no tiene sucursales. La casa de confianza.

Isabel la Católica N° 1-C. México 1, D. F.

Teléfonos: 5-13-48-75 y 5-13-12-14

La Librería más completa en el ramo religioso. Siempre novedades.

Misales con nuevas reformas, Diarios para Fieles, Sagradas Biblias, Filosofías, Teologías, Catequesis. Libros para educación de ambos sexos. Iglesia del Vaticano II (Estudio en torno a la Constitución Conciliar sobre la Iglesia) 2 Tomos. Leccionarios para los Domingos y días de la semana. Laudes, Vísperas, Completas y Diurnal. Comentarios Bíblicos al Leccionario. Ferial y Dominical (ciclo B). Salterio Responsorial (ciclo B). Cursillos de Cristiandad toda la colección hasta los más recientes.

Figuras de todas clases y tamaños. Servimos precio de mayoreo.

Devocionarios, artículos religiosos, estampas religiosas para sacerdotes, primera comunión y para todas las festividades.

Surtimos pedidos por Mayoreo, C.O.D. Reembolso.



APARTADO 109
LEÓN, GTO., MEX.



+ *Alonso*
Obispo de León

N.º 1

Dr. Abraham
Pérez de la Cruz



En vista de los informes que nos ha proporcionado el Sr. Cura de San Luis de la Paz, quien tiene a su cargo la vigilancia sobre elaboración y envase del vino para consagrar llamado "ANGELORUM VINUM" y que es fabricado por la Casa "Rafael Gamba e Hijos S.A." en San Luis de la Paz, Gto.; constándonos además que la Casa mencionada regentada por personas plenamente honorables, procede en la elaboración del Vino para consagrar con el más escrupuloso cuidado; por las presentes letras recomendamos a los Señores Párrocos y Sacerdotes de nuestra Diócesis el "Angelorum Vinum" que ofrece plenas garantías; y autorizamos también a la Casa "Rafael Gamba e Hijos S.A." para que utilice el presente documento en la forma que estime conveniente.

León, Gto. a 4 de abril de 1949

+ Manuel M. del Campo

Obispo de León.

Roberto Domínguez

José G. González
Obispo de León

+ Luis Montoya
Obispo de León

III-30-958



"ANGELORUM VINUM"

ELABORADO POR BODEGAS SAN LUIS REY DE

"RAFAEL GAMBA E HIJOS", S. A.

Ampliamente recomendado para el Santo Sacrificio de la Misa
SAN LUIS DE LA PAZ, GTO. APARTADO No. 5.

Exhortación pastoral

Sobre el deber de votar

1o. Por qué hablamos así.

Parecería, a primera vista, fuera de lugar el que un Obispo exhorte a los fieles de su Diócesis a ejercer un derecho y a cumplir con un deber cívico como es el ejercicio del sufragio en la próxima elección del 5 de julio.

Sin embargo no es así, porque si bien es cierto que "la Iglesia en razón de su misión y su competencia no se confunde en manera alguna con la sociedad civil ni está ligada a ningún sistema político determinado" y que "la comunidad política y la Iglesia son, en sus propios campos, independientes y autónomas"; no es menos cierto "que las dos, aunque con diverso título, están al servicio de la vocación personal y social de los mismos hombres" (G. S. No. 76).

Conscientes pues de este servicio que debemos prestar a la vocación personal y social de los fieles encomendados a nuestra solicitud pastoral, elevamos nuestra voz para exhortarlos a que ejerzan un derecho y cumplan un deber que tienen como miembros de la sociedad civil.

Nuestra voz es "política" si se entiende esta palabra como la noble actividad que todos los ciudadanos deben ejercer para promover y cooperar al bienestar de la comunidad y, por supuesto, no es política en cuanto que, conforme a nuestra misión, es completamente ajena a toda ideología o política de partido.

2o. Es una obligación grave.

En una sociedad democrática los gobernantes son elegidos por mayoría de votos. Tiene pues una importancia extraordinaria el ejercicio consciente, libre y responsable del Sufragio.

Si por otra parte constatamos que en nuestra Patria "no existe todavía esa conciencia política en la mayoría de nuestro pueblo" (carta Pastoral del Episcopado Mexicano sobre el Desarrollo e integración del país, No. 52) es fácil concluir que la abstención no sólo contribuirá a la apatía y desinterés por el bien de la comunidad sino constituirá de suyo una falta grave que sólo puede ser excusada por imposibilidad física (grave enfermedad) o moral (algún deber superior que impida estar presente en el lugar y día de la elección).

3o. Votar según su conciencia.

Votar siguiendo el dictamen que le marca su propia conciencia significa:

1o. Dar su voto por el mejor programa de gobierno, el mejor candidato y el mejor partido. Esto debe aplicarse también a la elección de Diputados, etc.

2o. El voto debe estar inspirado en el mayor bien de la comuni-

dad. El elector que usa su derecho para servir únicamente sus intereses personales, privados o de partido, en detrimento del bien de la Comunidad, falta por ese mismo hecho a sus deberes para con la sociedad, ya que en toda elección el elegido debe gobernar sirviendo y procurando el bien de todos los ciudadanos.

4o. Cómo votar.

Para votar es necesario llenar las condiciones siguientes:

- 1o. Empadronarse antes;
- 2o. estar inscrito en las listas de electores;
- 3o. estar en posesión de su credencial de Elector;
- 4o. presentarse en la casilla que le corresponde durante las horas hábiles, exhibir su credencial al Presidente de Casilla, quien comprueba la razón para votar en esa casilla y entonces éste entrega al elector las boletas para la votación;
- 5o. provisto de las boletas, el elector, de manera secreta, marcará en la boleta con una cruz, el color del candidato por quien vota o escribirá en el lugar correspondiente el nombre de su candidato, si éste no está registrado;
- 6o. El Elector deposita personalmente la boleta en el ánfora que corresponda. En caso de pérdida de su Credencial de Elector, deberá presentarse la víspera al Presidente de la casilla para que tome nota de su nombre y lo anote en una lista suplementaria de electores, haciendo constar esta circunstancia en el acta respectiva (ley electoral).

5o. Vicios que se deben evitar.

- 1o. Sólo se puede votar una vez en cada elección. Si alguien lo hace dos o más veces comete fraude y viola el 7o. Mandamiento de la Ley de Dios.
- 2o. No es lícito entregar su credencial de elector a otra persona por el peligro de que ésta use indebidamente de la credencial y, si así lo hiciere, suplantando a la persona que le entregó la credencial se comete fraude.

3o. A nadie que tenga autoridad le es lícito usar la amenaza o el halago para obligar a sus subordinados a votar por determinado candidato o partido. Esta sería una lesión flagrante de la dignidad de la persona humana.

4o. El robo de ánforas donde se deposita el voto o cualquier otra forma de apropiarse del voto que corresponde a un candidato o partido es injusto e inmoral.

5o. Si sucediera el caso de que alguien fuera elegido fraudulentamente para ocupar un puesto público no podría, en conciencia, desempeñarlo.

6o. Los sacerdotes y dirigentes de organizaciones católicas no pueden recomendar partidos políticos ni candidatos bajo promesas o dádivas para obras buenas.

6o. Todavía más.

Es obligación de los ciudadanos, y especialmente lo decimos a los fieles católicos, aceptar los cargos electorales que las autoridades les encomienden: como miembros de las Comisiones, Comités o Casillas Electorales.

Más aún, para cumplir eficazmente su deber político, el ciudadano debe luchar porque su voto sea respetado y como toda lucha aislada es estéril, procurará asociarse con aquellos que tengan su misma ideología para trabajar organizados por el respeto de su voto.

Finalmente, como todo elegido es un "mandatario", un representante y servidor no sólo de sus electores, sino de toda la Comunidad para cuyo servicio fue elegido, deberá procurarse y mantenerse el conveniente diálogo entre los miembros de la Comunidad y el gobernante en todo lo que mira al bienestar común y todos los ciudadanos deberán seguir de cerca la actuación del gobernante para estimularlo en su buena actuación y ayudarlo a corregir las posibles deficiencias de su mandato.

7o. Exhortación final.

Terminamos esta exhortación pidiendo a todos nuestros fieles eleven oraciones por nuestros gobernantes para que el Señor los ilumine,

asista y fortalezca en el noble y generoso desempeño de su servicio a la nación.

Con la esperanza de que esta exhortación contribuya a una mayor madurez cívica de nuestros fieles, aprovechamos la ocasión para deseárselos todo bien y asegurarles que aunque no podemos en esta ocasión dar ejemplo personal, ya que nuestras leyes nos privan del derecho que todo ciudadano tiene de emitir su voto, los seguimos muy de cerca con nuestras oraciones y el ferviente anhelo por el mayor progreso y bien de la Patria.

Esta Comunicación será leída y explicada convenientemente a los fieles por los sacerdotes y por todos los dirigentes de organizaciones católicas en la fecha y coyuntura más propicia.

Tulancingo, Hgo., junio 13 de 1970.

Obpo. de Tulancingo.
José Esaúl Robles Jiménez.

"LIBRERIA ASIS"

México, 1, D. F.

Tel. 5-12-00-84

México, 14, D. F.

Tel. 5-77-16-48

Al Servicio de la Difusión del libro Católico,

Cuenta con extenso surtido en libros de Teología, Filosofía, Pedagogía, Psicología, Cultura Religiosa, Sagrada Escritura, etc., y ofrece precios especiales a Sacerdotes, Seminaristas y organizaciones religiosas.

Surtimos pedidos de MAYOREO Y MENUDEO,
por C. O. D. y Reembolso.

Bernardino Barba V.

Matriz

Guatemala 10 Locs. 8 y 10

Pasaje Catedral

Tel. 5-12-00-84

Sucursal

Calz. de Guadalupe 732

A una cuadra de la Basílica

Tel. 5-77-16-48

VINO PARA CONSAGRAR

EMINENCIA

100% PURO DE
UVA FRESCA

BODEGAS DEL VERGEL
EMINENCIA
VINICOLA DEL VERGEL

CIA. VINICOLA DEL VERGEL, S. A.

APDO. 22	ISABEL LA CATOLICA 922
GOMEZ PALACIO, DGO.	COL. POSTAL MEXICO 13, D. F.
TELS.	TELS.
4-19-20	19-82-88
4-19-21	19-35-75

Integración para el desarrollo

Prof. Alejandro Avilés

Para quienes han estudiado a fondo la realidad latinoamericana, ha llegado a ser una evidencia el que la integración es necesaria para el desarrollo de nuestros pueblos.

Esto lo comprendieron, con un poderoso golpe de intuición, hace siglo y medio, los forjadores de nuestra Independencia. El Congreso de Panamá, convocado por el genio de Bolívar, mostró la clara visión de los libertadores, que consideraron no sólo factible sino urgente, la unión de los pueblos iberoamericanos en una gran federación. Basados en el común origen, entrevieron el destino común. Así lo vió, en México, el lúcido heroísmo de Morelos.

Mas transcurrido aquel momento de grandeza, se oscureció la perspectiva, se olvidó el anhelo de unidad. Un tejido de egoísmos, de violencias, de estrechos nacionalismos, en complicidad con intereses ajenos a nuestra comunidad de pueblos, nos hizo entrar en un aislamiento que aún perdura y que tanto ha contribuido a nuestro retraso.

Nunca han faltado visionarios que nos hablen de la profunda realidad que nos llama; pero los ha ignorado nuestra ceguera política y social. Así hemos visto cómo, según lo han denunciado un José Vasconcelos, un Carlos Pereyra, el monroísmo ha desplazado al bolivarismo. La célebre doctrina Monroe nos ha encandilado con su "destino manifiesto", según el cual los pueblos de América Latina tendrán que ser siempre protegidos de la Unión Norteamericana.

Y todavía hoy, cuando se habla de integración, surgen los críticos que se regodean con los obstáculos y dictaminan la imposibilidad de algo que cada día es más necesario. Aducen que nuestras economías no son complementarias, que dependemos de la producción agrícola, que hay disparidad en los niveles de desarrollo, que carecemos de comunicaciones, que no hemos podido encauzar las inversiones extranjeras. Y estos hechos, que son sencillamente los datos del problema, se toman como ineluctables, se erigen como prohibiciones absolutas a todo intento de integración.

¿Qué se pudiera contestar a todo esto?

Integración inevitable

Ante todo habría que recordar, con Ottocar Rosarios, que el mundo ha entrado en una etapa, irreversible, de integraciones regionales, y que, dentro de este proceso, si nosotros no hacemos la integración, otros la harán en beneficio suyo.

Nuestros pueblos padecen, como obstáculo para su desarrollo, la estrechez de sus propios mercados, aun en los casos en que se hayan vencido los problemas de la planeación, financiamiento y organización de las empresas. Pues los mercados de los países en desarrollo, debido a los bajísimos ingresos por habitante, impiden la producción en grande escala, que es la que permite bajar los costos a un nivel de competencia.

Lo que se requiere, pues, ante todo, es el ensanchamiento de los mercados para los productos de nuestra incipiente industrialización. Sólo así se evitará el condenar a la industria nueva a las limitaciones de cada mercado nacional.

Por ellos, como se ha proclamado en la Secretaría de Industria y Comercio, "es la integración regional la respuesta a tales problemas al ofrecer, mediante la eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias, la formación de un ámbito comercial unido, suma de todos los mercados nacionales de los países que forman parte de la integración".

Es así como, alcanzada una alta posibilidad de consumo, se pueden montar empresas nuevas con bajos costos de producción que permitan la venta al exterior a precios internacionales competitivos. "Así, además de haber sustituido las importaciones desde otros países, con el consecuente ahorro de divisas que se haya hecho posible, la nueva producción puede convertirse en instrumento para el financiamiento efectivo y neto del proceso de desarrollo, que de otra manera normalmente tiene que costearse a base de préstamos". Así también se hace posible el aprovechamiento, en la zona, de las tecnologías más avanzadas.

Es pues claro, como se ha dicho, que "la integración constituye un poderoso instrumento, el más importante de nuestros tiempos, para fomentar el desarrollo de los países".

¿Qué es el desarrollo?

Para comprender la importancia de estos hechos, así como su propósito de impulsar la integración para el desarrollo latinoamericano, habrá que considerar lo que el desarrollo significa y, por contrapartida, lo que constituye el subdesarrollo y el círculo vicioso de la pobreza.

Según la sencilla y profunda definición de Lebrecht, el desarrollo, como acción, es el conjunto de transiciones desde una fase menos humana a una fase más humana en una evolución coordinada y armónica. No puede, pues, concebirse como simple crecimiento económico, aunque éste forma parte de él. Partiendo de una concepción orgánica del desarrollo, éste implica un crecimiento ordenado análogo al de los seres vivos, y su objetivo debe ser la elevación humana. Requiere, para realizarse, la perspectiva de una economía humana, o sea una economía al servicio del hombre y de todos los hombres.

"Una doctrina del desarrollo que respondiese a las necesidades actuales del conjunto de los hombres", nos advierte el genial inspirador de la *Populorum Progressio*, "sería la condición previa del éxito real de la humanidad en el gigantesco esfuerzo emprendido para tener más, a fin de valer más. Sería necesariamente ética en sus principios fundamentales: respeto activo a toda persona humana y deseo del bien común". (Véase, de Lebrecht, *Dinámica concreta del desarrollo*).

Tal doctrina implica que el esfuerzo económico debe tender principalmente a la posibilidad para todos los hombres de tener lo necesario; en segundo término, a facilitar al hombre la posesión de bienes de superación, que le permitan valer más intelectual, cultural y espiritualmente, y sólo en tercer lugar, a obtener bienes de facilidad y confort. Según Lebrecht, "la aceptación de estos principios de ética natural puede reunir a los hombres por encima de las oposiciones filosóficas o incluso espirituales".

Así, pues, si todos los hombres y todos los pueblos trabajasen por un desarrollo inspirado en estos principios, podrían encontrar su unidad y su plenitud por encima de las ideologías, y así asegurar, junto con el bienestar, una paz y una justicia dentro del ejercicio de la libertad.

Subdesarrollo y pobreza

Desgraciadamente el egoísmo humano, que busca la facilidad y el confort propios, aún a costa del hambre de los demás, ha engendrado en el mundo un estado de injusticia cuya manifestación más lacerante es el subdesarrollo de los pueblos. Tal subdesarrollo, en el grado de miseria y de hambre, lo hemos visto recientemente en estremecedora serie de reportajes acerca de la agonía de Biafra.

Aunque los tratadistas de la materia no se ponen aún de acuerdo respecto a los criterios del subdesarrollo, generalmente se considera que éste implica:

- 1.—Baja renta nacional por habitante;
- 2.—Sub-alimentación de una parte importante de la población y difusión de las enfermedades de masa;
- 3.—Agricultura primitiva, rutinaria, no mecanizada;

4.—Escasa densidad de infraestructuras (Deficientes vías de comunicación, escasez de energía, etc.);

5.—Escasa industrialización;

6.—Analfabetismo;

7.—Ausencia o insuficiencia de cuadros científicos y técnicos.

En el subdesarrollo se da lo que suele llamarse círculo vicioso de la pobreza. Este pudiera sintetizarse así: los bajos ingresos per cápita engendran un bajo nivel de ahorro; éste una baja inversión y, en consecuencia, baja producción, la que a su vez mantiene el bajo nivel de los ingresos per cápita.

Este círculo sólo puede romperse mediante la adquisición de más recursos; los que sólo se obtienen mediante préstamos o por un esfuerzo gigantesco que conduzca al aumento de las exportaciones.

Aquí es donde la integración se nos presenta como una respuesta eficaz. ¿Por qué? Esto lo veremos más adelante. Por ahora conviene enterarnos de cuáles son los principales organismos de la integración ibero-americana, para tener ante nuestros ojos el cuadro de lo que se está haciendo en tal sentido.

¿Qué es la ALALC?

En primer término consideremos la ALALC —Asociación Latinoamericana de Libre Comercio— instituida el 18 de febrero de 1960, a través de la firma del Tratado de Montevideo, que entró en vigor el 10. de junio de 1961. Comprende once países, que por las características peculiares de su economía, han sido considerados para los fines del proceso integracionista en la siguiente forma:

A.—Países de mayor desarrollo económico relativo: Argentina, Brasil y México;

B.—Países de mercado insuficiente: Chile, Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela;

C.—Países de menor desarrollo económico relativo: Bolivia, Ecuador y Paraguay.

Según se nos informa, las partes contratantes eliminarán gradualmente, para lo esencial del comercio recíproco, los gravámenes y restricciones de todo orden que incidan sobre las importaciones de productos originarios de cualquier parte contratante, por medio de negociaciones periódicas, de las cuales deberán resultar listas nacionales y una lista común.

El Consejo de Ministros es el órgano supremo de la Asociación y adoptará las decisiones que correspondan a su conducción política superior. La Conferencia de las Partes Contratantes es el órgano de la Asociación que se ocupará de los demás asuntos de interés común. La Asociación tiene un Comité Ejecutivo Permanente, encargado de velar por la aplicación de las disposiciones del Tratado.

Según los planes, la Zona Libre Comercio se perfeccionará en un período no superior a 12 años, a partir de la fecha en que el Tratado entró en vigor. O sea que dicho perfeccionamiento se espera para 1973.

Otros organismos de integración

El 10. de diciembre de 1960, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica acordaron establecer el Mercado Común Centroamericano, mediante la firma del Tratado General de Integración Económica Centroamericano, que entró en vigor el 4 de Junio de 1961. Como consecuencia del régimen de intercambio establecido, los productos naturales de los países contratantes y los productos manufacturados de los mismos, quedarán exentos del pago de derechos de importación y de exportación, inclusive los derechos consulares, y de todos los demás impuestos, sobrecargos y contribuciones que causen la importación y la exportación, o que se cobren en razón de ellas, ya sea nacional, municipales o de otro orden.

Paralelo al Mercomún Centroamericano, el 10. de Mayo de 1968 comenzó a funcionar la Asociación de Libre Comercio del Caribe. Sus países miembros son: Barbados, Guyana, Jamaica, Trinidad y Tobago, y los Estados Asociados de las Indias Occidentales.

Organismos de otra índole, pero de gran importancia para la integración latinoamericana, son:

La CEPAL, Comisión Económica para América Latina, depende del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas;

Ambientación

Las reuniones de ALALC y de CEPAL han venido celebrándose ante una nueva perspectiva continental. No se trata ya, como hace algunos años, de una competencia entre los pueblos latinoamericanos para obtener ventajas aisladas del poderoso vecino del Norte, ni de una prepotencia norteamericana que no necesitaba hacer concesiones. Ahora las naciones iberoamericanas han fortalecido su solidaridad y los Estados Unidos necesitan crear una nueva imagen suya, más amistosa, ante nuestros pueblos.

Un índice claro del cambio de perspectiva nos lo ha dado la citada reunión de la CECLA. Con toda decisión, acordó pedir a los Estados Unidos un nuevo sistema de apoyo económico que no se anule, como el de hoy, con el pago de deudas anteriores. Mostró también que se ha unificado, en la CECLA, la actitud de los países iberoamericanos frente a Estados Unidos, incluso en lo relativo al caso peruano, respecto al cual se oponen a que se apliquen sanciones.

Ante este nuevo contexto, serán decisivos los pasos que se den hacia la integración latinoamericana.

El ejemplo de México

En nuestros viajes por los países sudamericanos, con frecuencia se nos habla con elogio de la industrialización de México. Se tiene en nuestro país una gran esperanza, y a veces se le toma como modelo para la industrialización de los pueblos hermanos.

Es cierto que México ha dado pasos importantes hacia la industrialización, debido, entre otras cosas, a que su mercado interior no es tan estrecho como el de casi todos los países latinoamericanos. Se ha debido también a la política proteccionista de nuestras autoridades, que no puede prolongarse indefinidamente. Pero tenemos que superar esa fase, pues no podemos seguir produciendo a precios tan elevados como los de hoy, y la calidad de nuestros productos tiene que ser mejorada. Sólo así podremos competir en los mercados mundiales.

Creemos que ha llegado el momento de superar la necesidad del proteccionismo. Y en esta nueva etapa de nuestro desarrollo económico, la integración ha de ser el instrumento ideal para pasar, como se desea,

de los "mercados cautivos nacionales", a "la competencia abierta de los mercados mundiales", donde tendremos que enfrentarnos a la competencia de los países desarrollados.

El mercado zonal, creado por virtud de un pacto de integración económica regional, al tener por objeto dar preferencia a los productos elaborados dentro de la zona, constituirá un mercado intermedio: ni tan abierto como el mercado mundial, expuesto a todos los riesgos de la concurrencia de las empresas más eficientes del mundo, ni tan altamente protegido como los mercados nacionales. Los mercados de la región serán "como una pista de ensayo donde los productos de la zona pueden fortalecerse gradualmente".

Estos hechos son, según se nos informa, "los que han llevado a nuestro país a participar cada vez más activamente dentro del proceso de integración latinoamericana".

Integración por etapas

La primera etapa en el proceso integracionista se conoce con el nombre de **área de libre comercio**, y no abarca sino aquellas políticas y medidas que tengan por objeto asegurar, a plazo determinado, la creación y mantenimiento de un cierto margen de protección efectiva para los productos de la Zona frente a los productos de terceros países. Tal fue la fórmula que se empleó en el Tratado de Montevideo por la mayoría de los países latinoamericanos.

Una segunda etapa en la integración económica, sería la **unión aduanera**. En ella se dotaría al mercado zonal de un arancel común que armonizara los tratamientos arancelarios de los países miembros. Los productos de terceros países reciben el mismo trato tarifario en toda la zona, con lo que se uniforma la protección asignada a los artículos zonales.

La tercera etapa prevista de la integración económica regional, consistiría en una desgravitación del comercio intrazonal y un arancel externo común, unidos al movimiento libre de personas y factores económicos dentro del área, a políticas uniformes de inversión industrial y en materia agrícola, a coordinación de políticas referentes a la infraestructura económica, que comprende comunicaciones, transportes, irrigación, electrificación y servicios sociales. Esto es lo que se llama un **Mercado Común**, alcanzado ya por Centroamérica.

Una fase aún más perfeccionada de integración regional comprendería **órganos supranacionales** en sus atribuciones, depositario de ciertas facultades soberanas de los países miembros en materias tales como las políticas comerciales, industriales, agrícolas y sociales. El proyectado Parlamento Latinoamericano sería un presagio de tal plenitud de integración.

Pasos de la ALALC

Mientras tanto, la ALALC ha dado pasos seguros y, si hasta ahora lentos, previsiblemente acelerados en el futuro. Se espera que el Área de Libre Comercio quede instaurada, definitivamente, el 2 de Junio de 1973, en los términos del Tratado de Montevideo.

Entre los mecanismos de que la ALALC se vale, destaca el de las negociaciones anuales dentro de las conferencias ordinarias. En ellas se realizan los intercambios de pedidos y ofertas de productos entre los países miembros con el objeto de determinar cuáles han de ser los artículos que integren las listas nacionales de cada país. En estas listas se inscriben los productos que, como resultado de las negociaciones, gozan de una rebaja arancelaria o cualquier otra ventaja. En las negociaciones celebradas hasta hoy, se han llegado a concesionar 10,900 fracciones arancelarias entre los miembros de la ALALC.

Otro instrumento para liberar los productos dentro de la Zona, es la **lista común**, que tiene por objeto acumular, a través de negociaciones que se deben realizar cada tres años, aquellos artículos que gozarán de una total liberación de obstáculos al finalizar el período preparatorio de la Asociación. Aquí se han encontrado graves obstáculos para mantener el ritmo deseado, debido al veto de uno de los países contratantes.

En cambio, los acuerdos de complementación industrial han venido recibiendo una creciente atención durante los últimos años. Se ha reconocido en ellos un instrumento que encierra vastas perspectivas para la integración, a un nivel más profundo que el que se alcanza con los aspectos del comercio de artículos exportables. Ya se han suscrito ocho acuerdos de complementación y se preparan otros. Mediante estos acuerdos se podrán coordinar las operaciones de los empresarios de la Zona.

Entre los frutos innegables de la ALALC se cuenta el aumento del comercio intrazonal. Este, que en 1961 era de 658 millones de dólares, en 1968 se elevó a 1,550 millones.

Por lo que toca a México, hemos visto que su comercio con los otros países de la Zona, que en 1961 era de 150 millones, en 1968 se elevó a 1,313 millones. De éstos corresponden 535 a las importaciones y 778 a las exportaciones.

“Los datos anteriores”, nos ha dicho un alto funcionario de la SIC, “indican que, en la medida que se ha programado en los intereses zonales desde su fundación y en la medida que México ha derivado también beneficios de la integración, puede ya considerarse que la ALALC ha tenido frutos tangibles”.

Esto es, por supuesto, aún muy poco en comparación con lo que se requiere, pues sólo representa el 3.5 por ciento del intercambio comercial de México. Pero urgía afrontar esta tremenda anomalía, y se ha comenzado a corregirla.

Perspectivas de futuro

No obstante la modestia de los números en el comercio de la ALALC, lo importante es que se haya comenzado a superar, en Latinoamérica, la desvinculación que en tan alto grado ha sido causa de su debilidad y su pobreza.

Estamos todavía en el comienzo de un proceso de integración económica. Pero existe otro proceso que, sin duda, dará apoyo y será apoyado por éste. Nos referimos al proceso cultural, en el que tantos puntos de vinculación tienen nuestros pueblos. Idioma y tradición, arte y letras, espíritu y costumbres nos unen de tal manera que la desvinculación económica aparece, repetimos, como una anomalía que a todo trance tenemos que vencer.

Los pasos a seguir están a la vista. A lo ya mencionado hay que añadir: convenios de bancos centrales para organizar políticas y compensación de pagos; convenios de transportes terrestres y marítimos; reuniones sectoriales como la que se está efectuando en Asunción; convenios sobre moneda y trabajo.

La meta general es la integración como vehículo de desarrollo y como medio para afirmar la personalidad de cultura de nuestros pueblos.



Relojes

de
torre
para
iglesias

Relojes con preciosas
sonerías.
Construidos para
durar 100 años.
Tenemos modelos
desde \$2,900.00
*
Pida catálogo y
presupuesto gratis.

LA PRINCESA
ESQUINA TACUBA Y BRASIL
UNICA SUCURSAL ESQUINA D DE MAYO E ISABEL LA CATOLICA

información

Movimiento por un Mundo mejor

INFORMACION

¿QUE ES EL MOVIMIENTO POR UN MUNDO MEJOR? Es un ESPIRITU de renovado fervor que se quiere infundir en cada miembro y en cada grupo del Pueblo de Dios, orientado directamente a intensificar su vida unitaria. Es un CLIMA sobrenatural más cálido, en el que pueda florecer mejor cuanto en la Iglesia ya tiene vida y brotar más de prisa lo que hay en ella de vida latente. Es un RITMO en la Iglesia, más rápido que el anterior, más en armonía con el dinamismo del mundo actual y con la urgencia de la misión salvífica del Pueblo de Dios. Es una especie de MOVILIZACION GENERAL de personas e instituciones en la comunidad cristiana, para que se unan mejor entre ellas y divinicen más el mundo en Jesús. Es una VOZ que, serena y objetivamente, quiere comunicar una creciente docilidad ante la verdad y el bien común, evitando todo exceso. Es una MENTALIDAD que desea promover en la Iglesia una ACCION más viva y sobre todo más unida en la caridad.

¿EL MOVIMIENTO ES UNA NUEVA ORGANIZACION? No, en absoluto; no tiene inscripciones ni asociados ni legislación alguna especial. Se ha dicho que es un espíritu, una mentalidad, una voluntad, que se comunica a través de un servicio animador. Quienes lo aceptan, comienzan a MOVERSE

MEJOR allí donde están, con más fervor cristiano y sobre todo más caridad, con la tendencia constante a incrementar la unidad mutua en la Iglesia. Somos el Cuerpo de Cristo, miembros los unos de los otros, y debemos vivir cada vez más comunitariamente este misterio en sus exigencias dinámicas: vivir la Iglesia.

¿CUAL ES LA PALABRA MAS TIPICA DE LAS DESCRIPCIONES DADAS? Son varias: espíritu, ritmo, clima, mentalidad, comunidad, vida unitaria de la Iglesia, mundo... Pero podría decirse que el concepto más típico es el expresado con la palabra: mejor, nuevo, renovado, creciente, más cálido, más vivo, más rápido... en relación con cuanto se hacía ya precedentemente. El Movimiento consiste exactamente en esta TENSION hacia formas globalmente mejores de las ya alcanzadas, cualesquiera que ellas sean. Donde dicha tensión cesara, este específico Movimiento dejaría de existir, aunque continuase todavía un maravilloso fervor conseguido mientras existía el Movimiento.

¿SE ASPIRA A UNA RENOVACION ORGANIZATIVA? Directamente se orienta a una profunda RENOVACION ESPIRITUAL QUE LLEGUE A TODAS LAS FUERZAS DE LA IGLESIA —MIEMBROS E INSTITUCIONES— PARA QUE SEAN MAS VITALES Y, UNIDAS EN LA CARIDAD, RESUL-

TEN SIEMPRE MAS INSTRUMENTO UNIVERSAL DE SALVACION. Donde hay unidad en la caridad el mismo Jesús glorioso se hace presente en medio para ayudar: "Donde están dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos" (Mt. 18,20). Indirectamente, es cierto, también puede como consecuencia uno u otro cambio organizativo, pero normalmente no se piensa en esto de modo directo.

¿SE PIENSA SOLO EN LA IGLESIA O EN TODA LA HUMANIDAD? En primer lugar mira el Movimiento a la renovación INTERNA DE LA IGLESIA. Pero como ésta es Sacramento universal de salvación, fermento de toda la sociedad humana, por esta vía el movimiento quiere cooperar a construir un MUNDO MEJOR TOTALMENTE: EN EL QUE TODOS LOS HOMBRES —CON SUS RELACIONES Y ESTRUCTURAS— REALICEN CADA VEZ MAS LA COMUNIDAD HUMANA CONFORME A LAS EXIGENCIAS DEL EVANGELIO. Es la Iglesia la que debe actuar en toda la amplitud del término el mundo mejor y lo conseguirá infaliblemente, si es cada vez más fervorosa y sobre todo si está más unida en la caridad. "Que todos cuantos crean en mí sean una sola cosa, como Tú, Padre, estás en mí y yo en Ti, para que el mundo crea que Tú me has enviado" (Jn. 17, 20-21).

¿PERO NO ES ESTO UNA GRAN UTOPIA? ¿Habría sido utopista el mismo Jesús! Nadie pretende que el resultado se alcance en grado máximo, perfecto; nos basta el SIEMPRE MAS, SIEMPRE MEJOR y esto es ciertamente posible. Afirmó Paulo VI el 3-I-68: "¡Mundo mejor! Cuántas cosas dice, con solo el título, esta actividad, que responde a las aspiraciones profundas, innatas al espíritu humano, que cada uno tiene que ser siempre mejor. Parece que el Movimiento interprete el GENIO

DE NUESTRO TIEMPO, que es el de tender al progreso, tender a superarse, tender hacia algo mejor, de lo que ha sido la humanidad, digamos, estática de los siglos pasados. Hay un resurgir de experimentos y descubrimientos que nos permite entrever cosas que van más allá de lo real y tocan casi el campo... de la fantasía; sin embargo, es también cierto que el esfuerzo por mejorar las condiciones de la vida humana forma parte del programa de nuestro tiempo; y también en la Iglesia, ESPECIALLY DESPUES DEL CONCILIO, el cual ha sido todo un esfuerzo por hacer más bueno, más consciente, más activo, más operante el mundo de los cristianos".

¿Y EL GRUPO PROMOTOR DEL MOVIMIENTO? Este sí, es una pequeña organización permanente, aprobada por la Santa Sede el 16-XII-65. Es una reducida liga internacional de individuos pertenecientes a LAS DIVERSAS FORMAS DE VIDA ADMITIDAS EN EL PUEBLO DE DIOS (sacerdotes, religiosos, religiosas, miembros de institutos seculares, laicos casados o no), los cuales se comprometen a ofrecer el servicio animador característico del que se ha hablado: difundir el Movimiento por un Mundo Mejor, es decir, ese espíritu, esa voluntad de general renovación. Los miembros del Grupo no son de la Iglesia ni superiores, ni profesores, ni organizadores; quieren ser animadores comunitarios, a través de la palabra apoyada en el testimonio. Entre estos miembros, unos son estables y otros ocasionales.

¿COMO SE ENTRA A ESTE GRUPO? Después de un período suficientemente prolongado de mutuo conocimiento y también de verdadera colaboración entre el nuevo candidato y el Grupo, se requiere para el ingreso oficial el ENCUENTRO DE TRES VOLUNTADES: la del interesado que desea sinceramente

entrar; la de su Superior que lo autoriza, si se trata de persona ligada a la obediencia en la Iglesia; finalmente la del mismo Grupo que lo acepta por medio de sus organismos competentes. Estas tres mismas voluntades, cada una por cuenta propia, pueden interrumpir la pertenencia al Grupo.

¿CUAL ES EL ORIGEN HISTORICO DEL MOVIMIENTO? Es cierto que en la Iglesia siempre ha existido, bajo formas diversas, un esfuerzo de renovación, y el Espíritu Santo no dejará que falte jamás en tantas personas e iniciativas maravillosas. Pero, el Movimiento, entendido en el sentido más restringido como aquí se ha expuesto, con su especial Grupo Promotor, ha nacido de la famosa PROCLAMA DE PIO XII, del 10-II-52. Hoy este Movimiento, está totalmente consagrado a promover la aplicación vital del Concilio Ecueménico Vaticano II.

¿QUE TIENE QUE VER EL CONCILIO ECUMENICO? Los ideales señalados por el Concilio pueden beneficiarse con este servicio, y el Movimiento por su parte no puede aspirar a nada mejor que a servir de esta forma. El Vaticano II se ha dedicado a la renovación general del Pueblo de Dios —personas y comunidad— con las más bellas orientaciones dirigidas a todas las categorías; ahora bien, si esto requiere con toda seguridad la acción de superiores, profesores y organizadores, no tiene menor necesidad de ANIMADORES, que con la gracia de Dios produzcan un cambio profundo de mentalidad y de voluntad en tal dirección.

¿QUE METODO EMPLEA EL MOVIMIENTO? Se ha hablado ya de la palabra apoyada en el ejemplo; de hecho sin el testimonio de profunda unidad en la más grande variedad, sería inútil predicar esto a los demás. Después, en

el campo de la palabra, el Movimiento adopta toda forma que sea eficaz con relación a su fin. El método más practicado lo constituyen los cursos de EJERCITACIONES PARA LA COMUNIDAD CRISTIANA, que hoy se llaman también retiros comunitarios para vivir el Concilio. Su característica es provocar, con la gracia de Dios, una reforma espiritual íntima y al mismo tiempo comunitaria, dirigida explícitamente al bien común. "Reformaos por la renovación de vuestra mente, para que sepáis distinguir cuál es la voluntad de Dios" (Rom. 12,2).

¿EN QUE SENTIDO SON RETIROS COMUNITARIOS? Bajo tantos aspectos. Las MEDITACIONES desarrollan progresivamente el tema de la comunidad cristiana en la Biblia, en la teología, en la vida, en la historia, en la pastoral, etc. Estas son expuestas por un GRUPO, no por un predicador solo. Asimismo los ejercitantes participan activamente con el DIALOGO. Se pretende equilibrar el recogimiento personal con la intensa CONVIVENCIA entre todos. Objetivo fundamental del método es la toma de conciencia vital de la DIMENSION COMUNITARIA, por parte de los diversos miembros del Pueblo de Dios: hasta donde es posible, deben tener siempre presente el bien de la comunidad universal. Miles de ex-participantes a los cursos declaran realmente que un resultado se repite con regularidad: la fraternidad de una verdadera familia, que crece a medida que se va descubriendo la realidad del Cuerpo Místico al cual se pertenece: clima de apertura, de interés unos por otros, de sencillez, de servicio, de alegría. Se gusta el gozo de constituir juntos la familia divina.

¿A QUIEN SE DAN LOS CURSOS Y CUANTO DURAN? A sacerdotes, religiosas, miembros de institutos seculares, a todo tipo de laicos. Pueden darse

a una categoría homogénea (por ej.: sacerdotes, matrimonios, religiosas, profesionales...), pero resultan mejor si se dan a todas las categorías del Pueblo de Dios mezcladas, en los llamados cursos mixtos. La duración ideal es de ocho días, pero a veces se reducen hasta cinco (en México hasta tres). Los cursos deben dedicarse preferentemente a personas un poco cualificadas del campo católico: hasta hoy (1968) las han frecuentado más de 900 Obispos y varios Cardenales.

¿QUIEN OBTIENE MAS BIEN DE ELLOS? Todo individuo que participa con buena voluntad, se beneficiará naturalmente a sí mismo: con la gracia de Dios, se sentirá fuertemente invitado a insertarse mejor y con más eficacia en la propia comunidad particular y en la Iglesia universal. Pero el fruto se nota especialmente en los DIVERSOS TIPOS DE COMUNIDAD, desde la familia al ambiente, parroquia, diócesis y aún más arriba. Con dichos cursos sobre todo los jefes (responsables, superiores) pueden avivar la renovación de la comunidad que dirigen: por ejemplo los párrocos en la parroquia, los superiores en las familias religiosas, los Obispos en las diócesis... Verán con gozo que en la comunidad se consideran y prevalecen bastante más que antes las exigencias del bien común.

¿EXISTEN LIBROS SOBRE EL MO-

VIMIENTO? Los principales han sido escritos por el P. Lombardi y están traducidos a varios idiomas. Particularmente: POR UN MUNDO NUEVO (1951), el opúsculo POR UN MUNDO MEJOR (1959), LAS EJERCITACIONES POR UN MUNDO MEJOR (1958), REHACER EL MUNDO (1959), LA HORA DEL CONCILIO (1961), MAS AMOR EN EL MUNDO (1962), las conferencias dadas a los Padres conciliares POR UN POSCONCILIO EFICAZ (1965) y ahora el retiro comunitario PARA VIVIR EL CONCILIO (1968). En los idiomas más difundidos se publican también diversos boletines; en italiano el título es MONDO MIGLIORE; en portugués INFORMACAO AOS AMIGOS; en español NOTICARIO A LOS AMIGOS o BOLETIN DE INFORMACION según naciones.

¿QUE SEDES TIENE EL GRUPO PROMOTOR? Las sedes son tantas cuantos son los grupos nacionales: en 1968 existen 22, en Europa, América septentrional y meridional, Asia y Africa. Desde estas sedes los miembros del Grupo Promotor trabajan también en otras muchas naciones, especialmente donde son invitados por los Obispos. El Grupo permanece entre sí estrechamente unido y tiene por sede principal el CENTRO INTERNACIONAL PIO XII POR UN MUNDO MEJOR, en Rocca di Papa (Roma), donde el Padre Lombardi es Director General.

Información Cenami

Queridos amigos de CENAMI:

Esta es una carta de noticias. De buenas noticias.

Tengo la impresión de que reanudamos un viejo diálogo después de algún tiempo de silencio entre CENAMI y todos aquellos que directa o indirectamente trabajan en el campo pastoral de las culturas indígenas. Las personas cambian pero la obra del Espíritu continúa.

Como una prolongación y desarrollo de los trabajos de la Comisión Episcopal para Indígenas, esta Institución tiene el placer de informar sobre los siguientes puntos:

1. Nombre viejo, domicilio nuevo—domicilio viejo, nombre nuevo.

Uno de los servicios que CENAMI ha venido prestando por años es el de captar recursos materiales y canalizarlos a las misiones. Esta doble función se hará, a partir del 10 del presente, a través de dos oficinas separadas:

—CENAMI— “Misiones en México” (Ave. Oaxaca 24 Desp. 102-3), se dedicará exclusivamente a la captación de recursos mexicanos para las misiones indígenas del país.

—CENAPI— (Centro Nacional de Pas-

toral Indigenista), en el viejo domicilio de Gómez Palacio 142, Col. Condesa, continuará distribuyendo los recursos que CENAMI entregue a la Comisión Episcopal y los que CENAPI mismo promueva supletoriamente de fuentes extranjeras, además de promover la Pastoral de la Evangelización.

Ambas oficinas (CENAMI y CENAPI) dependen directamente de la Comisión Episcopal para Indígenas, que ha informado previamente de esta promoción al Episcopado Nacional.

A pesar de las limitaciones impuestas para iniciar esta nueva modalidad que espáramos redunde en un mejor servicio a las misiones, CENAPI procurará atender el máximo de las solicitudes recibidas a la fecha, en la reunión de la Comisión Episcopal que tendrá lugar a mediados de octubre. Superada esta etapa de transición esperamos poder servir mejor en la primavera de 1971 cuando se distribuyan los fondos fruto de la primera promoción de CENAMI —“Misiones en México”.

CENAMI abre sus nuevas oficinas como un testimonio de compromiso que los Misioneros de Guadalupe quisieron ofrecer a la Iglesia mexicana que viene trabajando en medio de las culturas indígenas.

Este Instituto, benemérito en las mi-

siones extranjeras, ha prestado a la Comisión Episcopal para Indígenas a tres de sus mejores miembros. El Director de la Oficina CENAMI —“Misiones en México” es el Padre Hesiquio Rentería quien se dirigirá a ustedes explicando con mayor detalles sus funciones.

Contamos con su simpatía y sobre todo con sus oraciones para que el Señor bendiga esta nueva etapa de servicio.

2.—Encuentros de Xicotepec y un “Comercial”.

Involuntariamente no habíamos informado antes. En la última semana de enero Ppdo., se realizaron en la población de Xicotepec de Juárez, Pue., dos encuentros sobre Pastoral Indigenista. Uno, de Dirigentes Indígenas procedentes de seis diferentes regiones culturales del país y otro de “Agentes de la Pastoral Indigenista” en el que participaron 90 personas entre señores obispos, sacerdotes, religiosos, religiosas y apóstoles seglares que trabajan en las áreas indígenas de México.

Ambos Encuentros se empeñaron en la revisión de las culturas indígenas, del problema indígena y de la pastoral de la Iglesia en esas culturas. Aun cuando fue un primer esfuerzo de reflexión, al que seguramente seguirán otros, sus resultados son ya dignos de un estudio serio para un sincero examen de conciencia de quienes han comprometido su vida para llevar el Mensaje a nuestros hermanos indígenas. En dos libros —que se refuerzan y complementan— se publicarán muy próximamente el contenido y conclusiones de ambos encuentros. Uno de ellos se publicará por el CELAM para su difusión en América Latina. El otro directamente por CENAPI. Ambos podrán ser adquiridos en esta oficina y muy pronto enviaremos a ustedes la

noticia de que los tenemos a su disposición.

3.—Algunas noticias del Post-Encuentro.

Aun antes de la publicación de los documentos anteriores ya nos han alcanzado algunas noticias. Sabemos, por ejemplo, que la Comunidad Salesiana de la Prelatura de Mixes tuvo una jornada de estudios sobre las Conclusiones del Encuentro de Xicotepec en su redacción provisional y que los equipos de pastoral indigenista de las Diócesis de Papantla y Tulancingo están programando iniciativas a la luz del mismo Encuentro.

Vemos en estos ejemplos cómo el Espíritu Santo se sirve de un modesto principio para inspirar una renovación de programas pastorales en favor de nuestros hermanos indígenas. No dudamos que estos dos encuentros se difundan y se estudien. El Señor multiplicará los frutos.

4.—CENAPI trabaja su renovación.

La Comisión Episcopal para Indígenas y su Secretaría Ejecutiva (CENAPI) han empezado ya un serio trabajo de adaptación interna como respuesta a lo que la voz de Dios, explícita en los Encuentros de Xicotepec, le pide para servir mejor a los Misioneros Indigenistas del país.

El 18 de abril, tuvimos una primera Jornada de Estudio con 20 misioneros, laicos, etc., y un equipo de técnicos en planeación. De aquí, se procedió a nombrar un equipo de trabajo compuesto por cinco personas del propio CENAPI y un elemento de la CIRM a ser designado. Se buscará también una mejor integración de los apóstoles seglares dentro del complejo CENAPI-CENAMI.

Conforme avancemos un poco más en este trabajo, tendremos el gusto de informar. Esperamos también, no sólo informar, sino pedir su colaboración mediante consultas para la determinación de los servicios más necesarios y adaptados a las misiones. Seguiremos en contacto.

Y, finalmente, pido sus oraciones, para

que el Señor se digne bendecir abundantemente nuestros esfuerzos al servicio de una Iglesia comprometida en la encarnación del Mensaje dentro de las culturas más antiguas del país.

Su hermano afectísimo en Cristo

Héctor Samperio G. Pbro.

Secretario Ejecutivo de CENAPI.

LIBROS PARA SACERDOTES

LA TEOLOGIA NO SE DETIENE

Estos libros están basados en los últimos estudios conciliares

TEOLOGIA Y ESPIRITUALIDAD DE LA ENCARNACION.—P. Bourgy.

La vida cristiana, que es imitación de Cristo, es también imitación de Dios hecho hombre. El camino que conduce a Dios pasa por los caminos de la Encarnación.

Este misterio de la Encarnación transforma en su totalidad las relaciones del hombre con Dios y, entre nosotros, es muy necesario iluminar nuestra inteligencia de la Encarnación como misterio de la humanización de Dios que como tal vive en la continuidad del tiempo. ...

33.00 - 2.95

TEOLOGIA ACTUAL.—J. Muñoz Sendino. ...

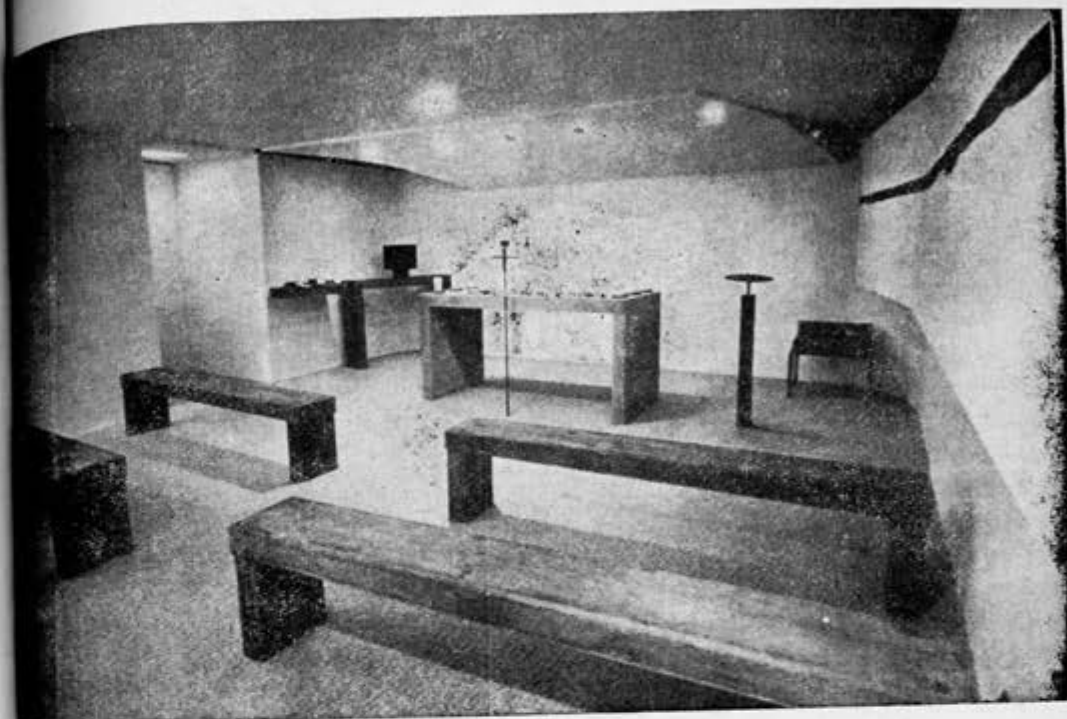
33.00 - 2.95

TENDENCIAS TEOLOGICAS EN LA IGLESIA DE INGLATERRA, LA.—Humphrey J. T. Johnson.

9.00 - 0.80

Obra Nacional de la Buena Prensa, A. C.

Apartado 2181 (Librería en Donceles 99-A) México 1, D. F.



Orfebrería
Ornamentos
Imágenes
Altars
Marmolería
Carpintería
Proyectos
Decoraciones

GALERIAS TEPEYAC, S.A. 
LA CASA DE MAS PRESTIGIO EN ARTICULOS RELIGIOSOS

JOSE H. FABRE PDTE.

MADERO No. 82-A Teléfonos: 5-10-15-17 y 5-15-33-48 México 1, D. F.

Plan Nacional de pastoral de conjunto

(material informativo básico)

Comisión Episcopal de Pastoral de Conjunto

1.—COMO NACIO ESTE PROYECTO.

1.1.—Es innegable que el Concilio Vaticano II no sólo no ha dejado indiferente a la Iglesia en nuestro país, sino que positivamente está siendo fuente inspiradora y orientadora de un movimiento eclesial renovador de personas e instituciones.

1.2.—A pesar de que, lamentablemente, no tengamos la suficiente información de lo que sucede en el ámbito nacional de nuestra Iglesia, sin embargo son muchos los signos manifestativos de un proceso renovador aunque lento y a veces no exento de tensiones. En las diócesis de la República se multiplican jornadas de estudio, de revisión y programación pastoral, experiencias en diversos campos de la pastoral y del apostolado en general, con participación de todos los sectores del pueblo de Dios.

1.3.—Al interior de la diócesis y a nivel supradiocesano se estudian y experimentan formas de ir realizando lo que se llama la pastoral de conjunto,

buscando conjugar recursos para afrontar conjunta y eclesialmente los problemas pastorales.

1.4.—En el plan nacional, además de otros acontecimientos significativos, han sido esfuerzos muy notables la "Reflexión Eclesial Pastoral" (REP) de agosto del año pasado y el Congreso Nacional de Teología sobre "Fe y Desarrollo" (noviembre de 1969), que nos están pidiendo una fábora de integración y coordinación a escala nacional, a fin de que todos estos magníficos esfuerzos no queden aislados e inoperantes e incluso no causen frustraciones.

1.5.—Los obispos del país somos conscientes de nuestra responsabilidad colegial de estimular, animar, promover y coordinar todos los elementos vitales de nuestra Iglesia y, ocasionalmente, de evitar y prevenir todo lo que pueda dañar la unidad y comunión de las Iglesias locales entre ellas y con la Iglesia Universal. Tenemos muy presente aquella magistral y paternal exhortación que el Santo Padre, en la última Sesión del

Concilio, nos dirigió a los obispos latinoamericanos: "Nos sabemos que en algunos de vuestros países, en respuesta a la urgente invitación que nuestro predecesor Juan XXIII, de v.m., dirigió en la carta apostólica "Ad dilectos Americae Latinae populos, del 8 de diciembre de 1961, fueron elaborados los planes de pastoral de conjunto por las Conferencias Episcopales; el ejemplo puede ser seguido también por otros episcopados" (24 No. 1965).

1.6.—La II Conferencia Episcopal Latinoamericana, celebrada en Medellín, Colombia, en 1968, nos ha comprometido a pastores y fieles a responder ya no con palabras sino con hechos valientes y prudentemente audaces a los problemas lacerantes tanto sociales como religiosos de nuestro pueblo. Por eso Paulo VI nos decía en esa ocasión: "la obra, como todos sabemos, no está acabada. Más aún, el trabajo realizado denuncia sus límites, pone en evidencia la nueva necesidad, exige algo nuevo y grande. El porvenir reclama un esfuerzo, una audacia, un sacrificio que ponen en la

Iglesia un ansia profunda. Estamos en un momento de reflexión total.

Nos invade como una ola desbordante la inquietud característica de nuestro tiempo, especialmente en estos países, proyectados hacia su desarrollo completo, y agitados por la conciencia de sus desequilibrios económicos, sociales, políticos y morales. También los pastores de la Iglesia —¿no es verdad?— hacen suya el ansia de los pueblos en esta fase de la historia de la civilización y también ellos, los guías, los maestros, los profetas, de la fe y de la gracia advierten la inestabilidad que a todos nos amenaza" (24 agosto 1968).

1.7.—Con estos antecedentes, la Venerable Conferencia Episcopal, en su Asamblea de agosto de 1968, juzgó que ya era oportuno proceder a integrar y coordinar los recursos de la Iglesia, para conjuntamente avocarnos a la solución de los problemas pastorales fundamentales a escala nacional. Para ello constituyó la Comisión Episcopal de

Conjunto, encomendándole la noble tarea de promover la elaboración del Plan Nacional de Pastoral de Conjunto. Esta Comisión Episcopal quedó integrada por cinco Sres. Obispos, presididos por el Sr. Obispo D. Alfonso M. Sánchez Tinoco; contando con un Equipo Nacional como su órgano ejecutivo.

2.—CRITERIOS QUE NOS GUIAN.

Creemos que todo el trabajo de elaboración del Plan Nacional de Pastoral de Conjunto deberá estar orientado principalmente por los criterios siguientes:

2.1.—Debemos partir del convencimiento de que la realidad "Iglesia" y la realidad "Mundo" sobrepasan los límites territoriales y jurídicos de cada comunidad diocesana y que, por consiguiente, ninguna diócesis por más dotada que esté apostólicamente se basta a sí misma para ser fiel a su misión. Por razones teológicas y sociológicas —que no podemos desarrollar aquí— ninguna diócesis puede encerrarse en sí misma. (Criterio n. 5, "Criterios Básicos", Comisión Episcopal de Pastoral de Conjunto, 23 de enero de 1969).

2.2.—Entendemos que no se trata de imponer desde arriba (autoridad o técnicos) y a priori los objetivos a que debe dirigirse el Plan Nacional de Pastoral; sino que el proceso de su elaboración ha de ser un procedimiento gradual y objetivo para descubrir a la luz de la fe los "signos de los tiempos" como presencia especial de un Dios interlocutor y la respuesta concreta —con el orden de la salvación— que la Iglesia debe dar al mundo de hoy en nuestra nación. Esto es, nos regiremos por el principio de "subsidiaridad", que pide nunca fijar objetivos ni tomar decisiones desde el piso superior al nivel que corresponde hacerlo. (Cfr. Criterio n. 6).

2.3.—El Plan Nacional de Pastoral señalará los objetivos o comunes de la Iglesia en México, partiendo del supuesto de la variedad de situaciones y de la legítima autonomía de cada comunidad diocesana y de cada organismo nacional, en cuyo interior se señalarán los objetivos específicos, en armonía con las exigencias de corresponsabilidad y colegialidad eclesial entre las Iglesias locales. (Cfr. Criterio n. 7).

2.4.—Para que el Plan Nacional sea operante y funcional, se requiere la corresponsabilidad de todos los sectores del pueblo de Dios, de forma que todos, en lo posible, sean coautores y no sólo ejecutores del Plan o de los planes de diversos niveles. (Cfr. Criterio N. 2).

2.5.—La función de la jerarquía será de promoción, animación, coordinación y dirección tanto en la elaboración como en la realización del Plan, por ser los primeros responsables de la labor pastoral. (Cfr. Criterio n. 4).

2.6.—El Plan Nacional de Pastoral de Conjunto debe incluir la toma de conciencia colectiva y el compromiso de la Iglesia en el país ante la situación social y religiosa que estamos viviendo en nuestra Patria. (Cfr. Criterio n. 8).

2.7.—Para todo este trabajo nos servirá de inspiración, además de la doctrina conciliar, las dos alocuciones de Paulo VI al Episcopado Latinoamericano (24 de Nov. 1965 y 24 agosto 1968), los Documentos de Medellín, la Carta Pastoral Colectiva del Episcopado sobre el Desarrollo e Integración del país y, en general, el Magisterio del Santo Padre y de nuestro Episcopado. (Cfr. Criterio n. 4).

2.8.—Trataremos de evitar partir de visiones meramente sociologistas o naturalistas por una parte, y, por la otra,

de concepciones teológicas "angelistas", buscando una visión integral a la luz de la fe y de las realidades temporales de hoy (Criterio n. 12).

2.9.—La elaboración del Plan Nacional coincide de hecho con la puesta en marcha de la pastoral de conjunto a niveles inferiores (Región, Diócesis, Zona, Parroquia...).

Por lo que el Plan Nacional no interferirá con lo que en cada diócesis se viene haciendo en la línea de la renovación pastoral, sino que más bien lo vitalizará, agilizará y encuadrará dentro del marco nacional. No es, por tanto, un añadido a la tarea pastoral permanente de cada diócesis, ni tampoco un trabajo opcional. (Cfr. Criterio N. 10).

2.10.—La confección del Plan Nacional de Pastoral supone que de una u otra forma, a través de diversos medios, se irán llenando las exigencias de la Pastoral de Conjunto, como nos lo propone Medellín: la renovación personal (espiritual y de mentalidad), la renovación gradual de estructuras pastorales y la planeación pastoral a diversos niveles (Cfr. Criterio n. 9).

3.—QUE SE PRETENDE

3.1.—El Plan Nacional de Pastoral pretende poner en marcha al Pueblo de Dios en nuestra Patria dentro de la Pastoral de Conjunto. Entendiendo ésta como "toda esa obra salvífica común exigida por la misión de la Iglesia en su aspecto global, como fermento y alma de la sociedad que debe renovarse en Cristo y transformarse en familia de Dios" (Cfr. G. S. 40; Medellín, Doc. XV, II, 5).

3.2.—Para ello se hace necesario orientarnos hacia dos

M E T A S :

a) Una **recta orientación** de la labor pastoral de la Iglesia en México, de acuerdo a la visión conciliar sobre la Iglesia y conforme a la situación real del pueblo de Dios y de la sociedad mexicana.

b) Una mejor utilización de los recursos disponibles a nivel nacional, para avocarnos conjuntamente a los problemas prioritarios a escala nacional.

3.3.—Lo que nos llevará a un Plan cuyo **contenido será:**

a) Un Cuerpo de **Directrices Pastorales** (principios teológico-pastorales), pacientemente elaborado a la luz de los Documentos del Concilio y de Medellín, por medio de la reflexión de grupos eclesiales en todas las diócesis y a todos los niveles, para orientar rectamente la acción de la Iglesia.

b) Unas **normas orientadoras** para la organización y coordinación de los recursos de la Iglesia.

c) Algunas **prioridades o realidades** claves de nuestra situación nacional, como problemas centrales o polos de especial atención pastoral.

3.4.—Es decir, por ahora, el trabajo se canalizará especialmente por **dos vertientes:**

a) Promover una **sensibilización** de las diversas comunidades eclesiales en todos los planos, por medio de grupos de reflexión, a partir de la doctrina conciliar y de Medellín, así como de la realidad concreta de nuestra sociedad; a fin de que se logre un esfuerzo común de **corresponsabilidad eclesial** en la elaboración y ejecución del Plan Nacional de Pastoral.

b) Promover la investigación seria de la realidad mexicana, con el propósito de lograr una recta orientación de la labor pastoral de la Iglesia.

3.5.—No queremos hacer un plan tipo civil, donde todo está previsto, donde se procede verticalmente: la autoridad o los técnicos hacen el Plan y la base sólo lo ejecuta. Sólo habrá una parte de plan tipo civil en lo que se refiere a poner a la Iglesia en México en condiciones normales de trabajo apostólico (creación o revisión de estructuras, preparación de personas capacitadas...).

La acción pastoral debe seguir la vida y la moción del Espíritu Santo. Dado que la tarea pastoral es acción vital y está inspirada por el Espíritu Santo, es claro que no puede sujetarse a las normas rígidas de un plan tipo civil.

N.B. Tanto los criterios generales que aparecen en el n. 2 como lo que entendemos por Plan de Pastoral (n. 3) han sido aprobados sustancialmente por la Conferencia Episcopal.

4.—QUE PROCESO SE PIENSA SEGUIR:

A.—En cuanto a la **Primera Meta**: "recta orientación de la labor pastoral..."

I.—Actividades.

4.A.I.1.—Promover la sensibilización de las diversas comunidades eclesiales, para concientizarlas sobre la necesidad de buscar nuevas formas de presencia de la Iglesia en el mundo de hoy.

4.A.I.2.—Para lograr esta sensibilización, entre otros medios, favorecer la creación de grupos eclesiales de reflexión

(incluso comunidades eclesiales de base, en todos los niveles, a fin de descubrir las exigencias actuales de la fe cristiana ante la situación del cambio social y de la renovación presente de la Iglesia.

4.A.I.3.—Como resultado de esta reflexión eclesial, elaborar un Cuerpo de Directrices Pastorales, que orienten la creación y la realización de planes de pastoral en los diversos planos.

4.A.I.4.—Promover en diversos niveles una investigación seria para conocer mejor la realidad y seleccionar las prioridades que requieran urgente atención pastoral, a través de una adecuada planeación pastoral.

B.—En cuanto a la **Segunda Meta**: "Mejor utilización de los recursos para avocarse a las prioridades..."

I.—Actividades:

4.B.I.1.—Impulsar experiencias graduales que busquen la integración de recursos para poner en marcha ya la pastoral de conjunto a diversas escalas (diocesanas, regional y nacional).

4.B.I.2.—Buscar formas eficaces de integración y jerarquización de los diversos servicios que puedan prestar los organismos nacionales al servicio de la Iglesia.

4.B.I.3.—Promover el intercambio de información y diálogo acerca de experiencias pastorales renovadas dentro del marco de la pastoral de conjunto.

4.A.B.: En cuanto a ambas Metas:

II.—Estructuras.

Estas estructuras previstas tienen una

importancia "en sí" en sus respectivos niveles y una importancia en función del Plan Nacional.

4.A.B.II.1.—Estructuración del país en Regiones Pastorales más o menos homogéneas, como unidades tácticas de trabajo para realizar la pastoral de conjunto a nivel regional, como ayuda a cada una de las diócesis integrantes y como unidades funcionales para la elaboración y realización del Plan Nacional.

4.A.B.II.2.—Integración de Equipos Episcopales para cada Región, con la función de promover, animar, coordinar y dirigir todos los recursos de la Región, para poner en marcha la pastoral de conjunto regional y colaborar en la elaboración del Plan Nacional.

4.A.B.II.3.—Formación de Equipos Regionales Promotores (integrados por sacerdotes, religiosos y laicos), como órganos ejecutivos de las funciones de los Equipos Episcopales Regionales y como responsables de esas funciones al interior de sus respectivas diócesis.

4.A.B.II.4.—Formación de equipos eclesiales de reflexión al interior de las diócesis y en diversos niveles, en orden a sensibilizar al pueblo de Dios en esta tarea y hacerlo corresponsable, en la confección y realización de los planes de pastoral.

5.—QUE SE HA HECHO HASTA AHORA.

5.1.—Está integrada y funcionando la Comisión Episcopal de Pastoral de Conjunto, la cual, con la ayuda del Equipo Nacional Promotor, ha promovido principalmente las siguientes realizaciones, en orden a poner en marcha el proceso de confección del Plan Nacional.

5.2.—El país ha quedado integrado en 13 Regiones Pastorales, después de un estudio que se sometió a la consulta de los Sres. Obispos y de algunas instituciones especializadas.

5.3.—Dentro de cada Región está funcionando el respectivo Equipo Episcopal, con reuniones periódicas, ajustándose a un plan inicial de trabajo.

5.4.—Se está promoviendo en cada Región la creación del Equipo Regional Promotor (con sacerdotes, religiosos y laicos), a la fecha se han constituido solamente tres Equipos de esta clase.

5.5.—Contamos ya con un Diseño general para investigación que se hará oportunamente a escala nacional. Se están elaborando Diseños de investigación que puedan funcionar para niveles más reducidos (diócesis, parroquias, sectores de la pastoral, etc.).

5.6.—Se dispone de asesoría técnica para orientar adecuadamente el trabajo tanto de la Comisión Episcopal de Pastoral como de las Regiones y de las Diócesis.

5.7.—En colaboración con las demás Comisiones Episcopales y de los Organismos Nacionales de servicios especializados, se prepara material orientado a la sensibilización de las comunidades eclesiales, por ejemplo: guiones de reflexión.

5.8.—Se está en contacto con Conferencias Episcopales de otros países y con el CELAM, a fin de favorecer el intercambio de información sobre experiencias de planeación de pastoral de conjunto.

5.9.—En unión con las otras Comisiones Episcopales y algunos Organismos Nacionales, se estudian caminos para in-

corporar en el Plan Nacional los resultados de la Reflexión Eclesial de Pastoral (REP) y del Congreso Nacional de Teología, celebrados el año pasado, donde encontramos un análisis serio de nuestra realidad social y religiosa.

5.10.—Se está preparando un anteproyecto de Directrices Pastorales que sirvan de base para la reflexión de los equipos eclesiales.

5.11.—Se están programando reuniones periódicas con las otras Comisiones Episcopales y con los Organismos Nacionales, a fin de buscar medios concretos de integración en orden al Plan Nacional.

6.—PROBLEMAS QUE ENFRENTAREMOS.

6.1.—La magnitud de la empresa que la Iglesia en México ha emprendido con el Plan Nacional de Pastoral de Conjunto, nos hace prever y experimentar ya ciertos problemas. No podía ser de otra forma cuando se trata nada menos de poner a nuestra Iglesia en "condiciones de testimonio evangélico de vida y acción".

6.2.—Lograr la corresponsabilidad efectiva de todos los sectores del pueblo de Dios en esta empresa supondrá una renovación profunda de las personas, que no se puede obtener por medio de técnicas o por imposición de normas.

6.3.—Si durante mucho tiempo ha sido característica de nuestro trabajo apostólico cierto individualismo de personas e instituciones, no podremos llegar fácilmente a una unificación básica en criterios, actitudes y acción para integrar recursos ante problemas comunes.

6.4.—El trabajo de pastoral de conjunto implica haber asimilado la visión renovada que el Concilio nos da sobre

la Iglesia y sobre el Mundo. ¿En qué extensión y profundidad habrá calado en nuestra Iglesia esta mentalidad conciliar?

6.5.—Los recursos necesarios para responder a las exigencias del Plan Nacional son tan ingentes, que la pobreza de ellos nos obligará a llevar un ritmo más lento del que quisiéramos.

6.6.—Encontraremos ciertamente diversidad y a veces oposición de criterios en cuanto al camino a seguir; lo que provocará tensiones, intemperancias, imprudencias, desconfianzas, reticencias, desalientos, pasividad...: son riesgos que necesariamente hay que correr, dada la trascendencia y originalidad de la obra que hemos iniciado.

6.7.—No podemos hacer efectiva la pastoral de conjunto a nivel nacional, si conjuntamente no trabajamos por hacerla realidad en otras escalas.

7.—CONFIANZA Y ESPERANZA.

7.1.—El camino por recorrer no está, ni puede estarlo, trazado de antemano en todos sus detalles. Conocemos el rumbo en líneas muy generales y sabemos a dónde queremos llegar. Pero el camino lo haremos al andar. Haremos experiencias, revisaremos y evaluaremos el trabajo sobre la marcha, corregiremos cuando sea necesario, buscando ir siempre con fidelidad y hacia adelante tras de las metas propuestas, con la confianza puesta en que a fin de cuentas es el Espíritu el que guía a la Iglesia.

7.2.—Por ello, hacemos un confiado llamado a todos los sectores del pueblo de Dios, para que en la obediencia de la fe se abran con generosidad a las responsabilidades que para cada uno va a significar la confección y ejecución del Plan Nacional de Pastoral de Con-

junto. Estamos seguros de que con este trabajo responderemos efectivamente a las exigencias de renovación que nos pide la Iglesia y la situación de nuestra sociedad: lo que significará, indudablemente, una etapa de rejuvenecimiento de nuestra Iglesia y de nuestra sociedad mexicana.

7.3.—Repetimos aquí, con renovada insistencia, la exhortación que hacíamos en nuestra Pastoral Colectiva sobre el Desarrollo e Integración del país: "Para los cristianos el amor fraterno es el mandamiento específico y nuevo de Cristo. La unión y la paz entre hermanos se ve obstaculizada por la injusticia y por la carencia del diálogo. Este supone buena voluntad en la búsqueda de la verdad y una actitud de respeto por la parte de verdad que

toda persona posee o intenta defender. Nadie debe hacerse fuerte en su ortodoxia para condenar a los demás, ni es lícito a un cristiano tratar de imponer su criterio, pasando por alto el actual magisterio de la Iglesia. Es signo de madurez no dejarse guiar por la emotividad o por prejuicios, la razón tiene por objeto sólo la verdad, que debe ser el fundamento de toda acción. Podemos tener distintas opiniones o distintas maneras de ver, pero nada solucionaremos inculcando a otros o juzgando duramente a los que no comparten nuestras ideas. Siempre será sabio el consejo de S. Agustín: "En las cosas necesarias, la unidad; en las dudosas, la libertad y, en todo, la caridad".

Comisión Episcopal de Pastoral de Conjunto.

Vitales de las Peñas, S. A.

Vitales y emplomados artísticos.

Precios especiales para las iglesias.



El mejor equipo de artistas especializados en el arte vitral.

Havre 72, Col. Juárez.

México 6, D. F.

Tel. 5-28-93-35



Pídanos presupuesto y condiciones de pago.

I. L. I. A. P., Instituto Latino antropológicas (SEDES

americano de investigaciones y pedagógicas SAPIENTIAE)

CURSOS INTENSIVOS VERANO 1970

- Curso intensivo de Pastoral Catequética
- Curso de especialización en Pastoral
- Formación para catequistas parroquiales

El Instituto de Pastoral Catequética SEDES SAPIENTIAE continúa en su línea de revalorización de la Catequesis a fin de darle su sentido original de pastoral profética, de transmisión del Mensaje Cristiano a todos los hombres y no sólo a los niños.

Con este fin ofrece una vez más sus Cursos Anuales de Pastoral Catequética, de Especialización en Pastoral, y de Formación para catequistas parroquiales.

El primero se completa en cuatro

cursos y abarca todos los aspectos de la pastoral profética, al final de los cuales los alumnos reciben un diploma que acredita su preparación.

El segundo se realiza en dos cursos que completan la formación del curso anterior y profundizan en algunos aspectos.

El Curso de Formación para catequistas parroquiales consta de dos cursos también y abarca los elementos indispensables para una presentación auténtica del Mensaje Cristiano en la catequesis parroquial.

A medida que han ido pasando los años, desde su iniciación hasta hoy, el número de personas que han participado en los Cursos ha ido aumentando desde menos de 100 en 1958, hasta más de 600 en 1969.

Esto es un signo muy claro del afán de renovación que late en toda la Iglesia.

Estos cursos van dirigidos a todas las personas interesadas en prepararse mejor para vivir su participación en el don profético de Cristo (L. G. 12).

CURSO INTENSIVO DE CATEQUETICA

PRIMER CURSO:

1. El Misterio de Cristo revelado en la Sagrada Escritura (Biblia I)
2. El Misterio de Cristo anunciado en la Iglesia (Dogma I)
3. El Misterio de Cristo celebrado en la Liturgia. (Liturgia I)
4. Historia de la Catequesis
5. Psicología general
6. Psicopedagogía religiosa y Técnica de la Enseñanza Catequística. (Catequética I)

SEGUNDO CURSO:

1. La revelación del misterio de Dios (Dogma II)
2. La revelación del misterio del hombre (Moral I)
3. Lectura cristiana de la Biblia (Biblia II)
4. Año litúrgico y Oficio de la Alabanza (Liturgia II)
5. Psicología evolutiva (infancia)
6. Psicopedagogía religiosa y Técnica de la Enseñanza Catequística (Catequética II)

TERCER CURSO:

1. Cristo en la Historia de la Salvación (Dogma III)
2. Las relaciones humanas según la revelación

3. Lectura cristiana de la Biblia (Biblia III)

4. Los signos sagrados de la Nueva Alianza (Liturgia III)

5. Sicopedagogía religiosa y Técnica de la Enseñanza catequística (Catequética III)

6. Sicología evolutiva (adolescentes y adultos)

CUARTO CURSO:

1. El Misterio del Espíritu Santo y la Iglesia (Dogma IV)

2. Nociones de Antropología cristiana

3. Las relaciones humanas según la revelación (Moral III)

4. Escatología

5. Sociología religiosa

6. Sicopedagogía religiosa y Técnica de la Enseñanza Catequística (Catequética IV)

7. Sicología religiosa

8. Lectura cristiana de la Biblia (Biblia IV)

ESPECIALIZACION PASTORAL

En éste pueden inscribirse aquellas personas que hayan llevado los cuatro cursos anteriores o las que tengan una formación filosófico-teológica que se considere "equivalente" de acuerdo a los criterios del Instituto.

PRIMER CURSO: (Para 1970)

1. Lineamientos actuales de la Catequesis

2. La Biblia en la Catequesis

3. Catequesis y Liturgia

4. Sicología religiosa

5. Antropología cristiana

6. Catequesis y promoción humana

7. La Iglesia Pueblo de Dios

SEGUNDO CURSO: (Para 1971)

1. Catequesis y Medios de comunicación social

2. Evangelización en México y América Latina

3. Antropología Pastoral

4. Catequesis y Pensamiento moderno

5. Sociología religiosa

6. Temas catequísticos

7. La Iglesia Comunidad de Salvación.

8. Catequesis y Formación Moral

El Instituto se reserva la facultad de poner a prueba la preparación que se exige.

FORMACION PARA CATEQUISTAS PARROQUIALES

Este Curso está organizado para todas aquellas personas que se dedican

a dar Catequesis en las parroquias de la Arquidiócesis, con el fin de ofrecerles nuevos elementos para que desarrollen con mayor eficacia su labor.

Algunas de las materias:

— La revelación del Misterio cristiano en la Iglesia

— Biblia y Catequesis

— Liturgia

— Catequética

— Los grandes temas de la revelación bíblica

— La ley de Cristo

Para este Curso se requiere una preparación suficiente para asimilar las materias impartidas.

NOTA: Para todos los Cursos, se organizarán seminarios de aplicación práctica.

CURSO INTERAMERICANO DE PASTORAL CATEQUETICA

El Instituto ofrece un curso de Pastoral Catequética que se lleva a cabo durante 7 meses y medio, de noviembre a mayo. Este curso ofrece un programa de Pastoral Catequética elaborado para los Institutos del CLAF (Comité Latinoamericana de la FE-CELAM). Participan en él alumnos de México, de Centro América y del Caribe.

Información: Coahuila, 96 México 7, D. F.

MAESTROS DEL INSTITUTO

Aguilera M. Francisco Mons. Alcaraz S. Magdalena de Sra. Almazán Celes-

tino Sr. Pbro. Anaya Teresa Hna. Avilés Alejandro Sr. Berruero Jesús P. Carrasco José de la Luz Sr. Pbro. Esquivel Eduardo P. Fernández Ma. del Rosario Hna. Ferreira Benjamín P. Godínez Rebeca Srita. Haro Carmen Srita. Hernández José Sr. Pbro. Jiménez Manuel Sr. Pbro. Jiménez Francisco P. Jiménez Mena Enrique Sr. Pbro. Leñero Armando Sr. Lozada Ma. Elena Srita. Luna González Luis Hno. Martínez Jesús Sr. Pbro. Massini Javier P. Miranda Jorge Sr. Morelli A. P. Olabuenaga R. Jesús P. Ortiz Paniagua P. Palafox Guadalupe Srita. Pérez Miguel Sr. Pbro. Piault Bernardo P. Razo José Luis Hno. Rodríguez Mauro P. Romero Jesús Sr. Pbro. Salazar Green Sr. Pbro. Sandoval Luis Sr. Vargas Javier Hno.

CURSO INTERAMERICANO

DE PASTORAL CATEQUETICA

México, D. F.

El I.L.I.A.P., al servicio de la pastoral profética, ofrece un curso de Pastoral Catequética. No se reduce a ofrecer nuevos elementos a quienes se dedican a la catequesis. Es útil para:

- maestros catequistas
- responsables de la catequesis
- animadores de la asamblea litúrgica
- dirigentes de grupos de estudio
- catequistas para adultos
- investigadores
- preparadores de material catequístico

● responsables de la formación religiosa en los colegios.

El Instituto, para una mayor eficacia, trata con todas sus fuerzas de reunir a los mejores maestros de la república y algunos extranjeros.

El Curso dura siete meses y medio. Este Instituto hace patente su agradecimiento al episcopado y al pueblo alemán, por la ayuda que recibe a través de "Adveniat".

INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLOGICAS Y PEDAGOGICAS, A. C. ILIAP

(Sedes Sapientiae)

CURSO INTERAMERICANO

El Curso

Entre los diferentes servicios que ofrece el Instituto para una realización actualizada de la pastoral profética se cuenta el Curso Interamericano de Pastoral Catequética.

Durante diez años el Instituto operó a nivel diocesano y nacional. En 1969 tuvo oportunidad de extender su acción a otras naciones latinoamericanas a petición del Comité Latinoamericano de la Fe (CLAF-CELAM).

En julio de 1969 Mons. Santiago Benítez, Presidente del CLAF, invitado por Mons. Juan Navarro, Presidente del Secretariado para la Evangelización y Catequesis, asistió a la reunión nacional de Oficios Catequísticos de México.

Mons. Benítez deseaba la colaboración de la Iglesia mexicana para im-

partir mayor eficiencia a la evangelización y catequesis del Caribe y de la región centroamericana. Para esto se puso en contacto con el Sr. Card. Miguel Darío Miranda, con Mons. Ernesto Corripio, presidente de la Conferencia Episcopal y con Mons. Juan Navarro para que SEDES SAPIENTIAE abriera sus puertas a alumnos del continente americano, principalmente de Centro América y del Caribe.

Así el Instituto, sin dejar de atender a las necesidades de México, se convirtió en colaborador del ICLA con sus dos institutos, el de Santiago de Chile y el de Manizales, y al mismo nivel que ellos.

A ese fin se organizó este Curso Interamericano que inició sus labores el 20 de octubre de 1969 con veinticinco alumnos de diversos países: dos peruanos, tres nicaragüenses, un guatemalteco, un portorriqueño, un salvadoreño y los demás mexicanos. De ellos, cinco sacerdotes, dos religiosos, dieciséis religiosas y dos laicos.

Unificación de programas

En noviembre de 1969 hubo una reunión de los directivos de los tres institutos interamericanos y de los nacionales de Río de Janeiro y de Buenos Aires. La finalidad fue la de unificar programas de estudio y planear la colaboración y el intercambio de maestros y publicaciones.

El Curso a nivel interamericano que ofrece el Instituto SEDES SAPIENTIAE está equiparado en sus aspectos doctrinales y prácticos al de los otros institutos.

Supervisión

La supervisión directa de sus actividades docentes corresponde al Sr.

Card. Miranda y a Mons. Navarro. Para la concesión de becas del CLAF toca la decisión a los Sres. obispos representantes del CLAF, Mons. Román Arrieta, de Tilarán, Costa Rica, para Centro América y Caribe y Mons. Manuel Castro Ruiz para México y Cuba.

Finalidad de este Curso

Por medio de este Curso el Instituto busca dar una formación en la pastoral profética en todos sus aspectos con el deseo de preparar no sólo a maestros de catequesis, sino también a responsables de la evangelización, animadores de la asamblea litúrgica, dirigentes de grupos de estudio, formadores de adultos, investigadores, preparadores de material catequístico, etc.

ORIENTACION DOCTRINAL Y PASTORAL

NOTA: Los siguientes lineamientos de la formación que se da en el Curso, fueron considerados por los directivos de los institutos latinoamericanos. Por lo mismo, coinciden plenamente y abarcan todos los aspectos de la pastoral profética.

Para la introducción de los alumnos en esta pastoral se hace necesaria una fundamentación sobre la realidad histórica, humana y religiosa, reflexionada a partir de la revelación de Dios en relación con las situaciones humanas (Med. VIII, 3,1).

Para esto se requiere tomar en cuenta tres aspectos fundamentales:

● Una información objetiva de la realidad histórica, humana y religiosa.

● Una reflexión teológico-pastoral sobre la misma realidad.

● Una capacitación personal y téc-

nica que lleve al catequista a una responsabilidad personal en función de la acción pastoral catequística (Sem. de Cat. 8).

1. En el plano informativo:

Objetivo: Esta fase lleva al conocimiento del hombre en todos sus aspectos según los datos objetivos de la ciencia y su confrontación con la revelación.

A) Conocimiento del hombre y de la sociedad:

Necesidad de conocimiento, análisis y reflexión sobre la situación actual socio-económico-política. Implica también la necesidad de un análisis sobre las ideologías que llevan a un conocimiento de la realidad cultural y un análisis de la psicología de las edades y de diversos grupos sociales. Todos estos elementos conducen a un estudio global sobre el hombre de hoy (Med. IV, 4).

Algunas materias englobadas aquí serían:

— Análisis socio-político-económico del momento actual

— Análisis histórico

— Antropología cultural

— Psicología general y evolutiva

— Análisis del pensamiento moderno.

— Conocimiento de la realidad religiosa:

Objetivo: Llevar al alumno a la confrontación de la realidad actual de la religiosidad con los datos objetivos de las ciencias históricas y sociológicas a

la luz de la revelación. (Med. VIII, 1-2).

Necesidad de un estudio científico de la realidad religiosa en América Latina: La Iglesia en cuanto realidad sociológica (Sem. de Cat. 10); catolicismo popular; sectas populares cristianas; movimientos religiosos no cristianos.

Algunas materias englobadas aquí serían:

- Antropología religiosa
- Sociología religiosa
- Psicología religiosa positiva
- Historia de la Iglesia en América Latina
- Historia de la evangelización y catequesis
- Historia de los métodos de evangelización y catequesis de las iglesias protestantes.
- Estudio de las religiones no cristianas en América Latina: Indígenas, negros, espiritistas, etc.
- El ateísmo: intelectual y popular
- La secularización
- Aspectos políticos alienantes.

2. Reflexión teológico-pastoral:

Objetivo: Llevar al alumno a una reflexión teológico-pastoral orientada hacia la teoría de la acción catequística y al contenido del mensaje (Med. III, 1; Sem. de Cat. 1). Ambas realidades (A y B) en su dimensión actual y en sus raíces históricas conducirían a una búsqueda

de la acción catequística que logre la relación promoción humana-catequesis como respuesta histórica del proceso del perfeccionamiento de la fe (Sem. de Cat. 12).

Las materias englobadas aquí serían:

a) El problema de Dios en la fe cristiana en América Latina.

b) Biblia y catequesis:

— Introducción a la lectura de la Biblia.

— El problema de la revelación. Lectura pastoral de la Biblia.

c) Cristo resucitado, centro de salvación:

— Cristología de los sinópticos

— Cristología de San Pablo — Cristología de San Juan

— Cristología hoy

— Escatología: Cristo como salvación de la historia.

d) La Iglesia como pueblo de Dios: Cristo proyectándose en la historia:

— Institución de la catequesis

— Catequesis y secularización

— El misterio del hombre en el misterio de la Iglesia

— Vida litúrgica y comunidad cristiana

— El misterio del hombre y el de sus relaciones con los otros hombres.

Esta reflexión conduce a un proceso

de salvación, de liberación y a la necesidad de acentuar los datos teológicos del proceso de personalización y socialización (Med. IV, 2, 1).

3. Formación personal y técnica:

Objetivo: Llevar a los alumnos a una madurez que implique un liderazgo espiritual, una capacidad creadora y de servicio a la fe de la comunidad cristiana, junto a una capacitación operacional para la aplicación de una metodología en orden la acción catequística.

Se trata de proporcionar las condiciones en que se desarrollen sus capacidades de líder: actitud indispensable para una actuación personal eficiente en la comunidad. Se trata de una búsqueda de una madurez personal en su vertiente humana y en la dimensión de la fe. Para esto se requiere que el Instituto favorezca el espíritu de libertad y la responsabilidad personal (Med. IV, 1, 3) y comunitaria.

Corresponde a la dirección y al profesorado:

Ayudar a los alumnos a buscar y profundizar su propia situación en una creación personal a fin de que lleguen a ser sujetos y no objetos de su propio desarrollo. Ayudarlos a crear una dinámica de adaptación y transformación del medio en que se encuentren. La reflexión teológica, las celebraciones litúrgicas, las jornadas de oración, la dinámica de grupo, etc., crearán el contexto en que se exprese una vivencia de la fe continuamente abierta a la comunidad.

Se trata también de elaborar una metodología con instrumental apto para una evangelización liberadora, y de proporcionar los recursos, necesarios para preparar al alumno a que sea animador de la acción catequística.

Por tanto, el primer paso sería:

a) Reflexión pastoral sobre la comunidad cristiana: la vida misma de la comunidad cristiana:

Algunas materias englobadas aquí serían:

— Leyes teológicas de la catequesis

— Leyes pedagógicas de la catequesis

— El aspecto comunitario de la fe

— La expresión de la fe en la liturgia

— Criterios para una pastoral de conjunto (elaboración y ejercicio)

— Comunidades de base, grupos de evangelización

— Dinámica de grupo

b) Metodología de la acción catequística:

Algunas materias englobadas aquí serían:

— Pastoral catequística: catequesis general y especializada

— Psicología de la acción catequística: infancia, adolescencia, adultos, campesinos, obreros, indígenas, etc.

— Metodología de liberación: fundamentos ideológicos y técnicos.

— Teoría y técnica de la comunicación: lenguaje catequístico, audiovisual, etc.

c) Prácticas de pastoral de conjunto y seminarios de investigación

ORGANIZACION DEL CURSO

Normas generales

● El programa se desarrolla en el transcurso de siete meses y medio.

● No quiere esto decir que se considere exhaustivo. Los alumnos habrán de completarlo con lecturas abundantes y una reflexión asidua.

● Las clases son por la mañana de 9.00 a 13.00. Por las tardes, de 15.00 a 17.00 se organizan conferencias, mesas redondas o actividades de formación práctica: seminarios de estudio, investigación personal, etc.

● Al terminar el Curso los alumnos presentan un trabajo de investigación.

● Los alumnos deberán dedicarse a sus estudios "en tiempo completo". No se admiten oyentes a las clases.

Dirección

La mesa directiva del Instituto está formada por:

Mons. Francisco M. Aguilera

H. Luis Luna González f.m.s.

P. Jesús R. Olabuénaga, c. ss. r.
H. Ma. del Rosario Fernández, c. v. i.

Maestros

AGUILAR, EUGENIO Sr. Prof. de Metodología General

AGUILERA, FRANCISCO M. MONS. Presidente del Instituto, Secretario de la Comisión Episcopal para la Evangelización y Catequesis. Prof. de Motivación General del Curso, Problemas de la

Evangelización y Catequesis en América Latina.

ALCARAZ S. MAGDALENA DE SRA. Profa. de Pedagogía de la Fe. Catequesis de Adolescentes.

ALMAZAN, CELESTINO SR. PBRO. Prof. de El Misterio del Hombre en el Misterio de Cristo.

AVILES, ALEJANDRO SR. Prof. de Medios de Comunicación Social y Medios Audiovisuales en Catequesis

BERRUEZO, JESUS P. Prof. de Dinámica de Grupo

DIEZ, DE SOLLANO MA. INMACULADA H. Profa. de Principios Generales de Catequesis

ESTRADA, MIGUEL SR. LIC. Prof. de Visión General de Política, La Comunidad Cristiana en Política

FERREIRA, BENJAMIN P. Prof. de Escatología

FERNANDEZ, MA. DEL ROSARIO H. Coordinadora del Curso de Formación de Maestros Catequistas Profa. de Pedagogía de la Fe, Catequesis de la Infancia

GALILEA, SEGUNDO, P. Prof. de Fundamentos Teológicos de Evangelización y Catequesis

GODINEZ, REBECA, SRITA. Profa. de Psicología Evolutiva

HARO, CARMEN, SRITA. Profa. de Psicología Religiosa

LENERO, ARMANDO, SR. Prof. de Principios Generales de Sociología. El Subdesarrollo, Sociología Religiosa

LUNA GONZALEZ, LUIS H. Director del Instituto Prof. de Antropología Pastoral, Valores Humanos y Catequesis, Renovación Catequística, Catequesis Juvenil.

MASSIMI, JAVIER P. Prof. de Moral MIRANDA, JORGE SR. Prof. de Antropología Cultural, Análisis del Pensamiento Moderno

MORELLI, A. P. Prof. de Fundamentos Teológicos de la Pastoral Social

OCARANZA, HECTOR SR. Prof. de Visión General de Economía

OLABUENAGA, R. JESUS P. Coordinador del Curso Interamericano de Pastoral Catequética, Prof. de Fundamentos Teológicos de la Pastoral Litúrgica, Vida Litúrgica y Comunidad Cristiana, Homilética.

PALAFIX, MA. DE GUADALUPE SRITA. Profa. de Catequesis por la Familia y Preescolar

PEREZ, MIGUEL SR. PBRO. Prof. de Pastoral de Conjunto

PIAULT, BERNARDO P. Prof. de El Misterio de Cristo en la Tradición Bíblica

RAZO, JOSE LUIS H. Prof. de Interrogantes del Mundo Moderno

RODRIGUEZ, MAURO P. Prof. de Sociología General

SANDOVAL, LUIS SR. Prof. de la Encuesta Sociológica

VARGAS, JORGE H. Prof. de Catequesis de Adultos

Alumnos

Siendo la misión del Instituto formar responsables en pastoral y catequesis exige de sus alumnos ciertas cualidades de espíritu.

Está abierto a todas las personas interesadas en la pastoral profética en todos sus aspectos: maestros catequistas, responsables de la catequesis, animadores de la asamblea litúrgica, dirigentes de grupos de estudio, catequistas para adultos, investigadores, preparadores de material catequístico, responsables de la formación religiosa en los colegios, etc.

Los alumnos han de ser personas (sacerdotes, religiosos y laicos) con auténtica inquietud pastoral y apostólica, con mentalidad abierta, dispuestos a la colaboración, al diálogo y a la investigación y con experiencia práctica.

Condiciones de admisión

● Llenar y entregar la solicitud de inscripción.

● Como base intelectual se exigen los estudios sacerdotales; para los no sacerdotes se piden estudios superiores y algunos años de práctica pastoral.

● Los candidatos han de estar provistos de una carta de presentación del ordinario, del superior religioso o de la organización correspondiente.

Becas

El CLAF otorga ayuda económica, para las diócesis más necesitadas del país. Condiciones para la obtención de becas:

1) Que la persona esté trabajando o vaya a trabajar en la pastoral organizada de la diócesis o de la nación.

2) Pedirla a los Sres. obispos representantes del CLAF para cada región:

México y Cuba: Mons. Manuel Castro Ruiz arzobispo de Yucatán; Centro América y el Caribe: Mons. Román Arrieta, obispo de Tilarán, en Costa Rica.

3) El CLAF no suele conceder más de una beca a la misma congregación religiosa, a menos que se den circunstancias especiales.

NOTA: El Instituto proporciona las formas de solicitud correspondientes.

EL INSTITUTO otorga becas parciales con la aprobación de la Comisión Episcopal para la Evangelización y Catequesis.

Alojamiento

Los alumnos que tengan problema de alojamiento para estos cursos pueden dirigirse al Instituto para ver la posibilidad de solución.

Calidad migratoria

Se recomienda a los estudiantes del extranjero que sus papeles sean tramitados en calidad de laicos y su entrada en México sea como **visitante investigador**. El Instituto mandará el documento correspondiente.

Sobre esto, rogamos consulten con el Instituto.

Costo del Curso

Inscripción: \$ 625.00 m/n (50.00 dls.)

Curso \$2,500.00 m/n (200.00 dls.)

TOTAL \$3,125.00 m/n (250.00 dls.)

Para inscripciones e información

Diríjase al:

Instituto Latinoamericano

de Investigaciones Antropológicas y Pedagógicas, a.c.

SEDES SAPIENTIAE

COAHUILA, 96

México 7, D. F.

Tels.: 5-74-39-79

5-74-11-08

5-74-11-09

OTROS CURSOS QUE OFRECEMOS

● CURSO DE FORMACION RELIGIOSA

SUPERIOR PARA MAESTROS
CATEQUISTAS Y APOSTOLES
EN GENERAL

— De octubre a enero y de febrero a mayo, inclusive.

De lunes a viernes

— De las 17.00 a las 20.00 hs.

● CURSO DE VACACIONES

1—Curso intensivo para maestros catequistas y apóstoles. (Este curso equivale a un período del Curso que se desarrolla de octubre a enero y de febrero a mayo) (4 cursos).

2—Curso de especialización en pastoral (2 cursos)

3—Curso para catequistas parroquiales (2 cursos)

Los cursos anteriores se desarrollan en el período de vacaciones de verano de lunes a viernes.

Horario: de 9.00 a 13.00 hs.

Para mayor información pida los folletos correspondientes, al Instituto, en Coahuila, 96—México 7, D. F.

opinión pública

Lo nuevo: búsqueda de autenticidad

Jorge Alonso, S. J.

Esto, más que un artículo, pretende expresar algunas reflexiones acerca de la realidad que presentó la sección editorial de *Christus* en el mes de marzo. Su intención no era dar juicios de valor sino poner a la consideración de los lectores una serie de hechos acerca de los cambios de la nueva generación de religiosos. Aunque también es cierto que la misma manera de presentar los hechos lleva implícita una valoración. La primera reacción puede ser el desconcierto; pero después de aceptar la sugerencia, de ponerse a pensar en serio sobre este punto puede uno estar o no de acuerdo con tal o cual punto concreto; pero el fenómeno se tiene que valorar en conjunto. Los datos fenomenológicos son asombrosamente concordantes con lo que vemos a diario. Quien nos vea en las calles nos considerará como "ciudadanos ordinarios". Nuestra reacción contra los privilegios clericales es patente: nos da pena el sólo hecho de pensar que podemos decir: "soy padre", para que se nos abra la puerta de algún influente o para eludir alguna multa de tránsito. Y no porque nos avergoncemos de Cristo delante de los hombres, como podría alguno pensar, sino porque nos avergonzamos de capitalizar a Cristo y usarlo como medio de una subsistencia cómoda. Ciertamente que la apariencia externa nos lleva a comportarnos 'como toda la gente', pero no olvidamos que, si el religioso llega a ser simplemente un "ciudadano cualquiera", no tiene sentido su existencia. En el momento en que su ser, símbolo del reino escatológico, signo que sea inspirador de vida cristiana, desaparezca, habrá perdido su razón de ser. Y creo que la crisis actual del religioso no está en que externamente sea un "ciudadano", sino en que el quitar las exterioridades que no son en sí signo de su vida, sino un estorbo para su verdadera significación al mundo, lo lleve a dudar de su ser símbolo. Porque entonces su vida anterior queda ante sus ojos reducida a esas ataduras accidentales

sin contenido verdaderamente interior. Como el signo es algo esencialmente referido a otros a quienes libre un mensaje en la alegría del descubrir, siente la angustia de perder algo único al no ser ya signo de nada. Insiste, pues, en buscar expresarse realmente como es y servir de fermento. No cree ser signo por el simple hecho de vivir inscrito en una orden o congregación religiosa, aunque afirma la realidad de la comunión de los santos y la validez salvífica de la vida oculta; pero siente la necesidad de dar nueva luz a su vida para que adquiera la eficacia de la visibilidad real simbólica. Intenta destruir la opacidad que lo destruya en anonimato significativo con la luminosidad de la palabra. Por eso busca la comunión con grupos más que con la masa. Su voto de pobreza lo entiende en un compromiso más real con los oprimidos y un servirles de voz contra las estructuras oprimidas; pero teme ser todo él y su vida el principal obstáculo para gritar, por ejemplo, que los bienes superfluos son de los pobres y que retenerlos es un robo, cuando muchas estructuras eclesiales, entre las que vive, parecen estar gritando vitalmente todo lo contrario. Está cansado de que documentos valientes queden en el papel y que su aplicación diste del archivo a una vida que sigue como antes del fogonazo alentador de las líneas y de las firmas que comprometían, tal vez, sólo el limpiar la conciencia ante la turbación del momento. Rehúsa ser un signo ambiguo. Quiere ser auténtico y sufre porque la misma Iglesia se encuentra en dolores, atada y oprimida ella misma por estructuras de las que quiere liberar al hombre. Y aunque el "conflicto de generaciones le parezca cada vez menos conflictivo", preferiría que el cambio de mentes, ante las urgencias actuales, alcanzara a todos, porque no acepta que se llame prudencia al temor de afrontar las responsabilidades actuales hasta sus últimas consecuencias, sobre todo en materia social.

En fin, que lo que tal vez necesita esa editorial es precisamente una valoración; pero dada explícitamente por cada uno de los lectores. La tónica auténtica y la inquietud de base es un valor; los desquiciamientos concomitantes, como impaciencias y dejar fórmulas válidas etc., son los riesgos. Pero el futuro se presenta abierto y esperanzador, porque hay dinámica cristiana y no somnolencia estática. El joven religioso actual cree en lo eterno y cree en la historia. Sabe que hay valores inamovibles que tienen vestiduras cambiables, y no le asusta el buscar nuevos ropajes, que cambiarán después, para salvar lo duradero.

A propósito de un editorial Valenzuela, S. J., al P.

Querido Enrique:

Comienzo por notar actitudes positivas y laudables que RELATIONS o tú descubren en el joven religioso de hoy. Se hallan en la página 245, por ejemplo. Esa exigencia de sinceridad y de llamar a las cosas por su nombre, que ciertamente contrasta con ciertos convencionalismos de que antes éramos más o menos víctimas, está muy en su sitio. Ya en la página siguiente la sinceridad se mezcla con dinamita. Pero la dinamita misma es útil, si está encartuchada y la maneja no un loco, sino un experto. Es negocio de prudencia —de la auténtica— el ver cuándo esos cambios sociales y económicos se introduzcan, y cuándo resultarían —por ahora— peor remedio que la enfermedad. Me parece se ha de adoptar una posición semejante a aquella que nos recomendaban en las reglas DE MONITIONE: una advertencia justificadísima, convendrá algunas veces se difiera, cuando el horno no está para tortas, y el tal hornito está por ahora de buena fe. Impaciencias o violencia no harían sino acrecentar los odios y bloquearía toda posibilidad de diálogo.

En el examen de la POBREZA encuentro polvo de oro, semejante a aquel, por ejemplo, que se halla en AU COEUR DES MASSES, de Voillaume, el realizador de los sueños de Charles de Foucault. Del mismo polvito amarillo se encuentra en el análisis de los otros dos votos; pero ya mezclado con bolas de cianuro, de aquel que dio la perseverencia al H. Navarro, cuando mataba hormigas, en Joco. Lo de que hubiera antes que no se atre-

de Christus del P. Alberto Enrique Maza, S. J.

vieran a abrazar a sus propias hermanas, resulta bufo; si los hubo, peor para ellos. El que "las opciones (del religioso de hoy) no sean anónimas, sino que tienen una cara, un nombre y un apellido", me huele ya a *tertia via*, o simplemente a la subida a un tobogán donde dejar de resbalarse es ya imposible. Y pienso en tal compañero mío de Tronchiennes que acabó teniendo hijos de su secretaria, en tal otro, escapado a Inglaterra con el mismo fin genesiaco de multiplicarse; en tal otro, perseguido hasta Australia, por una fémina cazadora que si lo casó... y otros semejantes que sabéis.

El "obediente" ese tan singular que "recibe pocas directivas" pudiera pasar. Se puede tratar de un religioso que de veras ha llegado a la adultez psicológica y religiosa. Otros que todavía no agarran el tinte, no tienen derecho a no recabar directivas. ¿Cómo procederá como jesuita, si ignora y no quiere conocer la historia (tradición) de la Orden; si carece (ex supposito) de un ambiente religioso; si no quiere enterarse de lo que quiere el superior, que se supone no fue escogido entre los más idiotas, los menos bien informados?

Mas la cuestión de la obediencia resulta agravada por lo que añade la página 249: Estima "a sus superiores por su valer personal... De acuerdo con eso llega a tener verdadera intimidad con algunos de ellos. Pero se pregunta con frecuencia cuál es el papel de los superiores en su vida..." ¿Dónde fue a parar el espíritu de fe que demandaba San Ignacio? "Pues ni porque el superior sea muy bueno, muy prudente o muy calificado en otros

dotes... debe ser obedecido; sino porque tiene el lugar de Cristo N. S. . . "

Este parrafito y el siguiente ("El joven religioso sabe cada vez más que depende cada vez menos de sus mayores") hace cisco la Carta de la Obediencia. ¿Y qué? —dirá alguno. ¿Cómo "y qué"? San Ignacio no es sino el último eslabón (en el siglo XVI) de una tradición ascética válida, y que se engarza con los que siguen, bajo la única autoridad legítima, liberadora de subjetivismos suicidas, de "nuestra sancta Madre Iglesia hierárchica".

Al revés: "El joven religioso se inquieta actualmente por la existencia de un alto grupo oficial —el de los documentos, las consultas, las decisiones— y un grupo de peatones que buscan su camino en la vida cotidiana y que no se reconocen ya en los documentos y en los documentos y orientaciones oficiales ni en las instituciones..." (Aquí podría caber un paréntesis: por lo menos en los cambios últimos de la Provincia única, resultado de la fusión de dos, los sorprendidos pudimos ser los no jóvenes. A Enrique Brito se le escapó esta confesión, en aquel CIAS más solemne y numeroso que se tuvo en Casa Javier: "Uds. dirán que estos cambios los están tramando y ejecutando los escuincles..." Porque él, Rodrigo Medellín y otros jóvenes, figuraban entre los oradores más enterados y más activos "agentes de cambio", si no yerro al emplear este término.)

El ideal canadiense de joven religioso, en casi todo el resto de tu interpretación, es tal, que uno se pregunta qué queda de religioso y de jesuítico en ese despojarse de todo lo que se tuvo por nuestro (y de todas las adherencias indebidas). Era ridículo el sombrero alto y la capa española de un Rector de Mascarones. Pero los canadienses no sólo le quitarían esas prendas, sino todas las otras, hasta las más íntimas, y pretenden hacernos creer que el jesuita perfecto debía transitar en calzoncillo de baño o con una hojita de parra: "Vive cada vez como los demás hombres" (¿mechudo y con traje uni-sex?). "Habita con frecuencia en departamentos" (¿de solterón raro, o para despistar van a parecer *garçonnières*, pero cum castitate?). "Se tutea con muchos" (y naturalmente también con muchas; pero será tan circunspecto, que esta familiaridad no dañará ni a su buen nombre ni a su profunda pureza de corazón). "Escoge sus cursos y determina por sí mismo su asistencia a clases" (pues de universitario seglar no tuve yo, ni mis coetáneos tantas franquicias, ahora lícitas para almas consagradas a Dios).

"Participa en los movimientos estudiantiles" (¿y será capaz de discernir todo lo turbio que tienen los tales, en medio de sus reivindicaciones justas, pero vagas? ¿Y no será juguete, como los demás rebeldillos, de ocultos líderes marxistas, capitalistas, políticos?) "Se busca su propio empleo por con-

trato personal, se inscribe en sindicatos..." (¿Y cuál será el mucho número de gente provincialicia o rectoral que mueva a este tipo tan pluri-comprometido por todos lados, y tan ocupado en repicar, que será imposible participe en procesiones?) "Participa en Partidos políticos" (¿Y tendremos PRI, PPS, PAN adentro, como si no estuviéramos ya bastante divididos? ¿Se puede ser ya de Apolo, Paulo o Kefas, sin poner en peligro la caridad y nuestra pertenencia indivisa a la Compañía del Nombre de Jesús?)

No se ve cómo se puede entusiasmar con Juntas de Medellín, con la Congregación XXXI, y menos con las desnuditas Constitutiones Societatis de Ignacio, uno que habitualmente "va al cine y al teatro, compra directamente en el mercado y en la tienda; administra lo que gana; que puede tener sirvienta" (en su apartamentito, y que es de creer se marchará a su casa cuando todavía haya sol en las bardas, para no poner en peligro el buen nombre del joven religioso). "Goza fines de semana y toma vacaciones anuales" (que probablemente no va a gastar en dar ejercicios, sino en ver dónde están más encrespadas las olas, si en Acapulco o Puerto Vallarta). "Emplea las primeras horas de la noche, de manera muy similar y en los lugares de todo el mundo" (¿entran centros nocturnos?) "Tiene licencia de manejar y paga la tenencia de su carro, tiene tarjeta de crédito". Y éste que "en los grupos es amigo, no capellán", tan camarada y tan alegre y gastador, ¿no necesita letrerito que diga: "aunque Ud. no lo crea, yo soy jesuita"?

Ese hombre que "desconfía cada vez más de sistematizaciones" ¿no entiende o puede entender por tales, las Reglas, las Constituciones, las Ordenaciones del General y hasta las normas del S. Pontífice? Ese hombre "distinto, con nuevos criterios de verdad y certeza" ¿no ha hecho ya chuja de la Crítica y la Filosofía y anda navegando en un puro subjetivismo? Se me figura un navegante de nave espacial al que han cortado su cordón umbilical de oxígeno, o un feto de 5 meses que quiere conquistar autonomía fuera del útero materno.

Ese hombre nuevo con etiqueta de "religioso", "desconfía de racionalizaciones". Si el término psicoanalítico no me engaña, parece que quiere decir, que ya sus motivaciones son distintas. Resultarían infra-ingeniosos los lectores del P. Rodríguez, y resultarían también superados los Ejercicios y lo que la experiencia ascética de siglos ha consagrado. Para ese superhombre "el impacto existencial en su conciencia y en su proceder, le sirve como criterio para verificar teorías y doctrinas". Naturalmente también doctrinas religiosas. ¿Por qué habrían de quedar excluidas de su crítica autónoma? Y hay derecho para pensar que así piensa, pues es bastante explícito: "No le

interesan tanto las verdades en sí mismas, sino la verdad que se relaciona con el aquí y ahora. De ahí su actitud ante la filosofía y la teología". Y de ahí que mande al... éter el cielo y el infierno, y la noción de pecado, y el que apruebe el ayuntamiento carnal entre nupciales o entre esposos de otro y de otra, "con tal, de que lo hagan con amor".

La profesión de fe de este nuevo religioso es infinitamente más nihilista que la del Vicario Saboyano: "No le interesa el estudio abstracto de sistemas filosóficos y teológicos (...) sino la reflexión filosófica y teológica que es verdadera inteligencia de su vida y de su fe". Aunque no saque consecuencias ¿no hay premisas para subjetivismo y libre examen, delante del cual el de Lutero se quedaría corto?

Y este manumiso de Filosofía y Teología y Ascética y Magisterio ¿sería "el que viviera de una manera nueva lo esencial mismo de su compromiso"? ¿Y a qué diablos se ha comprometido este amoralista de Gide? Si "desea cada vez menos ser identificado con las estructuras de la Iglesia; se siente a disgusto en ellas y a veces siente vergüenza de ellas; si reacciona mal ante los numerosos gritos de alarma de Paulo VI" ¿por qué no de una vez la deja, y la combate siquiera desde fuera, en el seno de sus adorados "grupos de fe, poco permeables a las directivas legales... cada vez más alejados de las encíclicas y de las congregaciones romanas"? Eso sería más honrado y leal, que estar combatiendo desde dentro, sostenido al menos en parte por la SAJ o por otros católicos que repudian el tipo canadiense de nuevo religioso.

Todavía habría mucho que objetar a cada párrafo y a cada línea. Todo el escrito tiene el enorme mérito —los jóvenes estarán de acuerdo— en que es desgraciadamente una hipotiposis magistral, una radiografía clarísima de lo que muchos piensan entre ellos. Todavía, estoy seguro de que disenterán en muchos puntos; pero al ver que los rasgos ausentes en sus personas van, sin embargo, en el mismo dinamismo de pensamiento que a ellos los impulsa, sentirán la tentación de realizar lo que les falta. Y por esto principalmente juzgo deletérea la publicación del artículo, que ha de circular entre muchas manos jóvenes.

Me consuela el soneto de González Martínez:

MAÑANA, LOS POETAS cantarán en divino

*verso que no logramos entonar los de hoy;
nuevas constelaciones darán otro destino*

a sus almas inquietas con un nuevo temblor. (...)

*Y al oír nuestro canto, con desdén repentino
echarán a los vientos nuestra vieja ilusión.*

Y todo será inútil, y todo será en vano (...)

*Y ante la eterna sombra que surge y se retira,
recogerán del polvo la abandonada lira
y cantarán con ella nuestra misma canción.*

Para el pobre y querido poeta, no existe más pena que la pérdida de una melodía, ni más gozo que su recuperación en otros labios; para nosotros sería la pérdida de un ritmo de vida, mucho más precioso, si nos diéramos a imitar el nebuloso ideal canadiense, y nuestra esperanza de recuperarlo sería incierta. Pues el *no prevalecerán* es promesa divina hecha a la Iglesia; no a una orden religiosa que tirara por la borda el carisma del Fundador y atrapara en sus redes un *néant* y una *nausée* sartrianos.

Me alegra que sea fácil la coartada para ti, pues tú no hiciste sino estampar el pensamiento de esos despistados nórdicos, y no escribes por tu cuenta. Todavía, el hecho de que errores tan graves salgan en una revista de orientación, destinada para gente que consagró sus vidas a Jesucristo, creo que merecen una protesta de parte de jesuitas que viven más al sur; pero que piden a Dios no ser contaminados con esos criterios, y que piden para los canadienses el redescubrimiento de la Compañía, como la pensó Ignacio.

Que entre nuestros jóvenes de acá haya algunos inquietos que parcialmente se reconozcan en el retrato hablado de Christus, es una razón más para no añadir un virus semejante a aquel que los infecta, y que todavía ha respetado algunos órganos.

Con el tono amigable con que me respondiste, y con la publicación de ésta, darás también impresión de equidistancia, y acabarán de convencerse de que no andan por Canadá tus opiniones, sino que, a lo más, erraste en conceder beligerancia a unos equivocados, y diste cuenta de ese material onírico, sólo con miras a informar.

Tu hermano en Cristo

A. Valenzuela S.J.

Reflexión acerca de las "Reflexiones con Pbro. Adolfo Castro

No intento impugnar, sino aclarar conceptos.

El Consejo Presbiterial, que no se debe confundir con el Consejo de Pastoral, deberá estar formado por "un grupo o senado de sacerdotes, representantes del presbiterio," y tendrá como función específica y propia "ayudar eficazmente con sus consejos, al obispo, en el gobierno de la diócesis." (Cf. *Ecclesiæ Sanctæ*, No. 15).

Aceptado que, para integrar un organismo de tal naturaleza, es necesaria una tarea de selección; pero hay que rechazar la idea de que dicha tarea sea exclusiva del obispo. Al menos, por conveniencia, para alejar toda sospecha de parcialidad, o cosa semejante, y para evitar el peligro de los incondicionales, en el sentido peyorativo que se da a la palabra, será necesario dar vía franca a la libre elección por parte del presbiterio. Esto es, que la totalidad del presbiterio elija a los que han de ser sus representantes.

Si la razón de conveniencia no fuera suficiente para obrar de este modo en dicha selección, hay otra razón de peso que obliga a que así sea. es decir, nadie puede ser representante auténtico de otra persona, si tal persona no le designa de algún modo para el oficio. Dígase lo mismo de grupos representados y representantes.

Esto no significa en modo alguno que se niegue derecho al obispo

motivo del Consejo Presbiterial", del (Christus de abril de 1970)

Francisco Campos Oberton Pbro.

para elegir directamente a algunos miembros para el consejo de referencia, aunque, en lo personal, no entiendo a título de qué, siendo que él no ha de ser representado. Sin embargo, en las partes en que, tengo noticia, se ha constituido el citado consejo, se ha seguido el sistema aludido, es decir, parte de los miembros han sido designados por el obispo, la otra parte por el presbiterio.

De cualquier modo, unos y otros deben ser considerados como representantes de todo el presbiterio de la diócesis. De ninguna manera, los del obispo, como del obispo; ni los de los presbíteros, como de los presbíteros. Como si es párroco o vicario, no podrá ser considerado como representante de párrocos o vicarios, etc., sino todos de todos; sea cual sea la forma en que pasaron a integrar el consejo, sea cual sea el oficio que desempeñen dentro de la diócesis.

Debe entenderse que UN CONSEJO PRESBITERIAL es esencialmente un ORGANO INTERMEDIO DE DIALOGO entre estos dos extremos: PRESBITERIO Y OBISPO; y nace de la necesidad de comunicación entre todos aquellos que, bajo una misma razón, comparten una tarea común, o sea, el servicio del Pueblo de Dios. Al respecto, dice el Concilio Vaticano II: "Todos los presbíteros, a la par de los obispos, participan del único sacerdocio y ministerio de Cristo... y los obispos los tienen como colaboradores y consajeros necesarios en el ministerio de enseñar, santificar y apacentar al pueblo de Dios" (*Presbyterorum Ordinis* No. 7).

Esta necesidad de comunicación, puesto que se trata de personas perfectamente localizadas y circunscriptas a un territorio concreto, hace surgir otra necesidad: la de un diálogo ininterrumpido y constante que haga ver la unión de unos con otros, y la de todos con su cabeza, esto es, la unión de los presbíteros entre sí, y la unión de los presbíteros con su obispo.

En la práctica, sólo Dios sabe desde cuándo, no existe un diálogo efectivo, ni sería factible esperarlo en mucho tiempo, dadas las diferentes circunstancias de la vida moderna. Obispos y sacerdotes se encuentran casi siempre verdaderamente abrumados de trabajo y exigencias de muy diversa índole. A esto se añaden abismos y barreras que con el correr de los siglos se han abierto y levantado entre obispos y presbíteros, a tal grado que, cada día, se hacen extremos más y más lejanos. Se interpone imponente el temor reverencial, bueno en sus justos límites, pero dañino cuando se comparte una misma responsabilidad. Temor que impedirá siempre expresar llanamente la verdad, no sea que se incomode al superior y... Temor que gesta fingimientos y todo lo traduce en halagos y sonrisas. Temor que mata, aun antes de nacer, la palabra oportuna de advertencia o consejo. Se interpone también la falsa concepción del obispo como omnímodo señor, autosuficiente, omnipotente, omnisciente, omnipresente y demás atributos de la divinidad, ¿quién se atreverá a dar un consejo a quien todo lo abarca, para todo se alcanza, todo lo puede, todo lo ve y lo sabe?

Por demás está decir que esta tendencia a considerar al superior como a un dios, ni es cosa nueva, ni es exclusiva de nadie; se extiende a la humanidad entera y es una gran falla de la misma y los presbíteros no podemos fácilmente librarnos de su influjo.

Por tal razón, no cabe pedir que sea el obispo en persona quien se encargue de promover el diálogo, en todo sentido urgente y necesario; pues, aun suponiendo de su parte toda la buena voluntad de que es capaz el hombre, y fortaleza de ánimo, no con ello se tapan los abismos y se derriban las barreras. Sería como pedir peras al olmo. Siempre habría reticencias perjudiciales para ambas partes y, en definitiva para la Iglesia, aunque no fuera sino por miedo a herir susceptibilidades.

Sin embargo, el diálogo se hace cada vez más impostergable, por lo mismo que lo exige el servicio del pueblo de Dios, servicio en el que hay que poner la unidad de voluntades de presbíteros y obispo, no cabe otra razón. Y, si al obispo le es punto menos que imposible promoverlo con

efectividad, según lo prevé el Concilio (Cf. P.O. núm. 7), el consejo presbiterial será el órgano propio para canalizarlo, encauzarlo convenientemente y hacerlo llegar hasta su meta.

No será cosa fácil, claro está, pero se sortean los peligros a los que hacíamos alusión, pues se trata de un DIALOGO INSTITUCIONALIZADO y, diremos, forzoso, ya que no puede ni debe rehuirse, sino que debe ejercerse siempre, aunque, como es lógico, conservando su carácter de mero consejo pues no se trata de arrebatarse la autoridad a quien se halla investido de ella; sino de apoyar esa misma autoridad, dándole a conocer, sin cortapisas de ninguna especie, la verdad, tal como los demás la conocen. Es decir, la naturaleza misma del Consejo Presbiterial, como simple órgano de consulta y de consejo (Cf. E. S. núm. 15), le hará conservarse dentro de sus justos límites y que no intente siquiera legislar o ejecutar. Lo cual no impide que se haga saber al obispo, con el respeto debido, los aciertos y desaciertos de su gobierno en la diócesis; las circunstancias y realidades dentro de la misma: los afanes y trabajos, realizados o por realizarse, de los presbíteros en la pastoral diocesana; necesidad de apoyo efectivo, por parte de él mismo, en tal o cual obra; esperanzas, temores, etc., y ¡en el "etc." caben tantas cosas!

El obispo es quien legisla y ejecuta. Aun oído el consejo, puede actuar o no actuar, mientras el Derecho no establezca otra cosa, pero lo hará a sabiendas de lo que piensan y opinan sus colaboradores. Si actúa negativamente, a pesar del consejo, lo hará con plena conciencia de que va contra la corriente; aunque es temerario suponer tanta malicia.

Como el consejo se da o se pide según las circunstancias, el consejo presbiterial, a no ser que el Derecho establezca lo contrario, ejercerá pleno derecho a hacerse oír, sin límite de tiempo ni de asunto, según se desprende del contexto de los Decretos Conciliares y de la Carta Apostólica Ecclesiae Sanctae (Cf. P. O. núm. 7, L. G. núms. 27 y 28, E. S. núm. 15, etc.), y el obispo a su vez tendrá el mismo derecho. Ambos, como es lógico, usarán de lealtad a la Iglesia, antes que nada; así el diálogo quedará bien orientado y dará por resultado un mejor gobierno de la Iglesia local (E. S. núm. 15, etc.).

Precisamente, los malos entendidos, los prejuicios, las malas voluntades, las desconfianzas, se irán derritiendo al calor del ejercicio de un diálogo así orientado.

Insistimos en que todo lo que se relacione "con las necesidades del

Pbro. Francisco Campos Oberton 225

trabajo pastoral y el bien de la diócesis" (E. S. n. 15) es competencia del consejo presbiterial, y no por eso debe ser confundido con el consejo de pastoral, como ya lo advertíamos al principio. Este, recomendado por el Decreto Christus Dominus, núm. 27, y formado por el obispo que preside siempre, en razón de ser el inmediato y principal responsable de la pastoral de su diócesis; y por sacerdotes, religiosos y laicos, tiene como finalidad específica, según el mismo Decreto, "estudiar y sopesar lo que atañe a las obras pastorales y sacar del estudio conclusiones prácticas" (Cf. E. E. núm. 16). En él, los presbíteros, como todos los demás que lo integran, están presentes como miembros del pueblo de Dios, cuya misión exige la presencia y la cooperación de todos, cada quien según su oficio y grado, para logros concretos. En el consejo presbiterial, en cambio, los sacerdotes están presentes como representantes de sus hermanos del presbiterio y como pastores de ese mismo pueblo, compartiendo con su obispo la responsabilidad que les es propia y cooperando activamente en el régimen de la diócesis.

Es ofensiva y derrotista, cien por ciento, la afirmación de que no hay en los presbiterios personas suficientemente capaces para integrar el consejo de presbíteros y que necesitan de una escuela especial en la cual sean formados para el oficio.

¿Hay acaso en la Iglesia una escuela especial para obispos? Y sin embargo van surgiendo los que han de ser consagrados como tales; y surgen de entre los presbíteros.

Pues, si para cargo de tanta trascendencia no es necesaria una escuela previa, ¿por qué ha de serlo para los que han de fungir como representantes de los presbíteros ante el obispo?

Se me podrá objetar que los obispos, a través del Romano Pontífice, son elegidos por el Espíritu Santo para el oficio de pastores, sucesores de los apóstoles, para perpetuar la obra de Cristo (Cf. Ch. D. núm. 2 y nota). De acuerdo, pero eso no da derecho a negar la capacidad de aquellos que en una misma vocación de misión comparten con ellos el mismo servicio, y han de ser tenidos como sus colaboradores y consejeros necesarios.

¿No acaso "el Espíritu sopla donde quiere"? (Jn. 3, 8). ¿Habrá de negar capacidad a los que participan del ministerio de los apóstoles, dedicando toda su atención sólo a los sucesores de los mismos? Sería infantil pensarlo. Si la sagrada ordenación da al presbiterio capacidad para

lo más, es decir para ser promovido al episcopado, a fuerza le da capacidad para lo menos, es decir para ser colaborador y consejero en el ministerio de enseñar, santificar y apacentar al pueblo de Dios (Cf. P. O. núm. 7) y esto en fuerza del mismo sacramento.

Definitivamente, un mínimo de capacidad habrá que conceder al presbítero, si es cierta la afirmación de que comparte con su obispo una misma responsabilidad. Capacidad para interpretar la voluntad de Dios en la búsqueda del bien de las almas y de la Iglesia local, y aun la universal. Correlativo a dicha capacidad está el derecho que le asiste a manifestar su opinión sobre lo que se relaciona con el bien de la Iglesia, derecho que ya se reconoce a los simples fieles (Cf. L. G. 37).

Por otra parte, si el obispo se entregara a la tarea de preparar por sí mismo, y en forma especial, a su clero joven o a los candidatos al sacerdocio para el oficio de consejeros, ¿cuál sería la amplitud de esa preparación?

Creemos sinceramente que lo más que podría enseñarles sería la esencia y la técnica del diálogo, tal como lo postula la Iglesia.

Pienso que, en esto, obispos y presbíteros somos legos, y que habremos de aprender sobre la marcha, dispuestos a disculpar las fallas que puedan resultar, en tanto nos acostumbramos a este nuevo clima en la Iglesia.

En cualquier otro sentido en que el obispo quisiera preparar a los miembros de su consejo presbiterial, se correrá el peligro de entablar, no un diálogo fecundo sino un hermoso monólogo con eco. Compadezco a quienes tocara tan triste papel.

Para terminar, reconozco, con el Padre Castro, que son muchas las calamidades que se abaten sobre la Iglesia, no sólo las que él apunta en su artículo, sino muchas más; tanto a nivel local, como nacional y aun universal. Pero no cabe que, a brazos cruzados, nos sentemos frente al muro de las lamentaciones. Esto es historia antigua.

Más bien, cada quien en su puesto, obispos, presbíteros, religiosos y laicos, cada quien según su ciencia y competencia, debe poner su grano de arena para hacer que la Iglesia se conforme cada vez más a la idea con que Cristo Jesús la fundó.

Tecomatlán, Méx., mayo de 1970

Francisco Campos Oberton Pbro.

El celibato sacerdotal anda volando

Pbro. Adolfo Castro

No a costa de dólares sino a costa del secular prestigio de la Iglesia y etc.

Que se dé vocación al celibato distinta de la vocación sacerdotal, no ofrece mayor problema. Mas sin embargo, que se dé vocación sacerdotal sin la vocación al celibato, se necesitaría calma para pensarlo. Que se dé vocación al matrimonio y luego vocación al sacerdocio, es asunto del otro lado del charco que en un zarpazo nos puede salpicar. Que el celibato latino-sacerdotal sea legislación eclesiástica, ni dudarlo. Que esta legislación desconozca y sea ajena a los Derechos divinos, solamente los ociosos y temerarios pondrán en tela de juicio.

¿Por qué defender tanto una cosa que Dios no mandó? Pero sí la aconsejó. Entre las personas de buena crianza, entre las que hay cierta amistad comprometida, principalmente como en: "San Juan 15, 15; no os llamo ya siervos, porque el siervo no sabe lo que hace su amigo; a vosotros os he llamado amigos, porque todo lo que he oído a mi Padre, os lo he dado a conocer". Nobleza obliga. Y la nobleza no consiste en lo exteriormente aparatoso sino en la bondad y magnanimidad del ánimo. Entre las personas que se aman, el deseo de una incluye para la otra una obligación de responder. El deseo de un superior es un mandato para quien lo sabe comprender. Qué diremos del consejo y de la insinuación de Cristo? San Mateo 19, 12... y hay eunucos que se hicieron a sí mismos por el reino de los cielos. Sn. Pablo al tratar de resolver ciertos problemas entre los de Corinto, simple y sencillamente cristianos, no presbíteros, por lo menos así lo entiendo yo, les decía: I- Cor. 7, 1; en cuanto a lo que habéis escrito, bien le está al hombre abstenerse de mujer.

Más adelante (v. 26) dice que, a causa de la inminente necesidad, lo que conviene es quedarse como uno está. ¿Y, cómo estamos todos los sacerdotes cuando estudiamos y cuando se nos invita a dar el último y definitivo paso?

Jesucristo en su vida mortal elogiaba la virginidad. Después de su Gloriosa Resurrección en la Iglesia naciente insistía en esta virtud: Ap. 14, 3 y ss. dice que los que se mancharon con mujeres y que por eso son vírgenes son los que se aprenden y pueden cantar el cántico nuevo siguiendo al Cordero a donde quiera que vaya. Para ser sincero y confesar ignorancia; quién de los Doce en tiempos de Cristo, de Pentecostés y subsiguientes tenía su esposa? Se habla de una cierta suegra, de una cierta hija, pero hasta allí. Ese absoluto desprendimiento de CARGUE SU CRUZ Y SIGAME, fervor y entusiasmo de los primeros tiempos de la Iglesia fue una preparación básica para ir seleccionando los sacerdotes de la Nueva Ley, que a lo mejor por eso decía Jesucristo que, S. Juan 14, 26... el Paráclito, el Espíritu Santo, que el Padre enviará en mi nombre, os lo enseñará todo y os recordará todo lo que yo os he dicho. Dos Capítulos adelante, 16, 12-13; mucho podría decirlos aún, pero ahora no podéis con ello. Cuando venga El, el Espíritu de la verdad, os guiará hasta la verdad completa. Jesucristo sabía que no podían con todo lo que El tenía para decirles. Su ciencia experimental lo hacía sospechar, por lo menos así parece, debido a que en muchas ocasiones algunos de la turba- menta se le retiraban vacilantes, al grado que una vez se apartó a los sumos y les dijo: S. Juan 6, 67... vosotros también queréis marcharos? Preguntó esto a los Doce en la ocasión que, después de haberle oído decir que su Cuerpo y su Sangre eran comida y bebida S. Jn. 6, 55; muchos de sus discípulos se volvieron atrás y ya no andaban con El, S. Jn. 6, 66.

La grandeza y santidad de la Nueva Ley tienen como base y preparación las delicadezas de la Antigua. Cualquiera que sea curioso y que le interese, puede ver todo el Capítulo 30 del Exodo, sobre todo al final lo que era y significaba para ellos el óleo de las consagraciones. Todo el Capítulo ocho del Levítico. Ritos de la ordenación y cómo al final se legislaba que se quedaran siete días, día y noche y así lo hicieron para no morir, (v. 35).

Normas acerca de la unión conyugal las tenemos en el Capítulo Dieciocho del Levítico. Todos aquellos ritos y prescripciones inspiraban mucho respeto y santidad cuando solamente eran los comienzos del Pueblo de Dios. Cuál será la intención de Cristo al decir: San Mateo 5, 17 y ss. No penséis que he venido a abolir la Ley y los Profetas. No he venido a abolir, sino a darle su cumplimiento, es decir; a darle su perfección. En esta perfección, ni desear a la mujer porque ya se pecó en el corazón.

Porque os digo: San Mateo 5, 20; que si vuestra justicia no es mayor que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el Reino de los cielos. Lo que pasa es que a Jesucristo no le gusta violentar la libertad y quiso que los hombres poco a poco se fueran dando cuenta de la santidad de gracia en la Buena Nueva y para ello ya lo había anticipado en la promesa del Consolador; cuando venga el Espíritu de verdad os guiará hasta la verdad completa. El matrimonio no beneficia tanto al individuo como a la especie; y Jesucristo todavía se pone a decir que: San Mateo 10, 9-10, no carguemos ni con lo que necesitamos para el cuerpo. El celibato sacerdotal si no es de Derecho divino, le anda muy cerca para serlo. Si no es de Derecho divino expreso, lo será implícito; si no es querido en sí, lo será querido in alio. Decir lo contrario es temerario. Cristo al ofrecerse en la Cruz, ofrece todo su Cuerpo Místico y esto tanto cuanto sea la Jerarquía de los cristianos. Ahora bien, en el Pueblo de Dios hay el sacerdocio que participa de Cristo-Cabeza. San Agustín dice que no busquemos fuera la víctima que hemos de sacrificar, que la tenemos dentro de nosotros mismos. La Liturgia Eucarística en su Cuarta Anáfora... seamos en Cristo víctima viva para tu alabanza... de cuantos aquí reunidos hacemos esta oblación de todo tu pueblo santo... Y si nos fijamos que quien está visiblemente a la cabeza de ese pueblo santo es el sacerdote de la Nueva Ley?

Dicen los Gregorios que, los que celebramos los misterios de la Pasión de Cristo, debemos imitar lo que hacemos; S. G. Papa. Nadie puede acercarse con verdad al Dios Grande, a Nuestro Pontífice y Hostia, si él mismo no es hostia viva y santa; si no se ofrece a sí mismo en sacrificio

espiritual; S. G. Nacianceno. Sólo a condición de desprenderse de nosotros mismos, podremos aproximarnos a aquel que está sobre todo; S. G. Magno. El Santo Patrono de los Párrocos dice que el sacerdote realiza obras maravillosas cuando se ofrece cada día en sacrificio. S. Agustín, S. Ambrosio y S. Jerónimo (esta afirmación no es negación de otros) fueron decididos defensores del Celibato eclesiástico.

Adolfo Castro. Curato. Chacaltianguis, Ver., junio, 1970.

SE HACEN CAMPANAS PARA IGLESIAS —

Calidad insuperable. Precios razonables.

Trapiches para Caña. Toda clase de piezas para Maquinaria, en fierro gris, bronce y aluminio.

"FUNDICION VALLES"

Miguel Martínez Zamora

Prolongación V. Carranza N° 100.

Apartado Postal N° 31

Ciudad Valles, S. L. P., México.



AV. MADERO No. 72
APARTADO 310
MEXICO 1, D.F.
TELS.: 5-12-19-88 y 5-10-33-86



DEPTO. DE 1a. COMUNION Y REGALOS
NO TENEMOS, AGENTES NI REPRESENTANTES

1894

ARTICULOS
RELIGIOSOS

1970

Liturgia Viva.

órgano oficial de la comisión de liturgia
música y arte sacro de México. No. 47

Predicación

Carlos Bravo, S. J.
Luis M. Narro, S. J.
Xavier Palencia, S. J.

DOMINGO XIII DE PENTECOSTES

16 de agosto

Contexto Litúrgico.

Domingo dentro de los dedicados a la reflexión de la Iglesia sobre su propio misterio y sobre su vida. Su naturaleza y misión como plantea el tema el Vaticano II, por cuanto la Iglesia es lo que es precisamente porque es para lo que es: para anunciar y producir en nosotros la reconciliación de la creación con Dios.

Situación de los oyentes:

En general recordamos que suele haber dificultad por cuanto muchas veces no han recibido una catequesis apropiada. Algunas veces se ha caído, al hacer la presentación del "misterio" de la naturaleza y misión salvífica de la Iglesia y la reflexión sobre la misma, o sobre puntos del contenido de la fe, como la presencia real, en alguno de dos escollos: el insistir en los aspectos más jurídicos o visibles y el intentar racionalizarlo todo, o el caer en cierta imprecisión por la conciencia de su "misteriosidad". Con frecuencia, la celebración de la Liturgia Eucarística no ha sido un signo suficientemente claro e inteligible para los oyentes, de los misterios que ahí se realizan.

Contexto Escriturístico:

La estructura es como en los domingos anteriores.

Prov. 9, 1-6: En la lectura de los Proverbios, donde la Sabiduría personificada invita a su propio banquete. La perícopa corresponde a la parte introductoria. Posterior al exilio, parece ser una invitación a Israel para que se llegue a la Sabiduría y se mantenga fiel a ella. El sentido más pleno de esta invitación a alimentarse de la sabiduría se encuentra en el Evangelio de San Juan, donde Cristo, sabiduría de Dios (1, Cor. 1,24) nos invita a su mismo banquete.

Jn. 6, 48-59. Sermón del Pan de Vida, después de la multiplicación de los panes. Hemos venido insistiendo en la Fe en Jesús. Con esta perícopa comienza propiamente el discurso eucarístico en el que Jesús invita a comer su Carne y beber su Sangre, verdadera promesa de la Eucaristía.

Ef. 5, 15-20: Sigue la lectura continuada de la carta de los Efesios. Dentro de la parte dedicada a las consecuencias morales de la fe cristiana, Pablo exhorta hoy a ser sabios, a llenarse del Espíritu y a celebrar constantemente la liturgia del Señor.

Anotaciones Dogmáticas y (o) morales:

La estructuración de las lecturas de hoy, claramente nos lleva a proponer una homilía sobre la eucaristía en la vida de la Iglesia. La perícopa del Evangelio es propiamente, dentro del sermón del Pan de Vida, la que se refiere al tema. En el plano dogmático se podría insistir en la presencia real y para ello recurrir no sólo a la continua tradición de la Iglesia desde los primeros siglos, sino al tono imperativo de Jn. 6, 51-59. Mejor aún, con el Vaticano II y en el contexto eclesial de los domingos; durante el año habrá que insistir en la presencia y celebración eucarística como signo eficiente y manifestativo de la unión de los cristianos entre sí y con Cristo. (cfr. L. G. 3, 7b, 11a, 50d) y para ello ayudarse de la luz del Antiguo Testamento. (Prov. 9, 1-6): es la sabiduría de Dios, Cristo mismo, que nos invita a convivir o coparticipar juntos en su propio banquete, donde la Vida es precisamente estar en El y El en nosotros. ("Dondequiera que se reúnan varios en mi nombre...").

En el plano moral cualquier orientación a propósito de la frecuencia o el modo de acercarse al sacrificio eucarístico y a la comunión resulta oportuna. Se podría insistir en las motivaciones para que la asistencia y

participación en la celebración eucarística sean realmente signo de unión activa en caridad, vivificada por el Pan de Vida; la participación en ella como centro de la vida cotidiana o semanal de los cristianos; la referencia a la necesidad y calidad del alimento. En muchos casos será también la ocasión para insistir en la preeminencia de la Misa sobre cualquiera otra práctica de devoción cristiana. (Mucho ayudará al sacerdote la lectura del No. 5 de la *Presbyterorum Ordinis*).

La perícopa de Efesios nos puede ilustrar sobre el sentido de la Eucaristía: "Dando gracias a Dios..." (v. 20) o sobre el modo y espíritu (vv. 18 y 19).

Integración a la Eucaristía: Hoy resulta obvia.

DOMINGO XIV DE PENTECOSTES.

23 de agosto.

Contexto Litúrgico: Cfr. domingo anterior.

Situación de los oyentes:

Fácilmente nos ha faltado fidelidad al sentido verdadero del mensaje al presentarlo al pueblo de Dios: o hemos limado las doctrinas "duras de oír", o hemos echado cargas innecesarias a las que no aplicamos un dedo para moverlas.

Cuanto a la Vida Matrimonial, conviene recordar la difícil situación de servidumbre de la mujer en diversas partes de la República. Habrá que tener en cuenta también la composición concreta de la asistencia a cada misa ya que hay horas y lugares en que prácticamente sólo asisten mujeres.

Contexto Escriturístico.

Josué 24, 1-2a; 15a- 17; 18b: El libro de Josué es como el complemento histórico-teológico del Pentateuco. En los dos últimos capítulos, después de la conquista de la tierra prometida, de su reparto y del establecimiento definitivo de Israel, deja como su testamento religioso nacional. Las perícopas de hoy presentan la exigencia para Israel de una elección definitiva entre Dios y los falsos dioses. La conciencia de la fidelidad histórica de Yahvé es la que hace a Israel decirse: ¿A quién iremos? (Es conveniente leer todo el capítulo para orientarse en el contexto).

Jn. 6, 61-70: Ha terminado el discurso del Pan de vida y la disyuntiva queda abierta con más dramatismo que en tiempos de Josué. Ante las vacilaciones de algunos para quienes la doctrina es dura de oír. Jesús pide la total fidelidad. Sabe que le han entendido en sentido realista, y no aclara el sentido de sus palabras sino que pide fe total en El y por El en su Eucaristía. Con esto adquiere todo su sentido el signo de la multiplicación de los panes con que comenzó el capítulo.

Ef. 5. 21-32: La lectura continuada (en realidad cuasicontinuada) de los Efesios, nos presenta hoy los preceptos morales sobre el matrimonio cristiano. Para fundamentarlos San Pablo pone una relación íntima entre la unión de los esposos y la de Cristo con su Iglesia.

Anotaciones Dogmáticas y (o) morales:

Recordemos que nuestra fe en el Eucaristía nace de nuestra fe primordial en Cristo y de nuestra fidelidad a El, como lo da el contexto de **Jn. 6. Sobre esta fidelidad, y a la luz de la epístola, cabe recordar las continuas referencias veterotestamentarias a las relaciones de Dios y su pueblo con figuras de la vida matrimonial. La clara exigencia de fidelidad a toda prueba fundada en la inequívoca fidelidad de Dios hacia nosotros nos llevaría a la exigencia de ser fieles a nuestra naturaleza y misión como Iglesia: el ser signos eficaces de unión entre los hombres y con Dios. Todas las actitudes que creen división entre los hombres, todo lo que sea poner trabas a su unión entre sí y con Dios, resulta ajeno a quienes —cristianos— formamos de veras el nuevo pueblo de Dios. La infidelidad a nuestros hermanos resulta inevitablemente infidelidad a Dios.**

Por otra parte el Evangelio nos insiste en el aspecto vital de la Palabra de Cristo (vv. 63 y 68). La Palabra, espada de dos filos, nos plantea la disyuntiva entre muerte y vida, sin embargo, su anuncio es de vida abundante (Jn. 10, 10) (Recordar los temas juaninos de luz, vida, verdad...) Si no endurecemos nuestros corazones sino que la escuchamos atentamente y la llevamos a la práctica podremos saber que "hemos pasado de la muerte a la Vida por el amor de los hermanos" (1. Jn. 3, 14). **Integración a la Eucaristía:** El sacrificio de Cristo sella la nueva alianza entre Dios y nosotros su Pueblo. Al realizarlo ahora, seamos especialmente conscientes de la fidelidad que este pacto nos pide.

DOMINGO XV DE PENTECOSTES.

30 de agosto

Contexto Litúrgico: El común a los domingos de Pentecostés.

Situación de los oyentes:

Dentro del conocimiento de la realidad de la Iglesia, ocupa un lugar importante la actitud ante la ley como voluntad de Dios. Se puede faltar por cualquiera de dos extremos: a) por **esclavitud** a las leyes como aparece descrita en los Romanos y de la que hemos sido liberados por Cristo. b) O por un **Antinomismo** exagerado que desprecia toda ley como si el cristiano fuera un confirmado en gracia. Los oyentes pueden encontrarse en alguno de estos extremos.

Contexto Escriturístico:

Deut. 4. 1-2; 6-8: Tomado del primer discurso de Moisés en el Deuteronomio. Exhortación a cumplir los mandatos y decretos de Yahvé. Son su sabiduría, les ganarán las bendiciones de Yahvé y los harán aparecer ante los pueblos como la nación de Yahvé.

Mc., 7, 1-8; 14-15; 21-23: El Evangelio nos presenta la exageración a la que había llegado la observancia de la ley y cómo Cristo al llevar a plenitud al Antiguo Testamento coloca la ley en su verdadera dimensión. **Sant. 1, 17-18; 21b-22; 27:** La lectura continuada de la epístola de Santiago, completa en este domingo muy bien a las otras dos lecturas. No se habla de Dios como principio de todo bien. La "Palabra de la Verdad" del v. 18 es el conjunto de la revelación de Dios a los hombres, la llamada "Ley de la Libertad". Esa palabra de Dios supone nuestra cooperación para ponerla por obra.

Anotaciones Dogmáticas y (o) morales:

Se puede aprovechar para dar la visión cristiana de la ley. Brevemente:

Lo que salva al cristiano es la actividad de Dios en su interior. Actividad que acepta gracias a la fe. Su fidelidad a Dios consiste en ir aprendiendo a oír la voz de Dios y a ponerla por obra. Vive la libertad de los hijos de Dios.

La función de la ley es algo necesaria dada la imperfección del cristiano, peregrino en la tierra. Pero la ley no debe esclavizar, sino estar al servicio del espíritu que mueve a actuar. Los actos son la prueba de que el Espíritu vive en el interior del cristiano.

Santiago nos da otra maravillosa contraprueba, la caridad para con los hermanos necesitados y la libertad respecto a las cosas de este mundo.

En resumen: La Ley tiene la misión de ser como "pedagogo" que guía al conocimiento de la voluntad de Dios, pero no debe nunca ocupar en el corazón del cristiano el lugar de Dios, ni mucho menos quitarle la actitud de confianza en Dios que guía por medio de su palabra.

Integración a la Eucaristía:

Aplicar lo visto sobre la ley para insistir que la Eucaristía de los Cristianos debe ser un acto que nazca del amor. El precepto dominical pretende salvaguardar un mínimo, pero el cristiano debe ir a la Eucaristía con cariño y como quien va al acto central de su religión y de su fe. Renovar esa libre actuación antes de proseguir la Misa.

DOMINGO XVI DESPUES DE PENTECOSTES.

6 de Septiembre

Contexto Litúrgico: Común a todos los domingos de Pentecostés.

En la reflexión sobre su vida, la Iglesia nos presenta a Cristo realizando los signos mesiánicos de salvación, y la carta de Santiago nos orienta a que nosotros los realicemos en nuestra vida.

Situación de los oyentes:

Con mucha frecuencia nuestros laicos no se sienten comprometidos con una acción de liberación sobre el mundo en que vivimos. Están ausentes de las tareas que tienden a hacer un mundo mejor.

O si no están ausentes, sí sienten su acción como desconectada de su fe. Su compromiso con el mundo no lo ven como consecuencia de su vida de cristianos.

Muchos no sólo están ausentes, sino que además están claramente en el sector humano de los que esclavizan, de los que son injustos, de los que deshumanizan a los hombres. Nos encontramos con muchos "de comunión frecuente", que contribuyen a las obras de la Parroquia, y que

a la vez son injustos con sus obreros, que discriminan a los que no son como ellos, que "excomulgan" a los que no piensan como él.

Y muchos se quedan a un nivel de falsa resignación respecto de las situaciones negativas de la vida, atribuyendo a Dios la miseria y el mal que hay en el mundo, justificando con eso la falta de dinamismo liberador que existe en sus vidas.

Contexto Escriturístico:

Isaías 35, 4-7a: Los Cap. 33-35, son poemas que hay que situar al regreso del destierro, y han sido interpretados tradicionalmente como mesiánicos por ese deseo de liberación tan hondo que manifiestan. Tiene relación con el Cap. 61, donde habla de los signos que realizará el Mesías y Cristo mismo se lo apropia en Lc. 4. Insiste sobre todo el pasaje en que "Dios vendrá y os salvará".

Mc. 7, 31-37: Jesús libera a su sordo y mudo, haciendo realidad en su persona, la salvación anunciada. Es de notar en este pasaje, como en la mayoría de los milagros narrados por Sn. Marcos, la insistencia de Cristo en el llamado "silencio mesiánico", para evitar una falsa exaltación del pueblo, y una desviación de la pureza de la idea mesiánica. Aquí además aparta al enfermo de la gente, y así lo cura. La exclamación final que pone en boca de la gente, al enterarse del milagro a pesar del deseo de Jesús, lo retrata perfectamente en sus actitudes con los hombres: "Todo lo ha hecho bien".

Sant. 2, 1-5: Esta parte primera del Cap. 2, y la segunda parte del Cap. 4 es de lo más fuerte que hay en el Nuevo Testamento sobre pobreza y riqueza. En concreto habla de la relación que se ha de tener con los pobres, y el respeto que hay que mostrarles por dos razones: son elegidos de Dios, y son ricos en la fe. Va en contra de la discriminación de las personas por lo que tienen y no por lo que son. Y pide que se vea a las personas como Dios las ve.

Relación de las tres lecturas:

Isaías: Signos de liberación del Mesías que vendrá.

Marcos: Signos de liberación que realiza el Mesías.

Santiago: Uno de los signos de liberación que debe realizar la Iglesia, es el no discriminar a los pobres y no despreciarlos.

Aplicaciones Dogmáticas y (o) Morales:

Contra la pasividad del cristiano, se debe predicar la exigencia de un cristianismo liberador. El cristianismo es esencialmente mesiánico, salvador; la vida y el mensaje de Cristo no está orientado al sufrimiento, a la muerte, sino a la vida, a la felicidad, a la liberación aun en esta tierra. Mientras Cristo vivió entre los hombres. El mismo fue proclamación y experiencia de liberación, con su mensaje y con sus obras. Ahora el mensaje y los signos mesiánicos debemos realizarlos nosotros, para que crean en El los que aún no han experimentado su fuerza salvadora.

En esta línea tiene una fuerza especial el mensaje de la carta de Santiago, que dice que es imposible que coexistan la fe en Cristo y la discriminación de los pobres. Es una inconsecuencia con Dios, porque decimos ser de El, pero no vemos con sus ojos ni juzgamos según sus valores. Quizá la ausencia de ese signo mesiánico ("los pobres son evangelizados") es lo que impide a muchos de nuestros contemporáneos que reconozcan en la Iglesia el verdadero rostro de Dios. Por eso el Papa pide que la Iglesia **sea y parezca** en la realidad, más pobre y más comprometida con los pobres.

Y bajando esto a nivel personal, no puede cada cristiano decirse de verdad "de Cristo", mientras no sienta como propios los intereses y la muerte de los pobres: mientras aún renace y aleje de sí y de los suyos a los que tienen menos bienes materiales, menos "genealogías", pero están quizá más cerca de Dios.

Este mensaje ha de proclamarlo el sacerdote con la verdadera libertad de los enviados de Dios, sin miedo a las críticas de los potentes de este mundo ("ese Padre es comunista"), sin miedo a perder el favor (estima y ayuda económica) de gente que se molesta por el mensaje evangélico. Si con alguien debe estar comprometido el sacerdote es con el pobre "a quien Dios escogió".

Integración a la Eucaristía:

En especial en esta Eucaristía hemos de esperar de Cristo que realice su misión mesiánica con nosotros, y que nos libere de todo lo que hay de negativo en nuestras vidas. Por eso necesitamos de la Eucaristía: porque no podemos salvarnos a nosotros mismos, si El no nos salva.

Y a la vez hemos de convencernos que unirnos con El (común unión), es participar de su misión salvadora, y que algo hemos de hacer para liberar al mundo que nos rodea del mal que hay en él, si queremos de verdad ser cristianos.

LIBROS PARA SACERDOTES

LA TEOLOGIA NO SE DETIENE

Estos libros están basados en los últimos estudios conciliares.

	M.N.	Dls.
TEOLOGIA CRISTIANA.—Síntesis para seglares, S. de Matellan, C.M.F.		
Tomo I.—El Misterio de Dios en Cristo.	\$ 44.50	- 4.00
Tomo II.—Visión cristiana del hombre y del mundo	33.00	- 2.95
Tomo III.—El misterio de la existencia cristiana	38.00	- 3.40
SEMINARIOS HOY. LOS.—Germán Martil .	26.50	- 2.40
SENTIDO MORAL, EL.—Cardenal J.B. Montini.	7.25	- 0.65
SENTIDO RELIGIOSO, EL.—Cardenal J.B. Montini.	6.00	- 0.55
SACERDOCIO Y EL ESTADO DE PERFECCION, EL.—Mons. L. de Cooman.	23.00	- 2.05
SANTIFICADOS EN LA VERDAD.—Leo Trese.	19.75	- 1.80
SACERDOTES ESPERANDO A GODOT.—José Delicado.— Una obra que podríamos calificar de primer mensaje del nuevo prelado a los sacerdotes. Una obra tajante y sincera.		

(Pasa a la pág. 261)

Obra Nacional de la Buena Prensa, A. C.
Apartado 2181 (Librería en Donceles 99-A) México 1, D. F.

diocesanos

Documentos diocesanos

MORELIA

Circular No. 13/70 del 8 de junio de 1970.—Pbro. Joaquín Campos, Srio.

El Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo me encarga decir a Uds. que, como es bien sabido por las noticias divulgadas por los diversos medios de Comunicación social, fuertes temblores de tierra han ocasionado gravísimos daños a una gran parte de los habitantes de la hermana República del PERU. Esta Nación está, pues, urgentemente necesitada de ayuda.

Por consiguiente, el mismo Excmo. Señor ordena que el domingo 21 del presente mes, se haga en todas las parroquias y vicarias fijas del Arzobispado una colecta para enviar algún socorro a las víctimas de esta calamidad. La caridad nos obliga a dar nuestra ayuda a estos hermanos que se encuentran en grave necesidad.

El producto de esta colecta deberá enviarse a esta Secretaría lo más pronto posible.

Esta circular será leída en todas las misas del domingo siguiente al día en que se reciba.

Circular No. 11/70 del 14 de mayo de 1970.—Pbro. Joaquín Campos, Secretario.

El Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo me encarga decir a Uds. que desea que se establezca en la Arquidiócesis la UNION NACIONAL DE ENFERMOS MISIONEROS, que depende del Consejo Diocesano de la P. U. M. C., según los estatutos que se adjuntan. En los mismos estatutos aparecen los fines de esta Unión, quiénes pueden pertenecer a ella y el programa de actividades.

Para el establecimiento y funcionamiento de la Unión en las parroquias y hospitales, deberán dirigirse al M. I. Sr. Cngo. Lic. D. Edmundo Contreras (Miguel Silva 220, Morelia, Mich.) que es el Director diocesano de la P.U.M.C. ESTATUTOS DE LA UNION DE LOS ENFERMOS MISIONEROS EN MEXICO.

1) LA UNION DE LOS ENFERMOS MISIONEROS tiene por fin canalizar hacia el APOSTOLADO MISIONAL todas las penalidades de los cristianos habitualmente enfermos, en ayuda de los misioneros y de los misionados, espiritualmente con su intención y físicamente con su dolor.

2) Pueden pertenecer a la UNION los enfermos habituales o imposibilitados, detenidos en sus casas o en los hospitales y clínicas, desde que tengan uso de razón, que den su nombre a

la UNION, y con intención misional ofrezcan a Dios las penas que su estado les ocasione.

3) La celestial PATRONA DE LA UNION es la SANTISIMA VIRGEN de GUADALUPE MISIONERA de México.

4) En plano nacional dirigirá la UNION el Consejo Nacional de la P. U. M. C.; en plano diocesano, el Consejo Diocesano de la P. U. M. C., el que tendrá como cooperadores natos a los señores párrocos en sus propias circunscripciones; y a un grupo de religiosas en hospitales, clínicas, sanatorios y asilos.

5) En los distintos planos serán nombrados COOPERADORES de la UNION personas apostólicas que trabajen en hospitales y sanatorios, religiosas o seculares, quienes pueden encontrar en su labor caritativa ocasiones cristianas y misioneras que las hagan colaborar en la evangelización de los pueblos no cristianos. Estos cooperadores deben estar en continua comunicación con sus inmediatos Directivos de la UNION.

6) Programa de actividades:

Los párrocos en sus parroquias y las religiosas en hospitales, sanatorios, clínicas y asilos a) ilustrarán a los enfermos, aunque no sean socios, sobre los fines de la Unión y los animarán a que ofrezcan sus dolores por las Misiones. b) Anotarán los nombres de quienes voluntariamente quieran perte-

necer a la UNION. c) Avisarán al párroco de la muerte de algún socio de la UNION para que se le apliquen oraciones especiales en sufragio de su alma. d) Participarán activamente en la Jornada del Dolor.

7) Los señores párrocos y los encargados de la UNION en hospitales, sanatorios, clínicas y asilos enviarán anualmente después de Pentecostés un sucinto informe de sus actividades al Consejo Diocesano de la P. U. M. C., quien a su vez anualmente informará al Consejo Nacional de la misma.

8) La Dirección Nacional se esforzará en publicar periódicamente una hoja especial de la UNION DE LOS ENFERMOS MISIONEROS.

Circular No. 12/70 del 16 de mayo de 1970. Pbro. Joaquín Campos, Secretario.

El Excmo y Rvmo. Sr. Vicario General del Arzobispado me encarga recordar a Uds. que el día 28 del presente mes de mayo, Jueves de Corpus, será el onomástico del Excmo. Rvmo. Señor Arzobispo. Es ésta una ocasión muy oportuna para manifestar al Excmo. Señor el afecto y la gratitud de los sacerdotes y fieles de la Arquidiócesis.

Los Sres. párrocos y vicarios fijos exhortarán a los fieles a que ofrezcan oraciones, sacrificios y buenas obras por el Excmo. Señor.

Como ese día es festivo, los Sres. sacerdotes y demás comisiones pueden venir a felicitar al Excmo. Señor desde el martes 26 de mayo.

VERACRUZ

Circular No. 2 del 10. de junio de 1970.—Mons. José Guadalupe, Ob. de Veracruz.—Asunto: La colecta del Obolo de San Pedro.

Hijos amadísimos:

Como todos los años haremos la Colecta del Obolo de San Pedro el domingo

más cercano a la fiesta del Apóstol, que para este año es el 28 de junio.

Ya se habrán dado cuenta que existe en diarios y revistas una campaña sistemática contra la Santa Sede y así en forma solapada, como simples noticias, se critica diariamente al Santo Padre. La colecta del Obolo es una ocasión que no debemos desperdiciar para formar el criterio de los católicos exponiendo en la predicación los siguientes puntos:

—La responsabilidad del Papa como Vicario de Cristo le impulsa a velar por la integridad de la Iglesia Universal: debe el Sumo Pontífice defender la fe y lo hace por diversos medios, como la prensa, la radio, las Comisiones de Peritos, etc.

—El Papa es el primer responsable de la extensión del Reino de Dios: para esto tiene centros de formación para el clero nativo, Secretariado de la Evangelización de los Pueblos, Prefecturas Apostólicas en lugares de misión, etc.

—Nuestro Pastor se ha propuesto cumplir con la orden de Cristo de unir a todos los cristianos en un solo redil: diálogos con los cristianos separados, Secretariado para la Unidad, etc., sin olvidar a los no cristianos y a los no creyentes.

—El Santo Padre se ha empeñado en el progreso de los pueblos: ha establecido fondos de desarrollo en naciones pobres, ayuda de víveres en zonas de desastre, etc. (tenemos un ejemplo en la ayuda que nos mandó el Papa cuando padecimos las inundaciones).

—La capacitación de los predicadores del Evangelio, los centros de investigación bíblica y de la arqueología cristiana, las universidades pontificias en

todo el mundo, los colegios y seminarios pontificios son uno de los intereses más grandes del Papa.

Los frutos han sido excelentes pero casi imperceptibles porque en estos trabajos no se acostumbra la propaganda desmedida. Como un ejemplo se puede citar el renacimiento de las ciencias bíblicas que es fruto del empeño del Papa por los institutos bíblicos que tanto han beneficiado a los cristianos de todas las confesiones.

Todo esto lo logra el Papa con las aportaciones de los católicos del mundo entero que envían sus donativos. Debemos sentir estas obras como nuestras y movidos por nuestras convicciones respaldar al Santo Padre en sus obras. Toda crítica debe considerarse como manifestación morbosa por frenar el avance de la Iglesia.

Quiera Dios N. S. iluminarnos a todos para sembrar las convicciones que den como fruto la adhesión al Pastor Universal y a sus obras para dar testimonio de nuestra ansiedad de servir al mundo y ayudarlo a encontrar a Cristo.

Circular No. 3 del 10. de junio de 1970.—Mons. José Guadalupe, Ob. de Veracruz.—Asunto: Avisos varios.

Muy amados hijos en N. S. Jesucristo:

Todos ustedes saben que haremos los ejercicios espirituales con los Sres. Obispos y sacerdotes de la Provincia, dándonos cita en la casa de las Madres Reparadoras de esta ciudad conforme a las fechas siguientes:

La primera tanda: del 5 al 10 de julio,

la segunda: del 12 al 17,

y la tercera: del 19 al 24 del mismo mes.

Por razones de organización les damos de plazo hasta el día último de junio para reportarse diciendo a qué tanda desean asistir; de lo contrario se supone que esperan se les inscriba en las tandas de más escasa asistencia. Tratándose de una reunión a nivel provincial, se necesita una organización más seria y con más previsión.

Para celebrar las bodas de oro sacerdotales del Santo Padre hemos organizado los siguientes actos:

1) Solemne concelebración de los Arzobispos y Obispos de la Provincia, el día 22 de junio a las 8 de la noche y quiero que manden representaciones de todas las parroquias y capellanías de la Diócesis para dar testimonio de nuestra adhesión al Papa.

2) Una serie de programas de radio, en la X.E.U. de Veracruz del 1 al 30 de junio a las 7:15 de la noche, como programas de televisión y artículos pe-

riodísticos dando a conocer el pensamiento y la acción del Papa Paulo VI. Avisen a todos para que reciban estos mensajes.

3) Un ramillete espiritual de la Diócesis al Papa, por favor apresúrense a recogerlo y a enviarlo.

4) Una Misa Solemne en cada parroquia y capellanías de la Diócesis dándole gracias al Señor por los 50 años de vida sacerdotal del Papa. Pueden hacerla el día que deseen cerca de la fiesta de San Pedro o San Pablo, día del aniversario de la coronación del Papa.

Los reportes para ejercicios y los ramilletes espirituales envíenlos por favor al M. I. Sr. Vicario que los atenderá en las oficinas de la Curia.

Espero sus contestaciones y también espero a sus comisiones el día de la concelebración.

ZACATECAS

Circular No. 12-70 del 18 de mayo de 1970.—Luis Antonio González Sánchez. Vicario Capitular.

Por medio de las presentes letras, tengo el honor de avisar a Uds. que, la Santa Sede se ha dignado comunicarme que en el Consistorio del día 17 del mes en curso ha sido nombrado DECIMO OBISPO DE ZACATECAS, EL REVMO. PADRE DON PABLO ROVALO AZCUE, RELIGIOSO MARISTA Y ACTUALMENTE DEFINIDOR EN LA CASA GENERALICIA EN LA CIUDAD ETERNA.

Mientras tenemos conocimiento de la Posesión Canónica, demos gracias al

Señor por el beneficio concedido y todos, Sacerdotes, Religiosos y Fieles, elevemos nuestras preces para el feliz gobierno de esta porción de la Iglesia de Cristo.

Circular No. 13-70 del 4 de junio de 1970.—Luis Antonio González Sánchez Vicario Capitular.—Cngo. Herminio Frutos. Srio. Can.

Tengo el honor de comunicar a Uds., que el día de ayer, recibí la primera carta del EXCMO. Y REVMO. MONS. DON JOSE PABLO ROVALO AZCUE, S. M. OBISPO ELECTO DE ZACATECAS, en la que manda un saludo a todos los Diocesanos en los siguientes términos:

"SALUDO A TODA LA DIOCESIS, UN SALUDO CARINOSO EN CRISTO JESUS. CABILDO, CLERO DIOCESANO Y REGULAR, RELIGIOSOS, ORGANIZACIONES, APOSTOLADO SEGLAR Y FIELES DEL PUEBLO DE DIOS, TODOS FORMAN PARTE DE MI ORACION A DIOS. QUE ES NUESTRO PADRE,

SOY UN DESCONOCIDO. PERO COMO TODOS USTEDES, CRISTIANO QUE CREE Y CONFIA EN LA PALABRA DE DIOS. CONVENCIDO DE QUE, COMO DICE EL APOSTOL, UN SOLO SEÑOR, UNA SOLA FE, UN SOLO BAUTISMO.

CONFIO EN QUE EL AMOR QUE TENEMOS TODOS A MARIA Y EL QUE ELLA DEBE TENER POR SUS HIJOS DE LA DIOCESIS DE ZACATECAS, SERA UN ELEMENTO LLENO DE LUMINOSIDAD EN NUESTRAS VIDAS".

Muy pronto les avisaré a ustedes dónde y cuándo será Consagrado y el programa de esta Gran Solemnidad para nuestra Diócesis. Todo lo desea dentro de una sencillez apostólica que exige nuestro mundo de hoy.

Circular 14-70 del 8 de junio, 1970.—

Luis González Sánchez, Vicario
Capitular.

Todos nos hemos dado cuenta por los Medios de Comunicación Social de los Sismos que han sufrido nuestros hermanos en una gran región del Perú, dejando a muchos de ellos sin hogar y sin los bienes materiales necesarios para su sustentación, además de la pérdida de familiares: las viudas lloran la muerte de sus esposos, los padres, la de sus hijos, los hijos, la de sus padres y todos sufren la miseria en todos sus aspectos.

Con este motivo, el Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Ernesto Corripio Ahumada, Presidente de la Conferencia Episcopal, nos ha pedido que hagamos en la Diócesis una colecta para ayudar a los damnificados del Perú que disponemos en esta circular.

Sufrimos ciertamente los daños de la prolongada sequía, pero nos urge la caridad de Cristo para llevar el alivio y consuelo a nuestros hermanos necesitados más que nosotros en estos momentos.

Disponemos que de la colecta hecha en las misas del Domingo próximo, 14 del presente, se tomen los gastos y el resto se envíe inmediatamente a la tesorería episcopal.

b i b l i o g r a f í a

SINCERIDAD Y VERACIDAD.—Hans Küng. En torno al futuro de la Iglesia.—14,1 x 21,6 cm.—212 páginas.—Rústica Ptas. 150 - US. \$2.14.—Editorial Herder, S. A. - Barcelona, 1970.

Hans Küng nació el año 1928 en Sursee (Lucerna). Es profesor de teología en Tubinga y dirige el Instituto de investigaciones ecuménicas en aquella misma ciudad. Juan XXIII lo llamó a Roma como teólogo conciliar.

Las publicaciones más importantes que le acreditan como uno de los teólogos más destacados de nuestra época son ya bastante numerosas y le otorgan una reputación mundial. Inició su carrera científica con su tesis doctoral, de mérito singular, sobre la justificación según la doctrina de Karl Barth examinada desde el punto de vista católico. A esta tesis siguieron ya obras destinadas al público como son *El concilio y la unión de los cristianos* (Herder), *Estructuras de la Iglesia* (Estela), *La Iglesia* (Herder), y últimamente el breve opúsculo *Sinceridad y veracidad* que ha sido también traducido a varias lenguas.

En torno a la obra de Küng, se mantiene desde hace años viva polémica y esto acaba de acreditarlo como uno de los teólogos más sensibles a la crisis de nuestro tiempo.

Hans Küng señala el punto de vista decisivo para apreciar debidamente la problemática de nuestra Iglesia en nuestro tiempo, las crisis que la agitan y las esperanzas que alientan en todos los cristianos de buena voluntad. La sinceridad

es una exigencia fundamental en la Iglesia después del Concilio y, al mismo tiempo, constituye la piedra de toque para el futuro, pues nuestro tiempo tiene una sensibilidad agudizada por todo cuanto significa ecuanimidad, autenticidad y veracidad.

Nuestro teólogo examina de modo penetrante lo institucional en la Iglesia, las nuevas corrientes de interpretación dogmática, las actitudes frente a las declaraciones pontificias, la doctrina moral y la posición de la Iglesia ante el mundo, las relaciones de la jerarquía con el clero y con el pueblo de Dios, la posición de los seglares dentro de la Iglesia, la censura eclesiástica y los procesos disciplinarios, todo ello esforzándose siempre en exponer los problemas de modo objetivo, haciendo justicia a la otra parte. Una Iglesia que conquista la confianza del hombre ha de ser radicalmente auténtica y veraz.

La crítica de Küng está hecha partiendo del Evangelio e inspirándose directamente en el concilio Vaticano II, siempre con notorio propósito constructivo. Su entrega a la Iglesia, su solidaridad con el hombre de hoy se transparenta en cada línea de este breve libro apasionado y, sin embargo, penetrado de objetividad. De él se ha dicho que es un libro abierto a la esperanza.

LA DESCOMPOSICION DEL CATOLICISMO.—Louis Bouyer.—12,2 x 19,8 cm.—116 páginas.—Rústica Ptas. 95 - US \$ 1,35.—Editorial Herder S. A. - Barcelona, 1970.

El padre Louis Bouyer, conocido en el ámbito católico mundial por la calidad de sus numerosas publicaciones, fue pastor protestante hasta el año 1939; después, se hizo sacerdote católico e ingresó en la congregación del Oratorio; durante quince años fue profesor en la Facultad de Teología del Institut Catholique de París, puesto que dejó de ejercer en el año 1962. Desde entonces, periódicamente, profesa cursos en diversas universidades norteamericanas (especialmente en la Notre Dame University, de Indiana). Fue consultor del concilio Vaticano II y es miembro de la Sagrada Congregación de Ritos y del Secretariado para la Unión de los Cristianos. Es autor de más de treinta obras, las cuales le han conferido justa fama y renombre. De ellas han sido traducidas al castellano y publicadas por Editorial Herder, las siguientes: *Introducción a la vida espiritual* (1964), *El sentido de la vida sacerdotal* (1967), *Diccionario de teología* (1968), *Eucaristía. Teología y espiritualidad de la oración eucarística* (1969), además de la obra que presentamos.

En este librito breve y enjundioso con el cual Editorial Herder inicia la serie **CONTROVERSIA**, analiza las causas de la grave crisis por la que atraviesa actualmente el catolicismo. A su juicio, una

no poco importante es el hecho de que los grandes temas del Concilio han sido deformados por periodistas y teólogos ávidos de sensacionalismo y hasta de escándalo. Así, el tema central del Concilio, la colegialidad, ha sido interpretado no como comunión, sino como democracia total y negación del magisterio de la Iglesia. El ecumenismo se ha convertido en falso irenismo; la apertura al mundo, en postración ante el mundo.

El autor denuncia la aparición de un doble virus: la sustitución de la sólida doctrina por los **slogans** y la presencia de nuevos "mitos", de los que presenta una aguda enumeración, todos ellos son deformaciones de otras tantas ideas conciliares, tales como las ideas de servicio, pobreza, colegialidad, ecumenismo, apertura al mundo, **aggiornamento**.

El tono de la obra es de acerada sátira e ironía incisiva. Ataca tanto el inmovilismo de los llamados "integristas" como las audacias de los "progresistas". Con todo, el libro está lleno de informaciones útiles y observaciones razonables y ha merecido ser citado por el papa Pablo VI. en su alocución del 2 de abril de 1969, como acertada enumeración de los males que padece actualmente la Iglesia.

LOS EVANGELIOS DE LA INFANCIA.—Jean Daniélou.—12,2 x 19,8 cm.—128 páginas.—Rústica Ptas. 90 - U.S. \$ 1,28.—Editorial Herder S. A. - Barcelona, 1970.

Entre los problemas que preocupan actualmente a la conciencia cristiana, figura en primer término el de la interpretación del Nuevo Testamento. Y, dentro del Nuevo Testamento, son particularmente examinados los episodios referentes a la infancia de Cristo. En narraciones como la anunciación y la adoración de los magos ¿cuál es la parte de verdad his-

tórica y cuál la parte de expresión literaria? Ciertamente, no es más científico ponerlo todo en tela de juicio que tomarlo todo al pie de la letra. El único método auténticamente crítico es el que discierne, en estos relatos, lo que resulta del testimonio de aquellos que han sido directamente mezclados con los acontecimientos humanos y divinos que se nos re-

fieren y lo que resulta de la elaboración de estos testimonios en la predicación de la Iglesia primitiva en un principio, y después en la redacción escrita de los evangelios.

Según el padre Daniélou, el error fundamental de la escuela de Bultmann es el de impugnar que los evangelios de la infancia puedan descansar sobre el relato de testimonios oculares, que aquí son la familia de Jesús. La ignorancia del judeocristianismo y de su importancia es lo que ha conducido a una parte de la crítica moderna a poner exclusivamente

el acento sobre el Cristo de la fe. Pero el estudio actual de los orígenes cristianos muestra el lugar considerable que ocupan los próximos a Jesús (o familiares de Jesús) en la comunidad judeocristiana primitiva y restituye todo su valor histórico al testimonio del medio familiar judío del cual salió Jesús según la carne.

La originalidad del libro del padre Daniélou estriba en que, aun teniendo en cuenta las aportaciones de la escuela de la historia de las formas, se ha servido de estas nuevas orientaciones de la investigación.

JESUS Y LOS PROBLEMAS DE SU HISTORICIDAD.—Wolfgang Trilling.—Versión castellana de Constantino Ruiz Garrido.—14,1 x 21,6 cm.—224 páginas.—Rústica Ptas. 180 - US. \$ 2,57.—Editorial Herder S. A. - Barcelona, 1970.

Wolfgang Trilling, nacido en Chemnitz en 1925, es profesor encargado de Sagrada Escritura (Nuevo Testamento) e historia del periodo bíblico neotestamentario en el Estudio Filosófico-Teológico de Erfurt; además, es también Delegado especial del Episcopado de Alemania oriental para lo relacionado con el movimiento bíblico. Consiguió el grado de doctor en Munich, en 1959, bajo la dirección de J. Schmid, con su tesis "Das wahre Israel" (El verdadero Israel), que ha aparecido ya en tres ediciones.

En esta obra se ocupa de uno de los problemas centrales y, a la vez, más espinosos, que actualmente tiene planteados la investigación bíblica: la relación que media entre el testimonio de la fe y los hechos históricos narrados en los Evangelios, en general, y muy especialmente, el problema de la unidad del Jesús histórico y el Cristo de la fe. Con gran franqueza y honradez intelectual, va llevando estos problemas a soluciones en consonancia con lo que permite el estado actual de la investigación. Se trata de una exposición tan clara y comprensible, que

gozó, ya desde el primer momento, del favor del público, razón por la cual se había agotado la primera edición en lengua alemana, a los tres meses de salir a la luz.

INDICE: Parte primera: PROBLEMAS FUNDAMENTALES.—I. ¿Por qué no hay ninguna "vida de Jesús"? II. ¿Qué sabemos con seguridad acerca de Jesús? III. Los testimonios extracristianos acerca de Jesús.

Parte segunda: PROBLEMAS PARTICULARES DE LA VIDA Y DOCTRINA DE JESUS.—I. Problemas de cronología. II. La problemática de los relatos de la infancia. III. Jesús y la ley. IV. La cuestión de los milagros. V. ¿Qué enseñó Jesús acerca del fin del mundo? VI. La cuestión de la última cena. VII. El proceso de Jesús. VIII. La resurrección de Jesús.

Parte tercera: REFLEXIONES FINALES.—I. El misterio del "Jesús histórico". II. La interpretación del misterio por los evangelistas.

FE Y PEDAGOGIA.—Gabriel Garrone.—Versión castellana de Eustoquio de Montserrat, O.S.B.—12,2 x 19,8 cm.—176 páginas.—Rústica Ptas. 110 - US. \$ 1,57.—Editorial Herder S. A. - Barcelona, 1970.

En la sociedad pluralista en que vivimos, la exigencia de una educación cristiana está en entredicho: en el día de hoy parece contradictorio educar un niño en un clima cristiano, pues con ello se crea un medio completamente extraño al ambiente natural donde el niño se halla inmerso, hágase lo que se haga. Para educarle, se hace abstracción de la realidad de su vida.

A los ojos de la mayoría, Dios se ha convertido para la escuela, en un intruso.

En este estado de cosas, esta obra del Cardenal Garrone, prefecto de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades, trata de afirmar los derechos inalienables de Dios y desarrollar algunas de sus consecuencias. Trata de buscar, en toda su profundidad, el carácter que debería tener la enseñanza penetrada por la fe. Muestra, además, la preparación que,

para lograr tal enseñanza, debería exigirse al maestro, y de qué manera puede impregnarla la fe sin desnaturalizarla.

Con estas orientaciones, se ofrece a los espíritus rectos y a las almas de buena voluntad una mejor inteligencia de la actitud de la Iglesia (tan difícil de captar aún por los mismos católicos, que con harta frecuencia se limitan a aceptarla, sin comprenderla), obstinada en reivindicar el principio y, dentro de lo posible, los medios de una enseñanza a la cual la fe no sea extraña, sino íntima.

Las reflexiones contenidas en el libro hacen posible a unos superar los prejuicios a otros afianzar su actitud sin peligro de contingencias. A lo largo de la obra, el autor intenta apuntar soluciones que puedan ser durables, soluciones que no serán, en modo alguno, simples ni perfectas en un mundo dividido e incierto.

SIERVOS DE CRISTO.—Karl Rahner.—Meditaciones en torno al sacerdocio.—Versión castellana de Fco. Fernández Turienzo.—12,2 x 19,8 cm.—268 páginas.—Rústica Ptas. 175 US. \$ 2,50.—Editorial Herder, S. A. - Barcelona 1970.

Este volumen recoge una serie de artículos y conferencias, que el conocido teólogo ha ido escribiendo y pronunciando a lo largo de varios años. Algunos de estos trabajos habían sido publicados ocasionalmente o incluidos en alguna colección de escritos anteriores; otros, ven ahora a la luz por primera vez. Lo que da unidad al libro y justifica la idea de publicarlo, es la unidad temática que ofrece y queda cifrada en lo que cabría llamar la espiritualidad y la teología del sacerdote. En muchos pasajes, se percibe la inmediatez y el calor de la palabra hablada; en otros, predomina la fluidez del discurso, fruto de la constante dedicación del autor al tema que trata.

Todos los capítulos ostentan una trabazón lógica y sin táctica de gran estilo. Encontramos pasajes capaces de conmovir al lector, por las grandes perspectivas que abren ante sus ojos; a medida que progresamos en la lectura, se siente la impresión de que nos hallamos ante un clásico del pensamiento, ante un escritor realmente vigoroso y profundo. Así, cuando Rahner se eleva a una visión panorámica de todo el acontecer de la historia, vista desde Dios y tratando de esclarecer el sentido y la función del ministerio dentro de la realidad histórica de la Iglesia en el mundo, o cuando desciende con delicadeza para captar, tíetamente, el suceso misterioso de la con-

cepción inmaculada de la Virgen. Clásico y moderno, ilustrador e incitante, agresivo y preocupado es el pensamiento —y en muchos casos la dicción— que fluye de estas páginas, incluso vertidas a un idioma que no es el original.

El conjunto de la obra no pretende explicar un sistema completo de teología del sacerdocio. Más bien recoge y expone a su verdadera luz algunos puntos esenciales: la fe atribuida del sacerdote en un mundo de estructuras sociales que, cuando menos, son ajenas al cristianismo; el celibato sacerdotal, como auténtica po-

EL PROBLEMA DEL PECADO ORIGINAL.—Pierre Grelot.—Versión castellana de la Comunidad Religiosa de San Benito (Montserrat).—12,2 x 19,8 cm.—168 páginas.—Rústica Ptas. 120 - US. \$ 1,71.—Editorial Herder S. A., Barcelona, 1970.

El hombre del siglo XX no lee ya el Génesis como el de la edad media y el de la época clásica: los progresos de la crítica bíblica y la recuperación de las antiguas literaturas orientales han dado nuevas dimensiones a sus primeros capítulos. Asimismo, nuestra representación de los orígenes humanos, fundada científicamente sobre las observaciones de la paleontología, no se parece a aquella con la que se contentaban los teólogos del pasado. La teología de la creación, confrontada con estos hechos nuevos, no ha perdido nada de su valor. ¿Puede decirse lo mismo de la del pecado original? Sin duda alguna se trata de un dogma definido solemnemente en el concilio de

LOS CUATRO EVANGELIOS.—Patrick Fannon.—11,4 x 17,8 cm.—144 páginas.—Rústica Ptas. 95 - US. \$ 1,36.—Editorial Herder S. A. - Barcelona, 1970

En el decurso de los estudios escriturísticos se ha llegado ahora a un punto muy interesante. El fundamentalismo, que se presentaba como campeón de la ortodoxia, ha sido rechazado. Después del impacto producido por la alta cri-

sibilidad de realizar la vida cristiana en un estadio que se mantiene deliberadamente al margen de toda ordenación jurídica, ya sea actual o futura: el problema de la obediencia, el de la santidad personal del sacerdote, la confesión frecuente, son los temas que constituyen el eje en torno al cual gira el pensamiento del autor.

Cabe esperar que la lectura reposada de estas páginas tan densas y penetradas de saber teológico, pero también de sincera fe religiosa, de emoción en muchos casos, sirva para hacer madurar el fruto que el autor desearía conseguir.

Trento. Pero ¿cómo hemos de entenderlo? Muchos de nuestros contemporáneos se interrogan sobre este tema, y a veces no se atreven a formular conclusiones.

En estas reflexiones sobre **El problema del pecado original**, el autor analiza la cuestión como exégeta y como teólogo. Partiendo del Génesis ha orientado de forma nueva los datos de la teología clásica, y se esfuerza en abrir caminos a una síntesis que está todavía por realizarse. Con este propósito formula algunas hipótesis de trabajo, respecto de la hominización, el poligenismo y el estado primitivo de la humanidad.

tica científica, se ha pasado de la fase de choque a la de estímulo. Ahora ya es posible un enriquecimiento de nuestros conocimientos bíblicos, y sentimos la urgencia de aprovecharnos de ello. Aún persiste, sin embargo, algo del antiguo

nerviosismo. Si, por ejemplo, admitimos como verosímil que los Evangelios nos den la verdadera substancia de la doctrina del Cristo en lugar de una reproducción taquigráfica y milagrosamente exacta de cada una de las palabras pronunciadas por él, ¿no nos situamos en la resbaladiza pendiente que gradualmente lleva a hacer caso omiso de los Evangelios? Pues no; y el autor demuestra exactamente el por qué. Un atento estudio de las formas literarias de los Evangelios, los métodos, planes y fuentes de composición, etc., conduce, no a una desmitificación en gran escala que cada vez

encuentra menos favor entre los mejores científicos modernos, sino más bien a una más profunda comprensión de la tradición ortodoxa.

La psicología de cada evangelista, sus capacidades y limitaciones, su campo de acción, circunstancias y maneras de pensar, no son sólo factores decisivos que afectan al orden y estructura de los Evangelios, sino que por añadidura explican cómo esos relatos no son mera historia o biografía, sino el anuncio del misterio de nuestra salvación.

LA ORACION EN LA PSICOTERAPIA (en inglés: Prayer can change your life).—W. R. Parker, E. St. Jones.—234 págs. Edit. Pax.—México, 1969.

De cada diez libros que caen en nuestras manos, apenas uno logrará atraer nuestra atención, saturados como estamos. Este es uno de esos "unos".

Libro no católico que puede ser muy útil también a católicos, a condición de que su cultura católica transponga niveles primarios. Desde luego, aprovechable para un director de conciencias, o de ejercicios.

Despista al principio: parece que va a tratar de la oración como de una experiencia comunitaria de psiquiatría. Téngase paciencia, discúlpense ciertos enunciados dogmáticos o ascéticos menos precisos y aun erróneos. En todo el resto se hallará una innegable buena voluntad y un contenido muy rico. Muchísimas veces bastará con "salvar la proposición del prójimo", a la manera de S. Ignacio, y tratar de descubrir el pensamiento del autor, a través de la forma verbal, y aun a través de una traducción no tan feliz.

El autor es protestante, a lo que parece; pero cree como nosotros en la efi-

cacia de la oración, y nos parece sinceramente cristiano. Prescindamos, por tanto, al leer, de ciertos modos de hablar de un habituado a las prácticas de laboratorio psicopedagógico, y que pudieran chocar a nuestros modos de hablar católicos. Recordar al Rabi Don Sem Tob:

**Nin vale el azor menos
porque en vil nido siga,
nin los exemplos buenos
porque judío los diga.**

Los tres grupos que hace el autor de los que quieren participar en su experiencia ("conejiillos de Indias" los llama jocosamente) sufren de tensiones mentales y de desarreglos orgánicos, como consecuencia de aquellas. Unos quieren ser tratados exclusivamente por métodos psicoterápicos; otros quieren simplemente a Dios para ser aliviados; los terceros quieren orar, pero después de recibir un diagnóstico acerca del origen de sus males, para saber qué han de pedir, cómo no han de pedir (so pena de agravar sus padecimientos), y cómo han de pedir, empujando una actitud correcta para con-

Dios, su Padre, que también es autor de su psiquismo, y que también es Padre de las personas que, eventualmente, son causa u ocasión de sus penas.

Esto último se acentúa sobre todo, y padece perfectamente una interpretación ortodoxa, y podría continuar en la línea de **Una Fuente de Energía**, del P. Heredia. No hay peligro que quite la devoción a nadie, quien tanto insiste en la posición radical de hijos que hemos de tener frente a Nuestro Señor.

Los datos aducidos sobre el inconsciente no sólo liberarán al que ora, de hacer una oración inepta (podría estar robus-

teciendo las malas ideas que precisamente son las que no debe estar rumiando: el producto de esa ruminación va a nutrir las malas bestias que anidan en su inconsciente). También librarán de dar más de un mal consejo en ascética, exhortando sólo a reprimir los brotes de una pasión, por ejemplo de odio, cuando lo que debiera hacerse es perdonar 70 veces 7, tratar de comprender al otro, recordar que es hijo de Dios, pedir por él, dialogar si es posible, empezar a tratarlo como quien de veras ha perdonado, etc.

A Valenzuela Rodarte, S. I.
(mayo, 1970).

FREUD Y LA RELIGION.—por Albert Plé.—Estudio introductorio por el Doctor J. Rof Carballo.—217 págs.—Ediciones de bolsillo de la B.A.C. 11. Madrid, 1969.

La introducción es buena para iniciar en las ideas, en el lenguaje freudiano y en las vicisitudes que Método y Teorías freudianas han corrido. La distinción, es imprescindible, so pena de extraviarse y de juzgar con injusticia, como lo puso en claro Roland Dalbiez, quizá el mejor intérprete católico de Freud. Muy temprano discípulos de primera línea, como Jung y Adler, apreciadores de los métodos, dejaron de lado construcciones gratuitas del maestro como su pan-sexualismo a ultranza.

La obra misma, a partir de la página 96 parece un intento honrado, con aducción de textos largos y completos, de probar la posición irreconcilable del judío disidente, con toda religión (en que va implícita quizá cierta añoranza, que toma forma de odio, según los mismos procesos que el austriaco describe).

El capítulo que más directamente nos interesa, sin que podamos saltarnos los anteriores, so pena de no entenderlo, es el último, sobre "La Teología y Freud".

Halláramos utilidad práctica, en el

asentamiento correcto de nuestras posiciones católicas, por ejemplo, en el modo como queramos "santificar el Nombre de Dios", buscando al Señor libres de toda especie de idolatría, de "proyección infantil", de "nostalgia del padre" (con minúscula), de infantilismo o motivación neurótica (p. 206); el estar sobre aviso para que la gente sencilla no vaya a extraviarse en su piedad, con los salmos, por el lenguaje "primitivo" de esas oraciones; en el ser cauto para que algunas prácticas católicas, incluso algunos sacramentales y sacramentos, como la confesión y la unción de los enfermos, no vayan a ser empleadas en un sentido mágico, por personas mal formadas en materia religiosa, etc. (pgs. 210, 212...)

Es observación juiciosísima de Parker en su *Prayer can change your life*, sobre lo costoso, lo duradero y lo aleatorio de la cura psicoanalítica: "Con los 10 dólares que cada cita con el psicoanalista me costaba, yo tenía que elegir entre enriquecer al psicoanalista o sostener a mi familia". Aquí, la Introducción de Carballo señala uno de los muchos inconvenientes prácticos, cuando habla de la

transferencia afectiva: "Si en los primeros meses de la vida los cuidados de una 'buena madre' han neutralizado las posibles sensaciones desplaceras, la transferencia, cuando más adelante en la vida acude a un tratamiento psicoanalítico, suele desarrollarse bastante bien y no hay idealización excesiva del médico, a menos que éste, por 'contratransferencia', no la estimule con una protección desmesurada o con una seducción inconsciente, en el fondo complacido de desarrollar en su paciente una 'dependencia' que ya no habrá manera de hacer desaparecer. Pero en circunstancias normales, con un médico buen conocedor de su técnica y honesto (quiere decir 'honrado'), no sólo consciente, sino inconscientemente —que es lo más difícil—, éste es el enfermo

óptimo para el tratamiento psicoanalítico." Esta página, la 52, y las siguientes, muestran los peligros serios que podrían correr psicoanalizado y psicoanalista. Más aún, se señalan casos en que estaría completamente contraindicado el uso del psicoanálisis.

La circunstancia tan frecuente, aun en el médico "católico" de que su cultura religiosa y su deontología profesional no vayan al parejo de sus conocimientos técnicos, hace peligroso el recurso a tal terapia, aun en quien se resigne a mantener al psicoanalista y hacer ayunar a la familia. La observación es mía.

A. Valenzuela Rodarte, S. I.
(mayo, 1970)

6 obras fundamentales en respuesta a las preguntas que se plantea hoy el cristiano consciente.—**BERNHARD HARING**, nacido en el seno de una familia de campesinos de Wurtemberg en 1912, ingresó en la congregación del Santísimo Redentor (Redentoristas) en 1933 y cursó sus estudios teológicos en Gars del Inn y en Tubinga. Durante la segunda guerra mundial, quedó movilizado en los servicios sanitarios y terminada la contienda ejerció la vida parroquial durante unos meses en Polonia. Después de doctorarse en teología el año 1947, se encargó de la cátedra de moral y sociología en el escolasticado de su congregación, de donde pasó, en 1957, a la Academia Alfonsiana de Roma, para profesar la misma disciplina. Su actividad docente en la ciudad eterna se desarrolla asimismo en el Instituto de Pastoral de la Universidad Lateranense, donde anualmente profesa un curso de sociología de la familia.

Conocido en todo el mundo católico, ha publicado innumerables artículos y numerosos libros sobre materias de su especialidad, los cuales han sido traducidos a la mayoría de idiomas: español, portugués, francés, inglés, italiano, holandés, polaco, japonés, húngaro, etc.

No es exagerado afirmar que el Padre Haring es hoy probablemente el autor católico más representativo de las corrientes renovadoras de la teología moral que tan profundamente están llamadas a influir en el futuro rumbo de la Iglesia.

EL MENSAJE CRISTIANO Y LA HORA PRESENTE.—14,4 x 22,2 cm., 632 págs. Rústica.—Tela.

Este último libro del P. Haring está formado por una colección de trabajos sueltos, ocasionales en algunos casos, pero presididos todos ellos por la misma

idea, y nacidos de la misma preocupación: exponer los temas capitales de la moral cristiana de acuerdo con las necesidades, el lenguaje, la mentalidad y

las corrientes ideológicas de nuestra época; en consonancia, por tanto, con las directrices del concilio.

El autor, libre de las limitaciones que impone un tratado sistemático de moral, explana con holgura su gran acervo de conocimientos y su sabiduría moral, y los aplica ampliamente a los puntos que más le interesan o que concep-

túa más importantes para el cristiano de hoy.

Este volumen contribuirá de forma destacada a resolver los problemas morales y a formar la conciencia de todos aquellos que sienten sinceramente este deseo. Sus sabias orientaciones serán particularmente valiosas para los sacerdotes y para los estudiantes de teología moral.

LA LEY DEL CRISTO.—Quinta edición, ampliada y puesta al día.—14,4 x 22,2 cm. Biblioteca Herder, vols. 33,34 y 34.—Tomo I - 572 págs. Tomo II - 488 págs. Tomo III - 808 págs. Obra completa: Rústica.—Tela.

Cristo en persona es la verdadera y auténtica ley del cristiano, puesto que es Cristo su único señor y salvador. Por El y en El tenemos la vida: por El y en El tenemos la ley de esta vida. Para comprender todas las exigencias de la vida cristiana, no basta considerar los términos del decálogo, ni siquiera es suficiente mirar sólo lo que la voluntad de Dios impone y exige; hay que considerar el amor que Dios nos profesa, lo que nos exigen sus amorosos dones. Dios nos lo dio todo en Cristo; en El nos reveló las últimas profundidades de su amor, en el cual y por el cual nos pide una vida "cristiana" de veras, cristiforme.

LA LEY DE CRISTO

Es obra maestra, porque quien la escribe conoce la totalidad de las cuestiones que son objeto de la teología moral y acierta a formularlas y estudiarlas poniendo a contribución todo el saber que le brindan los grandes maestros, sin apartar nunca la vista de Jesucristo, maestro

de todos, en quien se centra toda la ley cristiana.

Es libro de estudio porque el autor acierta a conservar la claridad expositiva y la rigurosa precisión de los manuales tradicionales. Lo es en no menor grado, porque brinda al teólogo, al canonista, al confesor, al predicador y, desde luego, al estudioso de los problemas capitales de la ética, material abundante y juicios seguros para iluminar principios y resolver casos.

Es un libro de vida porque la problemática se halla siempre expuesta en estrecha relación con lo presente y lo inmediato y las enseñanzas se ofrecen siempre con la savia vivificante de la doctrina misma de Jesús.

Importante. Esta quinta edición en tres tomos acaba de ser publicada después de un cuidadoso estudio de renovación por parte del autor. Ha sido completamente revisada y actualizada, teniendo en cuenta las enseñanzas y conclusiones del Concilio Vaticano II.

CRISTIANO EN UN MUNDO NUEVO.—Cuarta edición 456 págs. 14,4 x 22,2 cm.—Rústica.—Tela.

Cristiano en un mundo nuevo ofrece al hombre de hoy que profesa al cristianismo y aspira a realizarlo en profundidad, una

visión de la riqueza de la fe cristiana, de la realidad de la gracia divina, de la belleza y valor de la vida del hombre or-

denada de acuerdo con esta fe. Es un libro eminentemente práctico, basado en la disposición a vivir de la palabra de Dios.

En ello se funda la libertad de los hijos de Dios, de cuya importancia vital se cobra conciencia a la vista de las fuerzas que cada día ejercen una influencia más esclavizadora sobre las masas y colectividades. Se da especial relieve al es-

FUERZA Y FLAQUEZA DE LA RELIGION.—Tercera edición. 472 págs.—14,4 x 22,2 cm.—Rústica.—Tela.

Todo aquel que lea la obra sentirá clársele en su conciencia esta pregunta: "¿Somos los cristianos realmente la sal de la tierra?"

El padre Haring pone a la sociología de la religión su fundamento teológico-cristiano y sitúa el estudio práctico en el ámbito de una sociología religiosa sistemática. Con ello el presente libro se ha convertido en una obra pastoral de suma importancia para nuestros días, en una monografía de la cura de almas, en una "llamada".

El autor camina al mismo paso progresivo que la Iglesia, la cual se halla penetrada de un nuevo sentido, el de contemplar las realidades cara a cara,

EL MATRIMONIO EN NUESTRO TIEMPO.—Tercera edición revisada.—624 págs. 14,4 x 22,2 cm.—Rústica.—Tela.

Tal vez en ningún período de la historia fue tan necesario como en el nuestro tener plena conciencia de la distinción entre lo permanente y lo variable en el matrimonio y en la familia. Sólo una completa delimitación entre lo esencial y lo accidental de ambas instituciones nos permitirá conocer lo que deben ser en nuestra época, teniendo en cuenta su esencia y las circunstancias presentes.

tudio de la conciencia y del pensamiento que están expuestos a tantos errores y que, sin embargo, son el fundamento de toda vida espiritual y religiosa.

El padre Haring indica claramente el camino que hay que seguir para hallar las respuestas adecuadas a los problemas concretos que el mundo de hoy plantea al cristiano consciente de su responsabilidad.

sin hacerse ilusiones de ningún género, poseída de una nueva pasión, cual es la de encarnarse en las relaciones sociales a modo de "cuerpo social de Cristo" (Pío XII), no porque sucumba a la tentación del poder, sino por un amor exteriorizado hacia el mundo, consciente de la "divina paradoja", la victoria en la flaqueza, la victoria de aquellos que, como San Pablo, quieren "llegar a serlo todo para todos".

Eclesiásticos, profesores, religiosos o laicos, y quienes se interesan por el vasto tema de la sociología, han de sentirse, con la lectura de este libro, movidos a ahondar más y mejor en el estudio de la problemática religiosa en lo social.

La familia cristiana está profundamente enraizada en la tradición, pero no se circunscribe a las formas de otros tiempos. La plasmación en nuevos moldes de los valores eternos es, precisamente, lo que permite conservar incólume el legado. Aunque las tempestades de esta época de transformación produzcan perturbaciones en la familia, sus fundamentos permanecen firmes.

Libro dedicado principalmente al sacerdote pastor de almas y a los seminaristas que se preparan para su ministerio pastoral, pero que leerán también con gran

provecho aquellos seglares que aspiren a un perfeccionamiento del matrimonio y de la familia en el mundo actual.

LA NUEVA ALIANZA VIVIDA EN LOS SACRAMENTOS.—328 págs. 14,4 x 22,2 cm. Rústica.—Tela.

Felizmente los sacramentos vuelven a adquirir su puesto central en la exposición de la moral cristiana. Se advierte cuán erróneo era tratar los sacramentos después de los mandamientos, como nuevo círculo de deberes, siendo así que son signos poderosos de la vida en Jesucristo, y, por tanto, signos que nos predicán la ley de Cristo en un coro a siete voces.

Estas meditaciones sobre los sacramentos pretenden poner al servicio de la piedad, la beatífica unidad de la fe, del sa-

cramento de la fe y de la moral cristiana. La obra se propone pues, en primer lugar, servir a la vida; a la interiorización de la piedad litúrgica, a la unión de la sagrada celebración con la meditación profunda de los misterios, a la unidad orgánica entre la realidad de la fe sacramental y en tenor de la vida de cada individuo.

En preparación: SHALOM: EL SACRAMENTO DE LA RECONCILIACION.

(Viene de la pág. 242)

M.N. Dls.

¿Por qué, para qué, cómo ser sacerdote? Hoy parecen estar llenos de preguntas los sacerdotes. Sin embargo, estas preguntas no lo cuestionan todo en el sacerdocio, por la sencilla razón de que el sacerdocio no se inventa: ¡ya existe!

Amor y aversión, idiferencia y solidaridad, soledad y sociabilidad, incertidumbre y esperanza, desesperante y terrible a veces, es el estado que circunda en nuestros días a tantos sacerdotes; tensión idéntica a la que, en la tragicomedia de Beckett, tenían Vladimiro y Estragón, esperando a Godot era una quimera, un producto de su fantasía; por eso es ridículo esperar a Godot.

¿Qué esperan los sacerdotes? ¿A Godot?
¿Han de acabar en la desesperación? 46.25 - 4.15

SACERDOCIO Y MISION.—Cuadernos Sacerdotales. 19.75 - 1.80

TEOLOGIA DEL MAS ALLA.—Cándido Ponzó.—Presenta la más reciente problemática teológica sobre el futuro de cada hombre después de su propia historia personal. 49.50 - 4.45

TEOLOGIA CIENCIA DE LA FE, LA.—L. Guzmán, O.P. 31.25 - 2.80

SENTIDO DE LOS SACRAMENTOS, EL.—Otto Semmelroth 40.25 - 3.60

SIMPLE SACERDOTE.—Joseph Rogé.—Testimonio minucioso y que abarca toda la peripécia sacerdotal. Testimonio en fin necesario hoy, dado sobre un personaje colectivo presente en todas partes y sin embargo muy mal conocido. Centro de debates y conflictos en los

(Pasa a la vuelta)

Obra Nacional de la Buena Prensa, A. C.

Donceles 99-A

México 1, D. F.

Apartado 2181

que, no obstante, su voz no ha tenido ocasión
re hacerse oír. rústica M.N. Dlls.
66.00 - 5.95

tela 79.25 - 7.15

**SACERDOCIO EN EL NUEVO TESTAMEN-
TO, EL.**—C. Romaniuck. 33.00 - 2.95

SACERDOCIO CATOLICO.—J.B. Montini.—
En este conjunto de documentos está maravi-
llosamente dibujada la fisonomía del sacerdote
de los tiempos nuevos.

Los sacerdotes tienen aquí un ideario mo-
derno sobre el estilo nuevo de la vida eclesial,
con especial referencia al diálogo con el mun-
do moderno. 29.75 - 2.70

SACERDOTALIS CAELIBATUS.—Pablo VI. 23.00 - 2.05

**SACERDOTE DIOCESANO EN LA IGLE-
SIA, EL.**—A. Simonet 23.00 - 2.05

**SACERDOTES PARA UN MUNDO SECU-
LAR.**—F. Notre-Dame.—Una época como la
nuestra, en la que tantas tradiciones se some-
ten a revisión y se producen tantos y tan gra-
ves cambios ante nuestros mismos ojos, invita
a preguntarse seriamente sobre la formación,
modos de vida y formas de apostolado del
clero en un mundo en plena transformación.

En esta obra, los autores se esfuerzan en mos-
trar las exigencias del mundo actual respecto
a los sacerdotes, y las respuestas que éstos
pueden dar. 36.25 - 3.25

TEOLOGIA DEL DOGMA CATOLICO.—
Javier Abarzuza, O.F.M.

Este volumen —recoge todos los tratados de
la teología dogmática— hace más fácil el ma-

(Pasa al frente)

Obra Nacional de la Buena Prensa, A. C.
Apartado 2181 (Librería en Donceles 99-A) México 1, D. F.

nejo y comprensión de la racionalización sis-
temática de la teología católica. La selecta y
escogida bibliografía, esquemas preliminares a
cada tratado, extensivos índices y su bien lo-
grada impresión, patentizan y merecen una
difusión dilatada que debe ser acogida gra-
tamente por los sacerdotes, seminaristas, re-
ligiosos de ambos sexos y los seglares cons-
cientes del testimonio que tienen que dar en
defensa de su fe en el mundo de hoy.

M. N. Dlls.

239.25 - 21.55

**TEOLOGIA MORAL EN LA HISTORIA DE
LA SALVACION, LA.**—Vol. I.—Enrique Val-
carse Alfayate.

¿No ha llegado ya el momento de comenzar
a reconstruir? ¿De hablar menos de unidad
y de estar de veras más unidos? ¿De parar en
la demolición para empezar la construcción?
... Si no lo hacemos a tiempo...

Se trata en este libro, no ya de trasplantar
—termino que por manoseado y extraído de
su perfil ya está en baja—, sino de injertar,
embeber, infiltrar en el ánimo de todo el con-
torno una doctrina, nada nueva, pero que urge
darla como digerida conforme a lo que viene a
llamarse mentalidad conciliar: porque así po-
drá ser fácilmente recogida con segura pro-
yección en la marcha de la vida.

rústica 107.25 - 9.65

tela 123.75 - 11.15

TEOLOGIA PASTORAL DIDACTICA.—
Raymundo Spiazzi, O.P.—Tomo I y II (en un
solo tomo) —KERIGMATICA HOMILETICA.

tela 87.75 - 7.70
(Pasa a la vuelta)

Obra Nacional de la Buena Prensa, A. C.
Apartado 2181 (Librería en Donceles 99-A) México 1, D. F.